



# Revista Colegiada de Ciencia

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE VERAGUAS  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/revcolciencia>

**Vol. 4, No. 2, abril-septiembre 2023**



Reacreditación: Visita de pares externos, Laboratorio CCIMBIO



**ISSNL 2710-7434**

**AUTORIDADES DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE VERAGUAS,  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

<b>Director</b>	Magister Pedro A. Samaniego.
<b>Subdirectora</b>	Magister Dora Camaño.
<b>Secretaria Académica</b>	Magister Giannina Núñez.
<b>Secretaría Administrativa</b>	Doctora Martina Him.
<b>Coordinación de Post. e Inv.</b>	Doctora Serena Pérez.
<b>Coord. Asuntos Estudiantiles</b>	Magister Rubiela De León.
<b>Coordinadora de Extensión</b>	Magister Carmen S. de Martínez.
<b>Coordinadora de Admisión</b>	Magister Yahaira Juárez.

**Revista Colegiada de Ciencia**

Centro Regional Universitaria de Veraguas -CRUV- Universidad de Panamá.  
Correo electrónico: [revcolciencias@up.ac.pa](mailto:revcolciencias@up.ac.pa)

**DIRECTOR.** Magister Ángel J. Vega, CRU de Veraguas, Universidad de Panamá.

[angelv@cwpanama.net](mailto:angelv@cwpanama.net)

**SUBDIRECTOR.** Doctor Jorge Hernández, CRU de Veraguas, Universidad de Panamá.

[edithleco@gmail.com](mailto:edithleco@gmail.com)

**CONSEJO EDITORIAL**

Magister Octavio Castillo Sánchez. CRU de Veraguas, Universidad de Panamá.

[ocastillos1950@hotmail.com](mailto:ocastillos1950@hotmail.com)

Doctora Martina I. Him, CRU de Veraguas, Universidad de Panamá. [m\\_himca@hotmail.com](mailto:m_himca@hotmail.com)

Doctor José R. Loaiza. Científico Investigador INDICASAP AIP. [jloaiza@indicasat.org.pa](mailto:jloaiza@indicasat.org.pa)

Doctora María Cristina Chen, CRU de Veraguas, Universidad de Panamá.

[chen.mariac@gmail.com](mailto:chen.mariac@gmail.com)

Magister Diego Santimateo, CRU de Veraguas, Universidad de Panamá. [dsantig@hotmail.com](mailto:dsantig@hotmail.com)

Doctor Doménico Melillo. Presidente Capítulo Asociación Nacional Contra el Cáncer, Veraguas.

[domenicomelillo@hotmail.com](mailto:domenicomelillo@hotmail.com)

Doctor Adán Ríos. Professor, Department of Internal Medicine, Division of Oncology, UT

George McGovern Medical School at Houston, Houston, TX. [adan.rios@cuth.tmc.edu](mailto:adan.rios@cuth.tmc.edu)

Doctora Sara Pinillos Franco. Profesora Investigadora. Universidad Autónoma de Madrid

(UAM). [sara.pinillos@uam.es](mailto:sara.pinillos@uam.es)

Doctor Elías Humberto Peraza Castaneda. Jefe de Investigación en Tecnologías Educativas

del Ministerio de Educación de El Salvador. [eliasperaza\\_1900@hotmail.com](mailto:eliasperaza_1900@hotmail.com)

**EDITOR**

Octavio Castillo Sánchez. Centro Regional Universitario de Veraguas.

[ocastillos1950@hotmail.com](mailto:ocastillos1950@hotmail.com); [octavio.castillosanchez@up.ac.pa](mailto:octavio.castillosanchez@up.ac.pa)

## CONTENIDO

	Pág.
Editorial	04
Estudio de las tres historias paralelas narradas en la canción Decisiones desde el Punto de vista léxico-semántico. Study of the three parallel stories narrated in Decisions song from the lexical-semantic point of view. Zoribell Anays Salcedo Murillo.	05-14
Opinión pública digital: ¿nuevas formas de construcción discursiva? Digital public opinion: new forms of discursive construction? Etelvina Hernández Aguirre.	15-27
Venta o cesión de derechos hereditarios. Hereditary partition in succession processes. Luis Ángel Hernández Urieta y Natividad Hernández Rodríguez.	28-36
Servicio delivery como vínculo del canal de distribución de productos durante la pandemia del Covid-19. Delivery Service as a link to the product distribution channel during the Covid-19 pandemic. Francisco J. Campines B.	37-47
Situación de los negocios turísticos de hospedaje afectados por la pandemia de la Covid-19, en la provincia de Veraguas. Veraguas provinces current situation turistic lodging business, affected by Covid-19 pandemic. Janeth Brugiatti.	48-61
Evaluación de cuatro concentraciones de hierro (Fe) en la solución nutritiva y efecto de la cobertura plástica en la producción y calidad del Forraje Verde Hidropónico (FVH). Evaluation of four iron concentrations (Fe) in the nutritive solution and effect of the plastic covering on the production and quality pf the Hydroponic Green Forage (VHF). Franklin Eduardo Wilcox Cuervo.	62-75
Importancia de la prueba documental en la presentación de procesos civiles. Importance of documentary evidence in the presentation of civil processes. Ana Lilian Trujillo Nieto y Nelson Miguel Morales De Gracia.	76-84
Factores que se relacionan con el clima laboral del recurso humano administrativo del Instituto Urracá, Veraguas-Panamá. Factors related to the work environment of the administrative human resource of the Instituto Urracá, Veraguas-Panamá. Zoila Aparicio, Franklin Cerrud Álvarez, Lesdiel Pinzón y Lisbeth Jaramillo.	85-95
Experiencias y perspectivas del docente de inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Babahoyo sobre el proceso de aprendizaje durante la pandemia. Experiences and perspectives of the English Teacher of the Language Center of the Technical University of Babahoyo on the learning process during the pandemic. Miguel Andrés Franco Bayas, Daniel Fabricio Contreras Moscol, Willians Armando Díaz López y Julio Ernesto Mora Aristega.	96-109
Revista Colegiada de Ciencia. Vol. 4, no. 2. Abril – septiembre, 2023. ISSN 2710-7434.	

- Construcción del conocimiento para la comprensión del lenguaje matemático.  
Construction of knowledge for the understanding of mathematical language.  
César Augusto García Escobar. 110-121
- Variantes pronominales -tú y usted- en las conversaciones de los hablantes de  
Comarca Ngäbe Buglé, provincia de Veraguas, República de Panamá.  
Pronominal variants -tu y usted- in the conversations of the speakers of the Nagbe  
Bugle Region, Veraguas province, Republic of Panama.  
María Puga 122-129

## EDITORIAL

En octubre de 2019, se publicó la Revista colegiada de ciencia, cuando el Centro Regional Universitaria de Veraguas cumplía 50 años. A la fecha, se han publicado 51 artículos y representan 111 autores. Profundizando más en este asunto, logramos detectar que, 27 %, o sea 31 autores, no forman parte del CRUV; mientras que, 72 % (81 autores) son profesores investigadores del Centro Regional Universitario de Veraguas; indicando que, la Revista es un vehículo para difundir la información científica.

Por otra parte, una revisión de las descargas de los artículos, durante enero de 2022 hasta febrero de 2023, muestran 10,054 descargas, cifra que representa impacto e interés del lector sobre la investigación; es decir, que cuando se descarga un artículo es para leerlo con detenimiento, porque se tiene el resumen cuando accede a un artículo en el Portal de Revistas de la Universidad de Panamá.

En esta ocasión, la Revista colegiada de ciencia presenta el volumen 4, número 2 de abril-septiembre, 2023. La tapa o cubierta está representada por los pares externos que visitó el Centro Regional Universitario de Veraguas. Contiene un conjunto de artículos que se ocupan sobre: el léxico semántico del español, cesión de derechos hereditarios, servicios de “delivery” como canales de distribución de productos, clima laboral administrativo en una escuela, lenguaje matemático para la construcción del conocimiento, entre otros. Esta variedad de escritos científicos de diferentes especialidades de los Centros Regionales Universitarios y uno de Ecuador, manifiestan su condición de revista multidisciplinaria.

Extendemos a los creadores Iberoamericanos para que envíen sus aportes científicos o académicos a la Revista colegiada de ciencia, la cual tiene periodicidad semestral y es multidisciplinaria. Acepta artículos originales que cumplan las “Normas de publicación”, en español, portugués e inglés. El correo electrónico de la Revista es [revcolciencias@up.ac.pa](mailto:revcolciencias@up.ac.pa); también, deben encaminar sus trabajos científicos a los siguientes correos: [ocastillos1950@hotmail.com](mailto:ocastillos1950@hotmail.com); [octavio.castillosanchez@up.ac.pa](mailto:octavio.castillosanchez@up.ac.pa)

Octavio Castillo Sánchez  
Editor

# ESTUDIO DE LAS TRES HISTORIAS PARALELAS NARRADAS EN LA CANCIÓN DECISIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA LÉXICO – SEMÁNTICO

*STUDY OF THE THREE PARALLEL STORIES NARRATED IN DECISIONS SONG  
FROM THE LEXICAL-SEMANTIC POINT OF VIEW*

**Zoribell Anays Salcedo Murillo**

[zoribellanays25@gmail.com](mailto:zoribellanays25@gmail.com); <https://orcid.org/0000-0003-0595-3006>

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Panamá Oeste. Panamá.

Artículo recibido: 8 septiembre de 2022.

Artículo aceptado: 04 de enero de 2023.

## RESUMEN

En el artículo, se presenta un análisis con la finalidad de identificar el grado de significación que se interpreta por medio de las letras de la canción Decisiones de Rubén Blades, es decir, se pretende reconocer el aporte lingüístico que ofrece esta composición. El objetivo de este estudio es el de aplicar un esquema de análisis que se apropie de los significados que el cantautor les imprime a las palabras, que representan a menudo la lengua de un pueblo o de un barrio, las cuales influyen poderosamente en los hábitos lingüísticos de las personas, hasta el punto de determinar las características léxicos- semánticas. En cuanto al aspecto metodológico, se trata de una investigación cualitativa – descriptiva, apoyada en el análisis bibliográfico y los lineamientos que para estos tipos de estudios exige la lingüística, como una disciplina científica. Los resultados del análisis demuestran que Blades se caracteriza por plantear situaciones y temas sociales con mucho acierto, donde tanto el aspecto léxico como el semántico son indispensables para conocer la intención comunicativa que posee el discurso y que permite su interpretación. Se sugiere el uso de las letras de las canciones de Rubén Blades para la enseñanza de la lengua a los estudiantes en cualquier nivel de escolaridad, ya que a través de estos tipos de análisis se adquieren las competencias necesarias para enriquecer el vocabulario con la finalidad de entender, comprender e interpretar el significado global de un texto y lograr una mejor comunicación.

**Palabras claves.** Análisis, Blades, composición musical, interpretación, lingüística, palabras, significados.

## ABSTRACT

In the article, an analysis is presented in order to identify the meaning degree that is interpreted through the lyrics of Decisions song by Rubén Blades, It means, It is intended to recognize the linguistic contribution that this composition offers. The objective of this study is to apply an analysis scheme that appropriates the meanings that the singer-songwriter gives to the words, which often represent the language of a town or a neighborhood, which powerfully influence people linguistic habits until determining the lexical-semantic characteristics. Regarding the methodological aspect, It is a qualitative - descriptive research, supported by bibliographic analysis and the guidelines that linguistics requires for these types of studies, as a scientific discipline. The analysis results show that Blades is characterized by raising situations and social issues with great success, where both the lexical and semantic aspects are essential to know the communicative intention that the discourse own and that allows its interpretation. The use of the songs lyrics by Rubén Blades is suggested for teaching the language to students at any level of schooling, since through these types of analysis the necessary skills are acquired to enrich the vocabulary in order to understand, comprehend and interpret the global meaning of a text and achieve better communication.

**Key words.** Analysis, Blades, musical composition, interpretation, linguistic, words, meanings.

## INTRODUCCIÓN

Cuando se realiza una investigación, generalmente, se le presenta al investigador la posibilidad de aportar novedades en cuanto a la temática. Con respecto a los estudios relacionados con la lengua, todo material o fenómeno producto del uso de la lengua es susceptible de ser analizado, de allí el tema elegido para el desarrollo de este trabajo: Estudio de las tres historias paralelas narradas en la canción Decisiones desde el punto de vista léxico-semántico.

En este artículo, como se señala con anterioridad, se presenta un estudio sobre algunos aspectos léxicos – semánticos vistos en la canción Decisiones del cantante y compositor Rubén Blades, donde se resalta la forma cómo las palabras del léxico que pertenecen a una lengua se organizan o agrupan, unas con otras, con el propósito de compartir todo o una parte de su significado, al formar algunos campos semánticos que se refieren a una misma realidad. Por tal razón, antes de ocuparse del análisis de esta temática, se debe aprovechar la oportunidad para aclarar dos conceptos fundamentales que se convierten en el punto de partida de esta de investigación: la semántica y el léxico.

Con respecto a la semántica, Sentis et al (2009) citado por Ramírez (2017), en su tesis titulada: *Niveles léxico y semántico y comprensión lectora en alumnos del 3er grado de instituciones educativas públicas de San Juan de Lurigancho*, resaltan que:

Desde el punto de vista lingüístico la semántica es la parte de la lingüística que se ocupa del estudio del significado de los signos lingüísticos y de sus posibles combinaciones en los diferentes niveles de organización del sistema lingüístico, es decir, en las palabras, en las frases, en los enunciados y en el discurso... (p.19).

En esa misma línea de pensamiento López (2016) afirma que: “La semántica es la ciencia del hombre que estudia el significado que expresamos mediante el lenguaje natural” (p.12).

Como se puede observar, ambos autores coinciden en que la semántica se encarga del estudio del significado de las palabras, de las oraciones, de las frases y de los enunciados que constituyen un texto, tratando de entender, comprender e interpretar el significado de los signos lingüísticos que forman parte de un discurso.

Con respecto al léxico, el Diccionario de la lengua española (2001) lo define como: “Vocabulario, conjunto de palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc.”. (p. 928).

Por un lado, Gamallo Otero (s. f.) en su tema 5: léxico y diccionario, al referirse al concepto de léxico considera que: “Lo que llamamos el léxico de una lengua está constituido por el conjunto de palabras que esa lengua pone a disposición de sus hablantes”.

De igual forma, Coelho (2017) señala que: “Asimismo, como léxico se puede denominar el **conjunto de palabras, modismos o giros que caracterizan el lenguaje que usa un autor para expresarse**”.

Refiriéndose al punto anterior, las definiciones planteadas sobre la semántica y el léxico demuestran que estas terminologías se complementan o relacionan entre sí porque ambas estudian la lengua, las transformaciones o las variaciones lingüística que sufre un término en un determinado contexto. La primera, o sea la semántica, puede entenderse como una disciplina que, de manera general, se refiere a los diversos significados que adquiere una palabra; sin



embargo, el léxico comprende el conjunto de palabras o expresiones que forman parte de una lengua.

Por otro lado, también se debe reconocer que existen muchas dificultades a la hora de pensar en un tema sobre el cuál escribir, pero el desafío más grande es el de colocarle un título adecuado al discurso que aporte un significado global de lo que se narra o describe en la composición. Por ende, se considera necesario presentar una definición sobre el término “Decisiones” para comprender la temática que se aborda en esta famosa canción. El Diccionario de la lengua española (2021), la define como: “Determinación, resolución que se toma o se da en una cosa dudosa”.

El concepto brindado por el Diccionario de la lengua española, en cuanto al vocablo “decisión”, nos hace reflexionar y aceptar que en la vida muchas personas se enfrentan, diariamente, a situaciones complejas que requieren de un análisis profundo y de la toma de una determinación adecuada que permita la resolución de alguna problemática o conflicto.

Hecha la aclaración anterior, se debe destacar que la canción Decisiones se trata de una composición que es interpretada, por el artista panameño, Rubén Blades, cuya carrera musical ha sido extensa y exitosa. Esta se inicia a mediados de la década del sesenta del siglo pasado, pero dentro del ámbito de la salsa (tipo de estilo rítmico) se inicia con Ray Barreto en el año 1974. Es evidente que su obra despierte el interés por ser estudiada en diferentes áreas del conocimiento.

No hay duda de que Rubén Blades es exponente de la música tropical, cuya fama ha trascendido las fronteras del continente americano y su vida y su obra han producido diversas investigaciones. Sus canciones han sido sometidas a estudio de la temática, el tiempo, la época y los personajes porque el cantautor mediante sus composiciones e interpretaciones se inspira en historias personales y colectivas y denuncia problemas de índole social en tono narrativo. Tineo (2021) sobre este caso opina que:

Esta tríada de cuentos cortos -cortísimos, una estrofa cada uno- es narrada, además, en clave de humor. Blades siempre se ha caracterizado por escribir canciones con mensajes profundos sobre temas de intensa carga social, expresados en lenguaje sencillo pero emotivo, apoyado en su forma de cantar, de manera directa y sin disfuerzos, desde el corazón, desde la esquina.

Rubén Blades se vale de la lengua para transmitir a sus fanáticos una serie de situaciones con las cuales muchos de ellos se identifican.

Por ende, la importancia de este estudio consiste en reconocer que las palabras o expresiones, que forman parte de algunas composiciones musicales como el caso de “Decisiones”, poseen una gran carga semántica portadora de significados, donde los autores se aprovechan de todos los recursos que el lenguaje le ofrece en los diferentes extractos o niveles sociales, convirtiéndose en un valioso instrumento de información para quienes aman o se interesan por la construcción del discurso. Así lo expresa, Shlykova Yanchina (2021) cuando afirma que:

Haciendo uso de estos rasgos característicos, Blades pretende construir una conciencia común que ayuda al público latino a identificarse con sus canciones. Se hace necesaria esa conexión del cantante con los receptores de su música, ya que escribe para que ellos vean sus ideas volcadas en cada canción y para que ellos sientan lo mismo o algo parecido a lo que se pretende transmitir a través los textos. (p.19)



Por eso, Decisiones puede calificarse como una canción urbana que además de entretener educa e informa. Estos comentarios invitan a aplicar a algunas canciones o composiciones un esquema de análisis que se apropie de los nuevos significados que los autores e intérpretes les imprime a las palabras. En tal sentido, este estudio será innovador, rescatando como objeto de investigación un material que es un producto de la lengua y que se puede analizar respondiendo a la siguiente interrogante:

¿Qué significados se interpretan por medio de los términos empleados en las tres historias paralelas narradas en la canción Decisiones al realizar un estudio léxico – semántico?

Por otro lado, en todo trabajo de investigación los objetivos propuestos representan los elementos que trazan al investigador el camino por seguir, para desarrollar con éxito una problemática. Esta opinión es apoyada por Hernández Sampieri et al (2010) cuando mencionan que los objetivos: “Señalan a lo que se aspira en la investigación y que deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio” (p. 37).

Ante esta panorámica, se presentan los siguientes objetivos:

- ✓ Analizar desde el punto de vista léxico – semántico los términos empleados en las tres historias paralelas narradas en la canción Decisiones.
- ✓ Identificar si las palabras empleadas en la canción Decisiones adquieren un carácter connotativo en la significación total del mensaje.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación cualitativa, se encuentra apoyada en el análisis bibliográfico (documental) y en los lineamientos que para estos tipos de estudios exige la lingüística, como una disciplina científica, que se dedica a estudiar e investigar el origen, las estructuras del lenguaje y las variaciones que sufre un término en un determinado contexto, lo cual hace posible la comprensión de un discurso donde se emplea un lenguaje coloquial o natural.

## **RESULTADOS**

Decisiones es una conocidísima canción, que forma parte del álbum titulado Buscando América, de Rubén Blades y Seis del Solar bajo el sello de Elektra, en el año 1984.

Tres historias paralelas se narran en la canción, Decisiones, cuyos protagonistas son una pareja de novios, una pareja de esposos y un hombre casado con aires de conquistador y un borracho. Cada uno de estos personajes han tomado una decisión o están por tomarla. Las historias se hallan distribuidas en setenta versos, incluidos los seis del coro que se repiten al final de cada historia.

Si bien esta llega al receptor mediante una narración breve, que se combina con la descripción, formando de esta manera un mosaico perfectamente articulado. Cada historia forma un bloque. En la primera, una adolescente embarazada no puede concentrarse en clases debido a que está angustiada por el embarazo y todavía no ha tomado una decisión, mientras que el novio ensaya qué va a decir en su casa, prefiere, otra solución, como lo insinúa el hablante, que puede inferirse que se trata del aborto, pero todavía guarda la esperanza de que llegue la "regla". En la canción solo se presenta la situación problema, pues no se conoce la resolución del conflicto, es decir, la decisión tomada por la pareja de novios en cuanto al embarazo de la chica.

## DECISIONES

La exseñorita no ha decidido qué hacer  
 en su clase de geografía  
 la maestra habla de Turquía,  
 mientras que la susodicha  
 solo piensa en su desdicha y en su dilema.  
 ¡Ay, qué problema!

En casa, el novio ensaya qué va decir  
 seguro que va morir  
 cuando los padres se enteren.  
 Y aunque él, otra solución prefiere  
 no llega a esa decisión  
 porque espera que es mejor, a ver si la regla viene.  
 Decisiones (Ave María),  
 cada día (Sí señor).  
 Alguien pierde, alguien gana ¡Ave María!  
 Decisiones todo cuesta,  
 salgan y hagan sus apuestas,  
 ¡Ciudadanía!

En la segunda historia, en una vecindad, un hombre casado, le solicita a la vecina ser su amante y que ella lo reciba cuando el esposo se encuentre en el trabajo. La mujer se lo comunica al marido y acuerdan citar al vecino enamorado. Tampoco se presenta el final de la historia, se percibe que esta termina con el castigo del vecino enamorado, por parte del esposo agraviado.

El señor de la casa de alquiler,  
 a pesar de que ya tiene mujer  
 ha decidido tener una aventura  
 (A lo Casanova);  
 Y le ha propuesto a una vecina que es casada,  
 de la manera más vulgar y descarada,  
 que cuando su marido,  
 al trabajo se haya ido,  
 lo llame para él ser su enamorado.  
 La señora, que no es boba,  
 se lo cuenta a su marido  
 y él, bravo decide (cómo no), invitar al atrevido  
 y ella lo cita, cual lo acordado.  
 Y el vecino sale todo perfumado,  
 con ropa limpia que su esposa le ha planchado,  
 y trae una flor que se encontró en el tendedero  
 (A lo "Love Story").  
 Dentro, en casa de la vecina está el marido,  
 indeciso sobre dónde dar primero,

con un bate de béisbol del extranjero.  
 . Y suena el timbre, ring-ring  
 (y no es el Gran Combo),  
 comienza la segunda del noveno.  
 Decisiones (Ya ¿pa' qué?), cada día (Tú verás).  
 Alguien pierde, alguien gana  
 ¡Ave María!  
 Decisiones, todo cuesta.  
 Salgan y hagan sus apuestas,  
 ¡Ciudadanía!

En tanto, la tercera historia es la de un borracho que no acepta que el licor le afecta los sentidos, razón por la cual toma la decisión de ir a toda velocidad, metafóricamente **se "come" la luz roja, se choca y termina muerto** de forma trágica. Para dar a conocer el final, el narrador opta por emplear una expresión eufemística: pa' la eternidad.

El borracho está convencido  
 que, a él, el alcohol no le afecta los sentidos,  
 por el contrario,  
 que sus reflejos son mucho más claros  
 y tiene más control.  
 Por eso, hunde el pie en el acelerador  
 y sube el volumen de la radio  
 para sentirse mejor (bien chévere).  
 Y cuando la luz cambiando a amarilla,  
 las ruedas del carro chillan  
 y el tipo se cree un James Bond,  
 decide la luz del semáforo comerse  
 y no ve el truck aparecerse en la oscuridad.  
 Pito, choque y la pregunta:  
 --"¿Qué pasho?"  
 -- Pa' la eternidad  
 (Persígnate Brother)  
 Decisiones, cada día.  
 Alguien pierde, alguien gana  
 ¡Ave María!  
 Decisiones, todo cuesta, Persígnate.  
 Salgan y hagan sus apuestas,  
 ¡Ciudadanía!

En cuanto a los aspectos léxicos – semánticos de la canción Decisiones, en primer término, debe indicarse que el hablante o narrador se vale de distintas figuras que caracterizan al lenguaje figurado; sin embargo, es de mayor impacto la del **símil**, sobre todo, en las dos últimas historias que se narran en dicha canción. **Al vecino enamorado en su actitud lo compara con Casanova cuando afirma: “El señor de la casa de alquiler/ ha decidido tener una aventura/ (A lo Casanova) y con la moda de la famosa película “Historia de amor” al señalar lo siguiente: El señor sale todo perfumado.../y trae una flor que se encontró en el tendedero (A lo Love Story).**

En el caso del borracho, hay una **metáfora** cuando indica que “**decide la luz del semáforo comerse**”. Además, compara la figura del borracho con la del famoso personaje de la película de acción James Bond “*Y el tipo se cree un James Bond*”. También se encuentra una **onomatopeya** en “*Y suena el timbre, ring-ring*”.

Incluso, en esta canción, se encuentran un grupo de palabras de significados cercanos que connota el estado anímico de los personajes, en el caso de la chica embarazada: *desdicha, dilema, problema*; con respecto al vecino *descarado perfumado, planchado, flor* son palabras que connotan al hombre que va en plan de conquista. Referente al tercer personaje, la proximidad de significados está entre vocablos como: *alcohol, sentidos, reflejos y control* debido al pensamiento errado de que el licor no le perturba los sentidos ni le hace perder el control. Hay otro grupo de palabras con proximidad semántica: *luz, oscuridad*, términos antónimos que remiten a la eternidad. El borracho al pasarse la luz del semáforo, traspasa los límites de lo correcto queda en la oscuridad, metafóricamente es la nada, lo que no le permite percatarse del camión que se acerca y sobreviene el choque que lo hace pasar a la eternidad.

Aunque no aparece la palabra, subyace en el texto una acción, una decisión que es producida por los personajes protagonistas de la historia: la pareja de novios, el vecino enamorado, el borracho, los resultados negativos y las consecuencias que deben enfrentar: la transgresión de las normas. A la pareja de novios les espera la recriminación, la incomprensión de los padres y familiares; al vecino enamorado, los golpes de un marido iracundo y al borracho, la muerte. Uno de los aspectos significativos de la letra de esta canción es como el cantautor Rubén Blades logra integrar tres contextos diferentes y tres historias disímiles en una sola canción.

En cuanto al plano léxico-semántico, existen otros elementos importantes para el análisis, entre ellos el uso de anglicismos (*Love story, James Bond, truck, brother*) que revelan la influencia del idioma inglés y del cine en la obra del cantautor panameño debido a su larga estadía en tierras norteamericanas y su participación como actor en el cine de aquel país.

Aparecen también, en esta canción, metaplasmos de pérdida al final de las palabras, apócope, en *pa*; el cambio de una letra por otra *pasho*.

Un elemento apreciable en *Decisiones* es el empleo de la rima. Así, pues, de los setenta versos, quedan libres aquellos que se expresan de forma oral como forma de comentario o explicación. Véase el esquema rítmico de los versos, que son de diversas medidas o imparisílabos.

TABLA 1

*Tipos de rima que encontramos en la canción Decisiones.*

PALABRAS AL FINAL DE VERSOS CON RIMA CONSONANTE/ASONANTE						
*/LIBRES °						
<b>Geografía</b>	día	casada	tendedero	convencido	amarilla	pasho
<b>Turquía</b>	María	descarada	primero	sentidos	chillan	eternidad
<b>dilema</b>	ciudadanía	marido	extranjero	contrarios*	radio °	
<b>problema</b>	cuesta	ido	noveno *	claros *	comerse	
<b>decir</b>	apuestas	atrevido	Día	control*	oscuridad	
<b>morir</b>	alquiler	acordado	María	acelerador	boba °	
			ciudadanía			
	mujer	perfumado	Cuesta	mejor	contrario °	
		planchado	apuestas	Bond *	pregunta °	

Sin lugar a dudas, el manejo de la rima consonante y asonante, sumado a un esquema rítmico basado en los acentos interiores de las palabras (por ejemplo, en los versos: Y el **vecino sale todo perfumado**, / con **ropa limpia** que su **esposa** le ha **planchado**, / **indeciso sobre dónde** dar **primero**, / y **sube el volumen** de la **radio**) le otorga la musicalidad requerida para la interpretación de la canción **Decisiones**.

Con respecto a la temática, se trata de las repercusiones que tiene para el ser humano tomar una decisión incorrecta, sobre todo, cuando se transgreden las normas morales, sociales o personales. El tema del embarazo en la adolescencia es tratado de la forma real, ya que, por lo general, al tomar una decisión, los adolescentes piensan en la opción del aborto como solución al problema. La infidelidad del varón en las relaciones de pareja es otro tema presente en la canción **Decisiones** y cómo una mujer no acepta las insinuaciones indecorosas de un hombre descarado y cínico a quien no le interesa con su esposa, con el fin de vivir una aventura. Y, por último, la influencia del licor sobre las acciones de las personas que lo consumen y el eterno mal de conductores que, en estado etílico, enajenados se colocan irresponsablemente frente al volante, sin importarles arriesgar la vida de otros y la suya propia.

## DISCUSIÓN

Los aspectos léxicos – semánticos, en este estudio, permiten examinar las letras de la composición Decisiones, tomando en cuenta las terminologías o palabras de las cuales se vale el autor y que aportan significación al mensaje dándole unidad al discurso a través del empleo de diferentes enunciados.

En cuanto al estudio léxico - semántico, en la composición Decisiones, este permite interpretar el significado de las palabras, agrupándolas mediante distintos procedimientos (entre esto los campos semánticos), los cuales reciben denominaciones diversas según el grupo en el que se encuentren, según la terminología que forma parte del discurso de la canción y de la relación que puede establecerse entre el grado de proximidad entre los significados de dos o más palabras.

Por medio de los resultados obtenidos, en esta investigación, se puede señalar que las palabras de una lengua no significan lo mismo para todos sus hablantes, ya que cada uno tiene su propia experiencia lingüística. Ello se debe a que cada palabra tiene una denotación para todos los hablantes de una lengua y una connotación para cada uno de ellos, precisamente porque la connotación es el significado particular que le otorga el hablante a las palabras. Por lo tanto, el significado de las palabras no debe ser estudiado de manera aislada sino dentro de un contexto.

## CONCLUSIONES

En este apartado, se concluye que Rubén Blades al componer e interpretar sus canciones se ha valido de muchos recursos léxicos, semánticos, literarios y estilísticos que la lengua pone a disposición para darle sentido a las palabras de acuerdo con la forma estilística que se emplee, que forman parte de la canción Decisiones, un significado o carácter connotativo con el que se identifican la mayoría de los hablantes en cualquier parte del mundo, especialmente en Latinoamérica. Blades emplea un estilo directo, al crear distintos productos o textos, donde se refleja una denuncia de índole social.

Por último, las letras de la canción Decisiones, al ser portadoras de una gran carga semántica, permiten plantearse una serie de actividades de enseñanza – aprendizaje que sirven para reforzar, en los escolares, la enseñanza de la lengua, la cual debe partir de una lengua viva, la del uso corriente.

## REFERENCIAS

- Coelho, F. (2017). Significado de léxico. Significados.com. <https://www.significados.com/lexico/>
- Gamallo Otero, P. (s. f.). Tema 5: Léxico y diccionario. Universidad de Santiago de Compostela. <https://gramatica.usc.es/~gamallo/aulas/le2/tema5/tema5.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). McGraw-Hill Education.

[https://www.academia.edu/25455344/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_Hernandez\\_Fernandez\\_y\\_Baptista\\_2010](https://www.academia.edu/25455344/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_Hernandez_Fernandez_y_Baptista_2010)

López, H. (2016). La semántica. *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, 1. <https://www.udc.es/grupos/ln/investigadores/LopezPalmaPub/hLP-Semantica.pdf>

Ramírez, J. (2017). Niveles léxico y semántico y comprensión lectora en alumnos del 3er grado de instituciones educativas públicas de San Juan de Lurigancho [Tesis para optar por el título de Magíster en Psicología con mención en Psicología Educativa]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6005/Ramirez\\_aj.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6005/Ramirez_aj.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española. (22ª ed.). ESPASA Libros.

Real Academia Española (2021) Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/decisi%C3%B3n?m=form>

Shlykova Yanchina, T. (2021). Una aproximación al estudio de la obra de Rubén Blades: “el poeta de la salsa”. Universidad de Valencia. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/81478/TFM%20Tamara%20Shlykova.pdf?sequence=1>

Tineo, J. L. (2021). Decisiones, cada día, alguien pierde, alguien gana... SUCACA, pe. <https://sudaca.pe/noticia/opinion/decisiones-cada-dia-alguien-pierde-alguien-gana/>



# OPINIÓN PÚBLICA DIGITAL: ¿NUEVAS FORMAS DE CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA?

## *DIGITAL PUBLIC OPINION: ¿NEW FORMS OF DISCURSIVE CONSTRUCTION?*

Etelvina Hernández Aguirre

[etelhh@gmail.com](mailto:etelhh@gmail.com); <https://orcid.org/0000-0003-0413-0550>

Universidad de Panamá. Facultad de Comunicación Social. Panamá

Artículo recibido: 08 septiembre de 2022.

Artículo aceptado: 06 de enero de 2023.

### RESUMEN

La noción de esfera pública de Habermas, generadora de opinión pública, hoy tiene lugar en las plataformas digitales, consideradas espacios visibles, abiertos y transparentes (Cruz, 2015), contribuyendo a generar una opinión pública, producto de la participación ciudadana y posibilitando una red de comunicación que construye sociedad tal como indicaba Niklas Luhmann. Es el caso del *Ágora del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España* (2021), espacio digital institucionalizado que, en medio de la pandemia por la covid-19, logró generar discursos en materia de agua potable, electrificación, vivienda, adecuación de aeropuertos para lograr un verdadero *hub* de las Américas, entre otros temas. Por tanto, el objetivo de este artículo es analizar esta discursividad pública, a la luz de algunos aspectos históricos-conceptuales, que, desde su acepción de voluntad general hasta considerar su noción psicosocial, la opinión pública tiene una función política y comunicativa consustancial a su naturaleza. La discursividad que se plantea en la nueva esfera pública no modifica la realidad sociopolítica de los viejos tiempos, pero sí destaca un mayor rol interactivo y participativo en un contexto de libertad democrática de los ciudadanos. Adicionalmente, y "gracias a los nuevos medios, se rompe con la homogeneidad de la opinión pública y se da lugar a nuevas formas de pensamiento. Por lo tanto, indiscutiblemente hay un cambio en cómo se forma la opinión pública y en sus formas de interacción con el discurso y el podio social" (Civila de Dios *et al.* 2020).

**Palabras clave.** Opinión pública, esfera digital, Ágora digital Panamá.

### ABSTRACT

Habermas' notion of public sphere, generator of public opinion, today takes place on digital platforms, considered visible, open, and transparent spaces (Cruz, 2015), contributing to generate public opinion, product of citizen participation and enabling a communication network that builds society as indicated by Niklas Luhmann. This is the case of the *Agora of the Bicentennial of the Independence of Panama from Spain* (2021), an institutionalized digital space that, during the Covid-19 pandemic, managed to generate discourse on drinking water, electrification, housing, adequacy of airports to achieve a true *hub* of the Americas, among other issues. Therefore, the objective of this article is to analyze this public discourse, in the light of some historical-conceptual aspects, which, from its meaning of general will to consider its psychosocial notion, public opinion has a political and communicative function consubstantial to its nature. The discourse that arises in the new public sphere does not modify the socio-political reality of the old times, but it does highlight a greater interactive and participatory role in a context of democratic freedom of citizens. Additionally, and "thanks to the new media, the homogeneity of public opinion is broken, and new forms of thought are given rise to. Therefore, there is unquestionably a change in how public opinion is formed and in its forms of interaction with the discourse and the social podium" (Civila de Dios *et al.* 2020).

**Keywords.** Public opinion, digital sphere, Ágora digital Panamá.

## INTRODUCCIÓN

Los caminos recorridos por filósofos y sociólogos hacia el estudio de la naturaleza conceptual de la opinión pública, evidencian un escenario complejo en los intentos por definir las categorías analíticas que permitan comprender la opinión pública como concepto y fenómeno psicosocial, político y comunicativo, que hoy tiene lugar en los espacios públicos digitales.

Teniendo como norte esta inquietud, hemos querido dar una mirada a la concepción de ‘opinión pública’ desde el pensamiento clásico, para luego referirnos al pensamiento de Jürgen Habermas, Niklas Luhmann, Walter Lippmann y otros autores en torno a las características de este constructo en un espacio público rediseñado.

Diversos han sido los términos usados para referirse a ‘opinión pública’. En la antigua Grecia: voluntad general, voz del pueblo, *vox populi*, bien común, en el que prevalecía el don de la palabra para transmitir, persuadir y motivar.

La oratoria era la principal estrategia para convocar a los lugareños a las plazas públicas para discutir los asuntos relacionados con el ‘bien común’. Para los griegos, la opinión era denominada *doxa* y *episteme*, muy parecido a la verdad. Platón concebía la ‘opinión’ como una especie de semisaber, basado en creencias vinculadas con el vulgo, el pueblo.

En cambio, para Aristóteles, la *doxa* tiene un valor en tanto es un conocimiento aproximado que se acerca a la verdad. Reconocía, sin embargo, que el hombre, mediante la razón, puede afrontar sus dificultades. Y así, “Varios filósofos griegos se centraron en el asunto de la *doxa*. Parménides empleó la noción para aludir a la ‘vía de la opinión’, diferente de la ‘vía de la verdad’. Platón, por su parte, consideraba que la *doxa* era un conocimiento engañoso desarrollado a partir de la imaginación y de la fe. De esta forma se oponía a la *episteme*, un conocimiento que podía justificarse como verdad” (Pérez Porto y Gardey, 2017).

Es a Rousseau (1750), citado por Orejudo *et al* (2015) a quien se le atribuye la denominación del concepto de opinión pública. En su obra clásica, *El contrato social* desarrolla su pensamiento filosófico político. Rousseau “... trata de restituir la verdad del hombre expresada a través de la voluntad general” (p. 2).

Rousseau sostiene que los gobernantes deben saber cómo dirigir las opiniones, conocer las formas como se manifiestan y luego encauzarlas hacia los fines políticos que persigue el gobierno, mediante la elaboración de leyes que beneficien a las grandes mayorías (Gómez, 1982).

El pensamiento de Habermas es oportuno al analizar el concepto de ‘esfera pública’. Hoy, esa esfera se ha trasladado a las plataformas digitales, donde la ciudadanía comparte contenidos en reclamación de soluciones de asuntos públicos, aunque estos se originen en un entorno privado. Si ayer las reclamaciones populares, convertidas en opinión pública, se limitaban al entorno del conglomerado que lo representaba, léase organizaciones civiles, sindicatos, entre otros, que los medios recogían, hoy las redes sociales globalizan los asuntos locales.

Castrelo (2018) indica que: “... si algo caracteriza a la interacción en las nuevas plataformas digitales es la multiplicación de los intercambios y, con ello, la profundización de dinámicas no consensuadas” (p. 72). Y surgen los cuestionamientos: ¿Los nuevos espacios digitales posibilitan el consenso sociopolítico?

Sin lugar a duda, la opinión pública tiene una función política que se expresa de diversas formas: manifestaciones, huelgas, mítines, etc., y que son indicios de participación ciudadana y de construcción de consensos sociales en la actual coyuntura política de la nación panameña. Tal es el caso de la plataforma Ágora, iniciativa digital que impulsa un pacto nacional orientado a la acción del espacio público.

Pero hay argumentos encontrados sobre la opinión pública y la política. Medina Muñoz (1974) señala que: “A veces, el interés y actitud ante los temas políticos resulta bastante exiguo

en grandes sectores de la población. Por otra parte, ocurre a menudo que los sectores de población más politizados como, por ejemplo: la Universidad, son reacios a los medios de información de masas, a los que consideran tendenciosos, servidores de interés clasistas, etc.” (p. 195).

Por tanto, el objetivo de este artículo es develar algunos caminos recorridos hacia la construcción del concepto opinión pública y analizar las formas cómo este discurso público se representa hoy en la esfera digital. Los fundamentos teóricos conceptuales ayudan a entender, en el contexto de ciertos determinismos culturales, la función política y comunicativa que desempeña la opinión pública digital en la construcción del discurso sociopolítico de la ciudadanía panameña.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Sobre la base de una investigación documental de fuentes de primera mano sobre las perspectivas de estudio de opinión pública en diferentes periodos, hemos querido repasar algunas concepciones teórico-conceptuales con la finalidad de recuperar la discusión académica que amerita el tema; particularmente en estas circunstancias en que se encuentran los sistemas de comunicación pública, como parte de la estructura de toda sociedad y a la luz de los nuevos espacios digitales. Esto, considerando que las transformaciones de las sociedades y el avance de la tecnología han sido determinantes en la evolución conceptual de la opinión pública y los actores, tienen actualmente un doble rol, en el que participan como emisores y; además, generan contenidos que interpelan a públicos diversos.

El análisis deductivo, inductivo e inferencial de la información obtenida nos ha permitido poner en perspectiva estas reflexiones en un intento por rediseñar una ruta de este campo del saber, que haga viable la enseñanza en estos tiempos de cambios de paradigmas y de reconstrucción de los fundamentos epistemológicos y que sustenten a la opinión pública como fenómeno psicosocial, político, cultural y comunicativo.

El material y los datos estadísticos fueron obtenidos de la plataforma *Ágora* (<https://www.agora.gob.pa/>) sobre la consulta pública realizada en el 2021. Esta iniciativa fue pensada, desde el aparato estatal, con el propósito de recibir propuestas específicas o líneas de acción que reflejen el sentir del público, del electorado, sobre los principales problemas socioeconómicos del país al cumplirse los 200 años de independencia de España. Una comisión de alto nivel, presidida por Paulina Franceschi, tuvo la responsabilidad de coordinar este diálogo y sistematizar las propuestas de ‘interés común’. Estas propuestas fueron publicadas en un documento denominado Pacto del Bicentenario, que integra 187 acuerdos; algunos de los cuales se cumplirán antes del término de la gestión Cortizo- Carrizo en el 2024.

Al comparar la esfera pública de corte habermasiano con la esfera digital, nos preguntamos: ¿El discurso refleja realidades sociopolíticas diferentes hoy en día? y ¿Qué cambios se reflejan? En las siguientes líneas abordaremos esta y otras inquietudes.

## **RESULTADOS**

### **Miradas históricas conceptuales de opinión pública**

La opinión pública es un campo del saber que se ha ido construyendo de a poco con el pasar del tiempo y el peso de la historia de la humanidad.

Y en los diferentes periodos de su evolución, las características que presenta el fenómeno de la opinión pública son particulares a cada época.

Evidentemente, la proliferación de la prensa, la televisión y ahora los sitios de prensa web y las redes sociales, configuran e incluso compiten por la conquista del nuevo espacio público; un escenario comunicativo, cuyas características deben considerarse a la luz de la

transformación del modelo comunicativo unidireccional. Así tenemos que, sin pretender resumir las etapas de la opinión pública, en tiempos griegos, la voluntad general y *vox populi* eran los términos con los que se designaba a la opinión pública y se basaba en la retórica exhibida en las plazas públicas, el Ágora.

La opinión era denominada *doxa* y ciencia, *episteme*, muy parecido a la verdad. Platón entendía a la opinión como una especie de semisaber, basado en creencias y vinculado con el vulgo, el pueblo. Para Aristóteles, en cambio, la *doxa* poseía un valor en tanto es un conocimiento aproximado, prevaleciendo una concepción filosófica de la opinión. Hoy, estas posiciones han quedado superadas, pues se entrecruzan las opiniones y el conocimiento, produciendo nuevas visiones acerca de lo público, de la participación ciudadana en los asuntos públicos, así como el rol que desempeña el Estado y los viejos y nuevos medios de comunicación en la instauración de la opinión pública.

Desde otra concepción, Locke (1690), en su Ensayo sobre el *Entendimiento humano*, sostiene que la opinión pública es un criterio dentro de una trilogía con la que el hombre juzga sus actos y los de otros: la ley divina, la ley civil y la ley de la opinión o reputación.

Se concedía gran poder a la ley de la opinión en las relaciones humanas. Locke considera que el hombre a lo que más teme es a la ‘mala opinión’, al escarnio público, al desprecio o a la desgracia como sanción de la comunidad hacia los violadores de la ley de opinión o de la reputación. Cuando fue ulteriormente atacado por cínico en materia de moralidad, se defendió diciendo que él no establecía reglas morales, sino "... enumerando las reglas que los hombres usan en sus relaciones morales, sean estas reglas legítimas o falsas" (Gómez, 1982, p. 21).

En cambio, para Juan Jacobo Rousseau, quien colocó a la opinión pública en el sitio político moderno, la voluntad general es el árbitro moral de la sociedad y las leyes derivan de esta voluntad general. Y adiciona al debate el hecho de que los gobernantes están obligados a saber cómo ‘dirigir’ las opiniones, conocer las formas en que se manifiestan y luego encauzarlas hacia los fines políticos que persigue el gobierno, mediante la elaboración de leyes que beneficien a las grandes mayorías (Gómez, 1982, p. 22). La contribución de Rousseau tiene un alto valor, pues en 1750 observa, por primera vez, el fenómeno de ‘opinión pública’; con lo cual se le atribuye la paternidad del concepto y allana el camino en los esfuerzos por definir algunas pistas teóricas de este fenómeno.

Argumenta Rivadeneyra (2006) que: "... desde sus orígenes, el dogma del pecado original es el núcleo del cristianismo... Rousseau asesta un duro golpe a esa creencia, por cuanto la salvación ya no le es confiada a la religión sino a la política. La redención no vendrá de ningún Dios, sino del Hombre mismo" (p. 326).

Continuando con estas breves notas históricas, resaltamos el pensamiento de Jürgen Habermas, para quien la opinión pública es el mecanismo de diálogo y consenso democrático en torno a los asuntos socialmente relevantes, aunque no como un método cuantitativo de medición de actitudes. Asocia su concepto al ejercicio del poder político y social. En este sentido, producto de ese diálogo, González-Domínguez (2017) afirman que:

...la opinión pública es el resultado de la generación de discursividad, a partir de la discusión de un público que hace uso de la razón. Esta opinión es necesariamente discursiva, concretizada en la publicidad (publicación de discursos accesibles al público). No es un asunto de datos de un ‘sí’ o ‘no’ (como respuesta a la pregunta: ¿votaría por el candidato X?). No es una simple categoría de regular, excelente, peor, etcétera. La opinión pública no es medible en número, sino que posee la cualidad de poder argumentativo, capaz de decidir acciones (p. 26).

González–Domínguez (2017) reconoce, además que: "... la opinión pública es el elemento cualitativo más importante de la práctica política, ya que es resultado de la discusión de un público que se reúne haciendo uso de la razón. Esta definición contrasta en extremo con la que se preocupa por el número." (p. 28).

Desde otro enfoque, Habermas (1974) sostiene que la opinión pública también es un ‘término de batalla’, componente del discurso de los políticos y fuerza que desempeña un papel protagónico en el campo de la política y que no puede reducirse a los sondeos de opinión. Sin embargo, Portillo (2000) reconoce que es casi una norma que los gobernantes cada vez más se apoyen en las encuestas y en “... esta forma directista de gobernar midiendo el pulso de los ciudadanos” (p.5).

Otro alemán que nos ofrece elementos de juicio para entender la opinión pública, desde las últimas décadas del siglo pasado, es el sociólogo alemán Niklas Luhmann, estudioso de la sociedad global en la que la comunicación es parte de la sociedad y con ella la opinión pública. Enfatiza que la sociedad es una red de temas y que forman parte de la estructura social.

Y como hemos señalado, no hay opinión sin comunicación, es de vital valor integrar su pensamiento a esta diversidad de enfoques. A nuestro juicio, este entramado de travesías teóricas conceptuales sirve de hilo conductor para entender las dimensiones de la opinión pública, entre esas la comunicativa, expresada en la esfera pública digital por ciudadanos que actúan desde lo privado; configurando nuevas formas de participación social, de ciudadanía y en la que se renueva su fuerza política.

### **El Ágora digital del bicentenario de independencia de Panamá de España**

Transcurre el año 2021 y de aquel silencio cómplice del medioevo, hoy se recupera ese espacio público de antaño, solo que ahora en las plataformas digitales. Ágora es el nombre designado al espacio digital de comunicación institucionalizado de participación, que convocó a los panameños a presentar propuestas para, según su objetivo, sentar las bases para transformar el tejido social, las instituciones y cerrar la brecha de las desigualdades preexistentes; ampliadas por la crisis del coronavirus. Aquí, la participación ciudadana fue abierta a todo aquel que tuviera una opinión o propuesta, con el fin de lograr un nuevo pacto social inspirado en la celebración de los doscientos años de la independencia de Panamá de España. Llegado a este punto nos preguntamos: ¿Inciden los espacios digitales gubernamentales en la conformación de una opinión pública genuina y en la construcción de consensos sociopolíticos?

Pero antes de abordar las interrogantes planteadas, veamos algunos resultados: 186,183 propuestas recibidas, 212, 272 participantes y 215,174 visitantes. El 97.1 % de las propuestas provinieron de cerca de 200 mil ciudadanos, 48.3 % mujeres y 51.66 % hombres. Se estima que un 6 % de la población interactuó.

Tradicionalmente, la participación ciudadana no ha sido parte de los planes electorales de los diversos partidos políticos en Panamá; sin embargo, podemos conocer la consulta hecha a los ciudadanos el 22 de octubre del 2006 sobre su aceptación o no de la ampliación del Canal de Panamá. En esa oportunidad, a través de un plebiscito, se logró que un 43.32 % emitiera su voto, dejando claro que el 76.86 % estaba a favor de la ampliación, mientras que el 21.76% la rechazaba.

Pero, como siempre, las consultas ciudadanas no han sido apoyadas de manera contundente por los gobiernos que, en democracia, han existido luego de la invasión de Panamá en 1989. Cada uno ha practicado su propio librito, máxime cuando las políticas públicas son generadas desde las instituciones en el ámbito que le compete mediante la consulta a sectores privados o sociedad civil, quedando en el círculo de influencia del funcionario de turno.

Por ello, la experiencia lograda con la plataforma Ágora inicia un camino muy poco ensayado de consulta ciudadana, ya que coloca temas de trascendental importancia en la red para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a opinar y de construcción del consenso, a partir de intereses comunes.

El 29 de mayo de 1998, el entonces presidente Ernesto Pérez Balladares, suscribió la Visión Panamá 2020. Mireya Moscoso, también rubricó la propuesta,

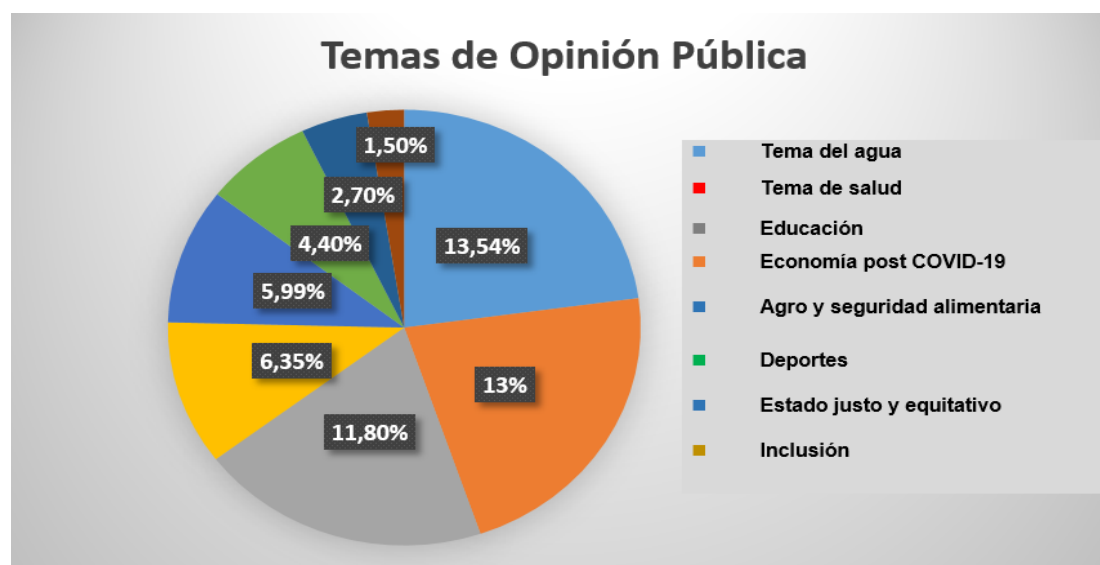
al igual que representantes de los partidos políticos, que años más tarde, acompañaron a Moscoso en su gestión presidencial. Sin embargo, muy poco de los compromisos allí adquiridos fueron puestos en marcha (Pérez, 2006).

Ejemplos de lo anterior, lo podemos leer en el artículo: *Panamá el país de los diálogos* de *El Panamá América*, agosto del 2001.

Los temas reflejados en la consulta digital se resumen en once categorías y otros temas de interés común y que constituyen la opinión pública:

**Figura 1**

*Temas de opinión pública reflejados en la consulta digital.*

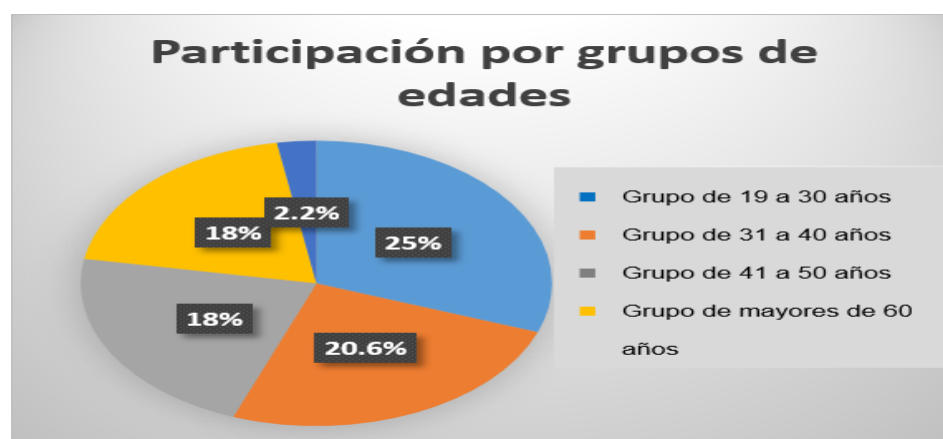


Fuente:

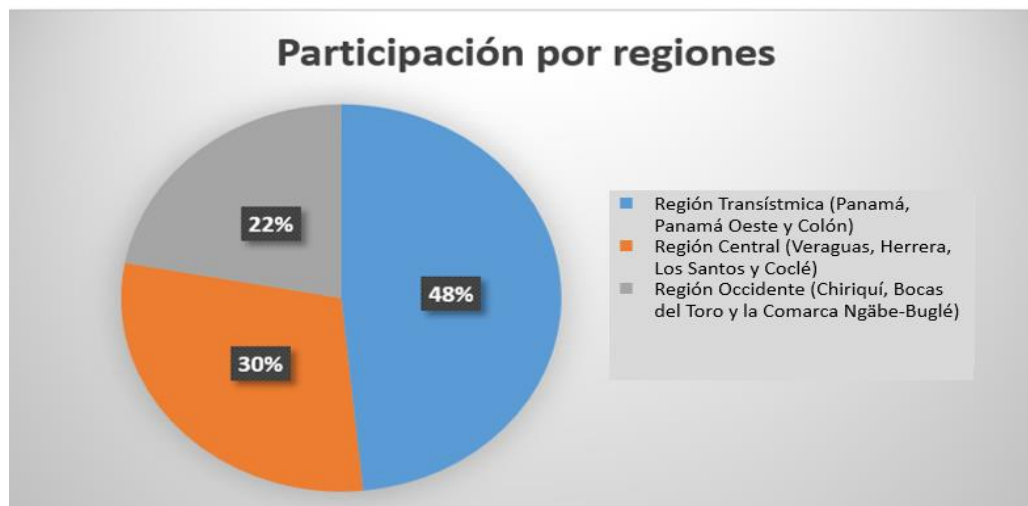
[https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB\\_Informe\\_Nacional\\_digital.pdf?csrt=12340910802269497862](https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB_Informe_Nacional_digital.pdf?csrt=12340910802269497862)

**Figura 2**

*Participación por grupos de edades.*



Fuente: [https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB\\_Informe\\_Nacional\\_digital.pdf?csrt=1234091002269497862](https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB_Informe_Nacional_digital.pdf?csrt=1234091002269497862)

**Figura 3***Participación por regiones.*

Fuente:

[https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB\\_Informe\\_Nacional\\_digital.pdf?csrt=12340910802269497862](https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB_Informe_Nacional_digital.pdf?csrt=12340910802269497862)

Los 187 acuerdos del Pacto del Bicentenario se definieron así:

**Tabla 1***Áreas temáticas y números de acuerdos.*

Áreas temáticas	Número de acuerdos
Agro	26
Salud	26
Cultura	25
Inclusión	25
Infraestructura	25
Ambiente	16
Educación	11
Agua	10
Estado	10
Deporte	7
Economía	6

Fuente:

[https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB\\_Informe\\_Nacional\\_digital.pdf?csrt=12340910802269497862](https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB_Informe_Nacional_digital.pdf?csrt=12340910802269497862)



En el siguiente apartado, analizaremos estos datos producto de la construcción de un discurso público.

## DISCUSIÓN

### Opinión pública: ¿nueva o vieja discursividad pública?

La esfera pública de hoy, generadora de opinión pública, se ha reconfigurado. El ciberespacio es “la nueva ágora mundial” (Castrelo, 2018). No hay límites fronterizos y los actores sociales presentan otras características: públicos, en calidad de ciudadanos libres e interactivos, participan en una multiplicidad de espacios digitales, en los que expresar opiniones no requieren de juicios elaborados, ni de controles previos. De esta manera, se refuerzan las propiedades de lo público: lo visible, lo común y lo abierto (Rabotnikoff, 2012, citado por Castrelo, 2018).

Un aspecto para destacar aquí es el papel mediador que ejerce el gobierno en la iniciativa llamada Ágora digital. Por ello, nos preguntamos si en el espacio público digital, el gobierno tiene vedada su participación o ¿es parte de ese espacio público? De acuerdo con Cefai (2012) indica:

...el espacio público es pensado como lugar de mediación entre los poderes públicos (el poder ejecutivo, la asamblea legislativa y el poder judicial, las agencias administrativas, los poderes locales), la sociedad política (partidos políticos, cuerpos constituyentes), la sociedad civil (iglesias, organizaciones sindicales, asociaciones cívicas y movimientos sociales) y los medios de comunicación (p. 1).

No obstante, y según la concepción habermasiana, la esfera pública corresponde al público, a los sectores ajenos al gobierno y no a los gestores de la cosa pública. En este sentido, Sampedro (2010) indica que la esfera pública no está conformada por un solo espacio, ni por un único público. Y hace una distinción entre la ‘esfera pública central’ y la ‘esfera pública periférica’.

Así, los nuevos y viejos medios intervienen cuando en nombre de la opinión pública, defienden sus intereses. Por otro lado, tenemos que el gobierno legitima el pulso de la opinión pública para tomar ciertas decisiones políticas; en tanto, las audiencias manifiestan su solidaridad por las causas populares, no obstante, su participación es relativa en la dinámica de la sociedad panameña.

Al hablar de esfera pública, Habermas (1974) vincula dos conceptos claves: opinión pública y democracia, reconociendo que solo unos ciudadanos dotados de derechos pueden expresarse en libertad y constituir una opinión o varias opiniones públicas. En cambio, en un régimen dictatorial, más que de opinión pública, se debería hablar de propaganda.

En consecuencia, cuando es tomada en cuenta por los gobernantes, la opinión pública contribuye a consolidar los sistemas democráticos. Vista, así las cosas, la esfera pública es “... convertida en el lugar de la argumentación y la deliberación, el ámbito privilegiado para el despliegue de la acción comunicativa, donde la razón acude a la solución de los conflictos sociales y al repliegue de los disensos” (Castrelo, 2018, p. 74).

Cabe advertir que los espacios digitales, impulsados o no desde el sector gubernamental, no solo se prestan para la construcción de consensos, sino también de disensos. Y de alguna manera, el accionar en las plataformas, deviene en peligro para la democracia.

En el espacio público el conflicto y el desacuerdo son más regla que excepción. De hecho, una arena pública no es un espacio para la generación de consensos entre opiniones diversas, sino un universo pluralista donde se entrecruzan, confronta y conviven, diferenciándose y relacionándose entre sí. (Cefai, 2012, citado por Castrelo, 2018, p. 76).

Siendo conciliadora, lo expuesto en el *Ágora* digital constituye una red de temas y contenidos de la comunicación pública, una ‘tematización de la problemática social’, lo cual denota un modo de construir sociedad (Luhmann, 2000). Sin olvidar que el individuo está determinado por sus hábitos culturales, estereotipos, prejuicios, mecanismos que ayudan a fijar las ideas que tenemos del mundo, lo que pudiera no ser tan grave, sino el desinterés del mismo ciudadano por informarse y conocer los hechos informativos más allá de lo que narran los medios y las redes sociales (Lippmann, 1964).

Hay que resaltar que, en el experimento *Ágora*, los temas no surgen de la controversia que emana de los medios de comunicación en su calidad de difusores informativos y del efecto *gatekeeper*, sino de las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos por ejercer su ciudadanía y su derecho a opinar. Así, la opinión pública, en su dimensión cultural, refleja los comportamientos, costumbres y creencias colectivas referentes de las opiniones sostenidas por los individuos.

En este caso, los internautas intervienen en el espacio público para trazar una ruta de acción con señalamientos puntuales en el devenir de un país, actuando conscientemente en la búsqueda del bienestar colectivo e incidiendo en la construcción de un discurso que emerge de la interacción de los usuarios. En consecuencia, “... la opinión pública tiene la función de: control genérico e informal del comportamiento de los individuos y grupos; legitimadora del poder; vigilante de la vida política; controladora de las personas investidas de autoridad y sus decisiones; estimuladora del proceso de formación de decisiones políticas” (Rovigatti, 1981, citado por Tuesta, 1997, p.21). En otro sentido, la opinión pública no tiene una sola cara, en algunos momentos tiene una connotación elitista, pues discrimina entre una opinión racional e ilustrada de las minorías y una opinión superficial y manipulada de las masas.

Consideramos que todas estas manifestaciones de la opinión pública, enmarcadas en cada una de las esferas del conocimiento, se dan dentro de un clima político. Son, en buenas cuentas, opiniones políticas buscando influir o controlar la opinión pública al lograr entenderla. Y observamos que hoy ese concepto elitista de la opinión pública no es pertinente, pues hay innumerables ejemplos en los que las masas han sido convocadas para defender sus derechos, lo cuales se consideran vulnerados al usar las redes sociales, sin tomar en cuenta su condición social o escolar verbigracia las manifestaciones de los conductores en Canadá.

La opinión pública se presenta como un proceso, involucra etapas que tienen su propia dinámica. No todos los eventos comunicativos generan reacciones que afectan de la misma manera a los receptores o usuarios. Es cíclica, cambiante y transformadora (Rivadeneira Prada, 2000). Por consiguiente, la voluntad y la actitud de reaccionar a determinados mensajes controversiales y que el público rechaza por su inconveniencia o por otras razones, son piezas claves en este proceso.

Y en esto coincide Seoane (2019), la opinión pública es en esencia “... un sistema comunicacional que toma la forma que le dan los media y permite al sistema político reducir la complejidad social, pues, ya no es la suma de muchos sistemas sociales y poder tomar decisiones políticas con menos incertidumbre, aunque, desde luego, sin nada que ver ni con la racionalidad ni con el interés general” (p. 8).

La sociedad es comunicación, los grupos humanos introducen valores, sentimientos, discriminaciones a través del intercambio de símbolos y significados contenidos en las comunicaciones, las cuales constituyen herramientas estratégicas que facilita el entendimiento al reducir las complejidades y tensiones sociopolíticas a las que hace referencia Luhmann.

El proceso comunicativo de la opinión pública genera nuevos discursos y significados que son compartidos y avalados por los actores.

Habermas, (1974) y Niklas Luhmann, (2000) coinciden en reconocer el fundamento comunicativo que hace posible la opinión pública, tanto la que surge de la confrontación y descontento de los ciudadanos como la que es producto de la participación espontánea de los individuos, dotados o no de razón, en las plataformas.

Por muchas décadas, los medios de comunicación fueron, por excelencia, los encargados de fijar los temas deliberadamente, incluso sugiriendo soluciones a viejos y nuevos problemas, y que, a juicio de Luhmann, reduce el debate a su mínima expresión. Hoy, los medios digitales tienen la capacidad de movilizar grandes sectores de la población y ejercer presión a efectos de lograr conquistas sociales y económicas, lo que permite el incremento del debate público. Pero, el hecho de que estos espacios sean 'más abiertos', ¿es garantía de transparencia?

En el caso de Panamá, no hay que desmeritar la percepción ciudadana frente a la transparencia en el gasto público y la corrupción. Al final, los ciudadanos podrán ver si el ejercicio de participación sirvió para lograr sus objetivos o resultó ser un mecanismo de distracción o manipulación de la opinión pública en momentos tan cruciales como el que vivimos.

Indudablemente, el espacio público de hoy se reestructura y los gobiernos participan en este proceso de reconfiguración del nuevo espacio público digital y de la opinión pública, especialmente cuando ésta se piensa en función de políticas públicas.

Al destacar la función política de la opinión pública, se reafirma "... desde una perspectiva de la ciencia política, la opinión pública es ante todo y sobre todo un concepto político" (Sartori 1988, p. 118). Y Niklas Luhmann, cuando asevera que la "... opinión pública no se define como una entidad. Su modo de ser es el de una función: es el medio en el que el sistema político concreta una observación de segundo orden" (Fernández, 2013, p. 91).

## CONCLUSIONES

Bajo las complejas miradas de la estructura social panameña y la diversidad teórica referenciada sobre esfera pública y opinión pública, revivimos la discusión académica sobre este campo del saber, a cuya fundamentación sociológica, psicológica y comunicativa, se le suma la tecnológica e interactiva. En este nuevo entorno digital, todos son públicos y emisores, con lo cual se superan los límites de lo conceptual empírico. Aunque es notable que la política, entendida como la ciencia del bien común, permea la construcción teórica de la opinión pública desde sus primeros tiempos.

Ahora bien, ¿son suficientes estas categorías analíticas para dar lectura a un entorno cada vez más convulsivo, impulsivo y polémico? Evidentemente no, pero sí es oportuno reconocer que la opinión pública, en tanto voluntad general, genera discursos y propuestas sociales de parte de unos interlocutores que espontáneamente deciden registrar en las pantallas sus opiniones, trasladando las funciones políticas y comunicativas de la opinión pública a esa nueva esfera.

En ese sentido, reconocemos que la función de la opinión pública es 'cientificar' la política. Esta se presenta como el elemento mediador que pone a los gobernados y gobernantes en una relación directa y, por tanto, legitima el sistema político. Aunque tiene sus matices, los actores en situaciones coyunturales específicas, aunado a un clima de opinión que en algún momento pudiera existir, acuerdan acciones y construyen consensos que afectan a todo un país.

El ejercicio de consulta popular *Ágora*, en medio de un problema de carácter mundial como es la pandemia por la covid-19 generó respuestas importantes del público participante, logrando posicionar como principales problemas el tema de la infraestructura, el fortalecimiento de la viabilidad eléctrica, la salvaguarda de los recursos renovables, el acceso al agua potable, salud y medicamentos a bajo costo, promoción de la salud y educación de calidad.

De igual forma, se indica que es necesario fortalecer el *hub* de las Américas y, con ello, la adecuación del transporte urbano, marítimo y regional, amén de generar condiciones para la recreación y el deporte.

Indudablemente, el individuo está determinado por su cultura expresiva, hábitos y creencias, su capacidad de informarse, independientemente del momento histórico que le

corresponda vivir. No obstante, los diversos consensos logrados en otros gobiernos que, en buenas cuentas resultaron, como el plebiscito para aceptar los Tratados Torrijos-Carter en 1977 o el referéndum de la ampliación del Canal de Panamá del 22 de octubre de 2006, aprobada por la población, denota una forma de involucrar a los gobernados.

En consecuencia, el portal Ágora permitió al gobierno pulsar la opinión pública desde el poder político con el fin de abordar los serios problemas sociales y económicos que permea la sociedad panameña desde hace lustros. Es decir, la discursividad pública no hace referencia a temas nuevos, son las reclamaciones de siempre, pero se deja entrever que la opinión pública y su dimensión política no solo involucra a los personeros del gobierno, sino que el público se posiciona políticamente también, en calidad de internautas.

Ahora bien, no se dio un debate, el gobierno fue receptor de las propuestas, las cuales fueron sistematizadas y categorizadas en un documento denominado *Pacto del Bicentenario*. Pero es un mecanismo de expresión legítimo en el que se destacan asuntos sociales de interés común. Los mayores interlocutores fueron los jóvenes entre 19 y 30 años, un 25 % de las propuestas provinieron de este sector, es un número representativo en la discursividad pública actual.

En otro orden de cosas, diríamos que la opinión pública cuantitativa permitió conocer los datos numéricos de las propuestas recibidas, cantidad de participantes y de visitantes. Asimismo, la participación por regiones, género y rango de edades. En su parte cualitativa, la plataforma Ágora devela el discurso de cerca de 200,000 panameños, las preocupaciones del 6 % de la población, la cual se expresa espontáneamente, sin la presión de grupos organizados o de colectivos políticos. Confirmamos con esto, que el estudio de la opinión pública es fundamental para el entendimiento de los sistemas democráticos y la cultura política de los países.

Hoy las masas se autoconvocan. La esfera pública de Habermas se caracteriza por una creciente movilidad social de los actores hacia las plataformas y espacios digitales, sin la intervención de los tradicionales medios de comunicación y en un contexto de libertad y pensamiento con derecho a opinar y participar en el diálogo deliberativo y propositivo, aunque esas deliberaciones constituyan las mismas reclamaciones sociopolíticas de siempre. No obstante, "... gracias a los nuevos medios se rompe con la homogeneidad de la opinión pública y se da lugar a nuevas formas de pensamiento. Por lo tanto, indiscutiblemente hay un cambio en cómo se forma la opinión pública y en sus formas de interacción con el discurso y el podio social" (Civita de Dios *et al*, 2020, p.152).

Sin lugar a duda, surgen otras inquietudes, que se expresan con preguntas importantes: ¿La discursividad pública manifestada por los usuarios de la plataforma Ágora, tiene el impulso político para delinear políticas públicas en los temas y subtemas consensuados? ¿Difieren en alguna medida los discursos de los medios de comunicación tradicionales, frente a los espacios institucionales construidos en la esfera digital? Reflexiones para el mañana.

## REFERENCIAS

- Castrelo, V. (2018). La esfera pública habermasiana: su obsolescencia en tiempos de nuevas plataformas digitales. *In Mediaciones de la comunicación*, 13(1), 71-87.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6698225>
- Cefai, D. (2002). ¿Qué es una arena pública? Algunas pistas para un acercamiento pragmático. En D. Cefai y I. Joseph. *La herencia del pragmatismo. Conflicto de urbanidad y pruebas de civismo*. (pp. 51-81). La Tours d Aigues. <https://docplayer.es/29515846-Que-es-una-arena-publica-algunas-pautas-para-un-acercamiento-pragmatico-1-daniel-cefai-2.html>

- Civila, S., Romero-Rodríguez, L. y Aquaded, I. (2020). El lenguaje como creador de realidades y opinión pública: análisis crítico a la luz del actual ecosistema mediático. *Iconos*, 24 (67), 139-157.  
<https://www.researchgate.net/publication/341099768> El lenguaje como creador de realidades y opinion publica analisis critico a la luz del actual ecosistema mediatico
- Cruz Rodríguez, E. (2015). Opinión pública y ciberespacio: una reflexión sobre sus potencialidades y límites. *Trans-Pasando Fronteras*, (7), 107-124.  
<https://doi.org/10.18046/ref.i7.1787>
- Fernández Constantinides, M. (2013). La opinión pública, entre el sistema político y el sistema de medios. *Contraste analítico entre Habermas y Luhmann*. Question/Cuestión, 1(37), 83-97. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1769>
- Franceschi, P. (Coord.). *Pacto del Bicentenario cerrando brechas*. ÁGORA.  
[https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB\\_Informe\\_Nacional\\_digital.pdf?csrt=12340910802269497862](https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB_Informe_Nacional_digital.pdf?csrt=12340910802269497862)
- Gómez, L. A. (1982). *Opinión pública y medios de difusión*. CIESPAL.  
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42017.pdf>
- González-Domínguez, C. (2017). Líder de opinión y opinión pública: hacia una reflexividad epistemológica de los conceptos. *Revista mexicana de opinión pública*, (22), 15-32.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S244849112017000100015&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S244849112017000100015&script=sci_arttext)
- Habermas, J. (1974). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Gustavo Gilli.
- Lippmann, W. (1964). *Opinión pública*. Compañía General Fabril Editora.
- Luhmann, N. (2000). *La realidad de los medios de masas*. Anthropos Editorial.
- Medina Muñoz, M. (1974). La opinión pública y el poder político. *Revista de estudios políticos*. (198), 193-212. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1705329>
- Medina Pérez, G. (2012). *Opinión pública, comunicación política, democracia y medios*. Universidad de Antioquia.
- Orejudo Pedrosa, J. C. y Dávila Hernández, A. de J. (diciembre 2015). *Rousseau y la opinión pública en el siglo XVIII*. *Revista digital FILHA*. (13). [www.filha.com.mx](http://www.filha.com.mx)
- Panamá, el país de los diálogos. (5 de agosto de 2001). *Panamá América*.  
<https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/panama-el-pais-de-los-dialogos-20151>
- Pérez, R. (14 de julio 2006). La búsqueda de acuerdos nacionales. *La Prensa*.  
[https://www.prensa.com/politica/busqueda-acuerdos-nacionales\\_0\\_1789321060.html](https://www.prensa.com/politica/busqueda-acuerdos-nacionales_0_1789321060.html)
- Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2017). Definición de doxa. *Definición.de*.  
<https://definicion.de/doxa/>

- Portillo, M. (2000). *Opinión pública y democracia. Dos miradas: el modelo normativo de Habermas y el modelo psicosocial de Noelle-Neumann*. *Revista razón y palabra*, (18). <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18omportillo.html>
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. Instituto de Investigaciones Filosóficas – UNAM, México.
- Rivadeneira Prada, R. (2005). *La opinión pública, análisis, estructura y métodos para su estudio*. Editorial Trillas.
- Rivanedeyra, J. A. (julio-diciembre 2006). La voluntad general. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, 12(2), 323-331. Venezuela, Universidad Central. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36412218.pdf>
- Roviguatti, V. (1981) *Lecciones sobre la ciencia de la opinión pública*. CIESPAL. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51815.pdf>
- Sampedro Blanco V. y Resina, J. (2010). Opinión pública y democracia deliberativa en la sociedad en red. *Ayer*, 80(4), 139-162. <https://victorsampedro.com/articulos/Ayer80SampedroyResina.pdf>
- Sartori G. (2002) *La sociedad teledirigida*. Taurus.
- Seoane, J. (2019). Opinión pública. *Eunomía. Revista en cultura de la legalidad*, (17), 235-248. Doi. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2019.5028>
- Tuesta, F. (1997). *No sabe/no opina (Medios y encuestas políticas)*. Universidad de Lima; Fundación Konrad Adenauer. <http://es.scribd.com/doc/219656346/1997-No-Sabe-No-Opina-Medios-y-encuestas-politicas>

# VENTA O CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS

## *HEREDITARY PARTITION IN SUCCESSION PROCESS*

**Luis Ángel Hernández Urieta**

[luisangelhernandezu@gmail.com](mailto:luisangelhernandezu@gmail.com); <https://orcid.org/0000-0002-7076-2559>

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Veraguas. Panamá

**Natividad Hernández Rodríguez**

[hernandeznatty23@gmail.com](mailto:hernandeznatty23@gmail.com); <https://orcid.org/0000-0001-8033-2352>

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Veraguas. Panamá

Artículo recibido: 08 agosto de 2022.

Artículo aceptado: 08 de enero de 2023.

### RESUMEN

Este artículo se enfoca en el análisis de los aspectos más relevantes relacionados con la venta o cesión de los derechos hereditarios tomando en consideración que se trata de un contrato formal, redactado en escritura pública, donde una persona denominada cedente, sin transmitir su calidad de heredero, se obliga a transferir la herencia recibida del causante o se presenta la situación donde el mismo, transfiere la cuota que tiene como heredero a otro cesionario. En un contrato de cesión de derecho hereditario, el cesionario está facultado para presentarse al proceso sucesorio y hacer valer los derechos hereditarios cedidos para que se le reconozca como heredero y solicitar que le adjudique el bien o los bienes inmuebles que correspondan. El cesionario puede ser una tercera persona u otro heredero. Cuando un heredero recibe y acepta una herencia, este puede optar por ceder sus derechos herenciales. El derecho hereditario es de carácter patrimonial y, a través del mismo, un heredero adquiere los bienes de una persona, en virtud de un título legal (testamento) o por ministerio de la ley. Un heredero que haya aceptado una herencia, si es heredero único, puede antes de que se hubiese realizado la participación de la misma, ceder sus derechos hereditarios; pero si son varios herederos, solo después de la partición se ceden los derechos herenciales, ello sin transmitir su cualidad de heredero, sino que el cedente se desprende de su parte de la herencia como una universalidad. Es preciso destacar que, con la cesión de derechos herenciales se transmite la totalidad del contenido económico, activo y pasivo de la herencia otorgada en favor del heredero-cedente.

**PALABRAS CLAVE.** Cesión o venta, heredero, contrato, derecho patrimonial, cedente.

### SUMMARY

This scientific article focuses on the analysis of the most relevant aspects related to the sale or transfer of hereditary rights, taking into consideration that it is a formal contract, written in a public deed, where a person called the assignor, without transmitting his quality of heir is obliged to transfer the inheritance received from the deceased or the situation arises where he transfers the share he has as heir to another assignee. In a hereditary right assignment contract, the assignee is empowered to appear in succession proceedings and assert the assigned hereditary rights and to be recognized as an heir and thus request that the corresponding property or real estate be awarded. The assignee can be a third person or another heir. When an heir receives and accepts an inheritance, he may choose to assign his inheritance rights. The hereditary right is the patrimonial right that a person holds over the assets of another due to the fact of the death of the latter, by virtue of legal title. Therefore, an heir who has accepted an inheritance, and before the participation in it had been made, can assign his hereditary rights, but does not transmit his quality of heir, but simply assigns his proportional part of the inheritance as a universality. Likewise, it should be noted that the assignment does not consist of the specific assets that could correspond to the heir, but



rather the entire economic content, active and passive, of the inheritance granted in favor of the heir-transferor is transmitted. It is important to mention that in this type of contract the figures of the transferor heir and the transferee are determined and also the situation of the presumed heir before and after the death of the deceased is taken into consideration; In addition, the obligations of the assignor, the assignee and all the regulation of the matter are also deepened.

**Keywords.** Assignment or sale, heir, contract, property right, assignor.

## INTRODUCCIÓN

El artículo 1283 del Código Civil de Panamá establece que no se pueden ceder los derechos hereditarios, antes de la partición de la herencia, en el evento en que ocurran varios herederos. Sin embargo, tratándose de un solo heredero, es viable la venta de los efectos de la herencia.

En el ámbito jurídico, la venta o cesión del derecho hereditario presenta diferentes perspectivas, las cuales se identifican como un modo de adquirir un derecho real, personal o de naturaleza especial.

A parte de precisar en la naturaleza y la tipología del contrato de venta o cesión de derechos hereditarios, interesa también comprender las situaciones jurídicas que genera el mismo, tanto para un cedente como para un cesionario, ya que van a surgir efectos y obligaciones.

Dentro del objeto que guarda la cesión, es necesario hacer énfasis a la figura del cesionario porque en la doctrina hay algunos que opinan que se trata de un sucesor universal y para otros un sucesor particular. Además, para darle claridad a la complementación del derecho de herencia, se establecerá las diferencias con otros derechos para una mejor comprensión del mismo y puntualizar los caracteres que lo determinan como un contrato especial.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Este artículo presenta un estudio de tipo inductivo y analítico, ya que involucra la observación y recopilación de informaciones relacionadas a las posturas de diversos autores sobre las conceptualizaciones que se le dan a la cesión de derechos hereditarios. Algunos consideran la cesión de derechos como un contrato, para otros es un acto jurídico. Por otra parte, se utiliza este método porque se busca conocer las diversas posturas relacionadas con este tema, y poder determinar la magnitud de la relación jurídica que involucra la cesión de derecho hereditario, partiendo de lo particular a lo general.

Se utiliza, de igual forma, una metodología de estudio comparada; se recopilan fuentes de información de distintos autores de Latinoamérica y, de esta manera, encontrar una relación sobre los principios, regulaciones jurídicas, afines con la legislación panameña.

Por otro lado, se considera un estudio analítico, ya que busca comprender la situación relacionada con el tema para obtener resultados satisfactorios. Además, se puede mencionar que, de igual manera, presenta elementos que indican la presencia de un estudio estructural porque lleva a conocer más sobre el tema desarrollado. Cabe destacar que, también se busca apoyo de jurisprudencias locales que permitan determinar los errores que puedan generarse.

Se utiliza una técnica documental, a través de la recopilación de información de fuentes bibliográficas como los libros, documentos en sitio web, revistas electrónicas y apuntes suministrados por los juristas sobre la materia objeto de estudio.

El diseño de la técnica es transaccional o transversal porque recolecta datos en un solo momento y en un tiempo determinado. Y correlacionales causales porque describen relaciones entre dos o más conceptos.

La documentación recopilada del presente artículo científico de naturaleza jurídica sobre la venta o cesión de derechos hereditarios, se nutre de variados autores que exponen sobre la

materia; por lo que se hace evidente comenzar planteando la naturaleza jurídica de esta temática, las situaciones jurídicas evidenciadas en casos concretos de fallos de la Corte Suprema de Justicia de Panamá ante recursos interpuestos por abogados sobre la materia y cómo determina la doctrina panameña la conceptualización y fundamentación íntegra de la cesión de derechos hereditarios.

Para mejor claridad del tema investigativo, se cita la postura del jurista panameño, Arroyo Camacho (2017), el cual procede a dar en su obra *Contratos Civiles* una serie de explicaciones en torno a la conceptualización de la cesión de Derechos hereditarios, afirmando entre otro lo siguiente:

Nosotros, de acuerdo a nuestra legislación, podemos definir la cesión o venta de derechos hereditarios como el convenio (venta) por el cual un heredero único o un coheredero (cedente o vendedor) transfiere o se obliga a transferir después del fallecimiento del causante y de que la herencia le ha sido deferida, a otro heredero o a un tercero, el todo o una parte de su derecho, estimado como una universalidad jurídica, por un precio cierto en dinero o signo que lo represente, qué el cesionario o comprador obliga a pagarle. (pp. 375-376).

Guillermo Cardona (2004), en su libro *Tratado de sucesiones*, considera la cesión del Derecho de herencia como: “La enajenación hecha por el heredero de los derechos hereditarios adquiridos por él, a raíz de la muerte del causante. La cesión del derecho de herencia no es un contrato, es un acto jurídico que se cumple mediante la celebración de un contrato traslativo de tal derecho, como una venta, permuta, una sociedad, una donación, etc.” (p. 27)

Suárez Franco (2015), dice: “El derecho real de herencia, como derecho patrimonial, es enajenable o cesible a cualquier título. Quiere ello decir que puede ser objeto de enajenación por acto entre vivos a título gratuito u oneroso, o por causa de muerte.” (p. 27)

La cesión de derechos hereditarios es un contrato solemne, puesto que se eleva a escritura pública para su validez. Por otra parte, tiene una relación jurídica debido a que existen partes como el cedente que, sin transmitir su calidad de heredero, se obligan a transferir la herencia recibida. Por consiguiente, su tipología será aleatoria puesto que se trasfiere; de igual forma, a la cuota que tiene como heredero a otro cesionario, contemplando también las deudas que provisionalmente grave la herencia y que se podría decir que en un momento determinado enerva la institución evicción.

Según Roberto Suárez Franco (2003), en su obra *Derecho de sucesiones*, tomando como fundamento la normativa jurídica civil colombiana dice: “Son diversas las alternativas que se pueden asumir en la cesión de derechos herenciales, así se haga de manera gratuita u onerosa particularmente en lo que atañe a la responsabilidad del cedente. En lo que corresponde a la venta de derechos herenciales, la jurisprudencia ha venido aceptando tres eventualidades: a) “la cesión de todos los derechos, o parte de ellos; b) enajenando derechos herenciales vinculados a bienes determinados de la comunidad universal; y c) enajenando un bien determinado perteneciente a la comunidad universal.” (p. 28).

En relación a la cesión de todos los derechos, o parte de ellos, el cesionario está facultado para intervenir en el proceso de sucesión, ya que esa cesión lo legitima para ello, y esto lo faculta para solicitar la adjudicación de la cuota determinada de sus derechos; y en caso tal que dicha adjudicación se le haya hecho al cedente, el cesionario puede reclamar la enajenación realizada.

En relación a la segunda y tercera eventualidad prevista sobre la cesión de derechos herenciales, pueden ser consideradas enajenaciones irregulares, toda vez que, si algún heredero ha vendido un bien herencial que ha sido adjudicado a otro heredero, ello deviene con venta de cosa ajena; en cambio, si la cosa enajenada se adjudica al consignatario que la vendió, la venta es eficaz y la tradición es válida.

En materia de cesión venta de derechos hereditarios, la doctrina hace referencia a la denominada “cesión voluntaria”, entendida como aquella que se hace por su titular en relación al

título que preexiste, surgiendo de esta dos elementos que es el título o el modo y, por lo tanto, se produce cuando el cedente voluntariamente transfiere un derecho respecto a una obligación hacia un cesionario acerca de los derechos que el cedente posee sobre un cedido o deudor, a favor entonces del cesionario que en este momento se convierte en el nuevo acreedor; sin embargo, esta no es sola la única tipificación que se le puede hacer a la venta de derechos hereditarios puesto que pueden surgir otras como la venta abstractas absolutas y la venta abstracta restringida.

Referente a la venta abstracta absoluta Lafont Pianetta (2006) dice: “En la venta de derechos hereditarios (toda o una cuota parte de la herencia) sin especificar los efectos de que se compone, el objeto del contrato es una universalidad. Y con respecto a la venta abstracta restringida el mismo autor dice: La venta de derechos hereditarios que pueda tenerse sobre algún bien en concreto (venta singular de derechos hereditarios) el objeto del contrato no es la totalidad de la herencia de que sea titular el vendedor sino únicamente aquel derecho que pudiera caberle en ese bien.” (p. 205)

La cesión también puede ser aquella relacionada a los bienes herenciales por motivo ajenos a los herederos y de tipo forzada. En la primera, son aquellas clases de ventas que a veces suceden a los bienes herenciales, generalmente por causa del difunto, como cuando celebra una promesa de venta que no cumplió u ordena una venta de un bien determinado en su testamento; también sucede a menudo en casos de subasta de bienes hereditarios, para pagar deudas hereditarias o para facilitar la división de la herencia; en este tipo de venta forzada, el Código Civil argentino en su artículo 1324 dice:

*“Art.1324.- Nadie puede ser obligado a vender, sino cuando se encuentre sometido a una necesidad jurídica de hacerlo, la cual tiene lugar en los casos siguientes:*

- 1 - Cuando hay derecho en el comprador de comprar la cosa por expropiación, por causa de utilidad pública;
- 2 - Cuando por una convención, o por un testamento se imponga al propietario la obligación de vender una cosa a persona determinada;
- 3 - Cuando la cosa fuese indivisible y perteneciese a varios individuos, y alguno de ellos exigiese el remate;
- 4 - Cuando los bienes del propietario de la cosa hubieren de ser rematados en virtud de ejecución judicial;
- 5 - Cuando la ley impone al administrador de bienes ajenos, la obligación de realizar todo o parte de las cosas que estén bajo su administración.” (p. 274).

La jurisprudencia civil panameña, sobre cesión o venta de derechos hereditarios, ha profundizado en este tema; por ejemplo, la Sentencia civil de la Corte Suprema de Justicia (Panamá), 1ª de lo Civil, 13 de febrero de 2002 ha planteado lo siguiente:

Dice la sentencia anunciada que la venta o cesión realizada con antelación a la adjudicación de los bienes a la heredera, no se efectuó sobre la herencia considerada como una universalidad jurídica, exigencia que se desprende o deriva del contenido del artículo 1283 del Código Civil de Panamá, para arribar luego a la conclusión de que, en este caso, se estaría en presencia de una venta de bien inmueble ajeno, lo cual la convierte en un acto nulo conforme lo señalado por el artículo 1227 del Código Civil panameño.

Los derechos hereditarios sólo pueden venderse o cederse como una universalidad jurídica, en caso de que la transacción se realice antes de la partición y de la adjudicación de los bienes a los herederos, así ha sido en la doctrina y en la jurisprudencia.

"Cuando existe un solo heredero no surge el fenómeno de la indivisión, y, por tanto, por ser el heredero dueño exclusivo de los bienes relictos, puede enajenarlos antes de la adjudicación".

La Corte ha aceptado como cierto que no se estaría en presencia de una venta de derechos hereditarios, sino de una compraventa común y corriente, de manera que el vendedor, incluso, quedaría obligado, salvo pacto en contrario, al saneamiento.

Cuando existen varios herederos, el caudal hereditario en su conjunto pertenece pro indiviso a todos y a cada uno de los coherederos antes de que se produzca la partición y la adjudicación de los bienes. Por ese motivo, no es posible que la venta o la cesión de bienes o derechos que hiciese uno de los coherederos pueda llegar a recaer en bienes determinados de la herencia y ni siquiera sobre la cuota parte que en los bienes particularmente determinados de la herencia pudiese corresponderle al coheredero. En caso de una pluralidad de herederos se produce, hasta llegado el momento de la partición de la herencia, una comunidad de bienes entre ellos, la que durante su existencia sólo les otorga a los herederos un derecho abstracto o cuota parte ideal o intelectual en la herencia, concebida ésta como una universalidad jurídica. Por esa razón, el derecho de los coherederos, en estos casos, no radica en ninguno de los bienes particulares que integran la herencia o masa de la sucesión, razón por la cual ningún coheredero tiene facultad para disponer de su enajenación de manera individualizada.

## RESULTADOS

La compra venta de los derechos herenciales, antes de que se haya partido y adjudicado la herencia, es considerada en el derecho comparado como la transmisión por parte de un heredero a otra persona de todos los bienes que conforman su participación en una herencia. La titularidad de heredero es intransferible; su cualidad de heredero no puede ser objeto de compra venta. El disponente de la herencia lo hace como una universalidad, vende sus derechos o porcentaje en la herencia, mediante la venta de todos o algunos de los bienes que la componen.

Guillermo Cardona (2004), en su libro Tratado de sucesiones, respecto a la cesión de derechos herenciales dice: “Cuando de la cesión del derecho de herencia se trata, es preciso entender de que lo que es objeto del acto de disposición, es la atribución patrimonial que, a título testamentario o ad intestato, es decir por ley o por voluntad del causante, ha de corresponderle al cedente de los bienes relictos. Lo anterior significa que no es la calidad personal del heredero la que se transfiere, pues es intransferible.” (p. 27).

Cuando se trata de bienes determinados la venta es solo posible cuando la herencia se haya partido y se hayan hecho las respectivas adjudicaciones, en este caso, la cuota del bien al heredero que quiere vender. La venta o enajenación del derecho hereditario supone la venta de todos los bienes que integran la masa herencial y si existen varios herederos se requiere del consentimiento de todos y cada uno de ellos.

La jurisprudencia panameña analizando el artículo 1283 del Código Civil de Panamá, en relación con la venta o cesión de derechos hereditarios, dice que no se pueden ceder los derechos hereditarios antes de la partición de la herencia, en el evento en que concurren varios herederos; no obstante, tratándose de un solo heredero, es viable la venta de los efectos de la herencia.

Arrollo Camacho (2017), para referirse a la validez de la Cesión o Venta de derechos hereditarios se requiere:

1. Que la sucesión esté abierta, o sea, que con anterioridad a la venta haya fallecido el causante;
2. Que la herencia le haya sido deferida al heredero cedente, es decir, que por ley o testamento este haya sido llamado a suceder;
3. Que el heredero acepte la herencia;
4. Que esta se venda como una universalidad jurídica, esto es, como una unidad. Y por un precio en dinero o signo que lo represente; y
5. Que el contrato conste en escritura pública. (p.373).

El artículo 935 del Código Civil de Panamá (2018), en su párrafo primero dice: “Hecha la partición, los acreedores podrán exigir el pago de sus deudas por entero de cualquiera de los herederos que no hubiere aceptado la herencia a beneficio de inventario, o hasta donde alcance su porción hereditaria, en el caso de haberla admitido con dicho beneficio.” (p.103)

En virtud de que el cesionario pasa a ocupar la misma situación jurídica del cedente, estos serían entre otros sus derechos:

- Solicitar la apertura del proceso sucesorio.
- Participar en el proceso de partición de bienes herenciales.
- Ejercer las acciones de petición de herencia y de reforma del testamento, en lo que corresponden al heredero cedente.

El cedente entre otras obligaciones a:

- Traspasarle al cesionario el derecho hereditario vendido.
- Garantizar su calidad de heredero y;
- Abonarle al comprador o cesionario todo lo que se hubiese aprovechado de la herencia, salvo pacto en contrario.

Respecto a los atributos de la posesión legal de la herencia, la doctrina considera entre otros que la misma es de orden público, es individual, indivisible, sucesiva y es cesible.

Respecto a la cesión legal de la herencia el autor Ramírez Fuertes (1999) dice: “La posesión legal de la herencia no faculta al heredero, ni aún en herencias integradas por uno y único bien, para realizar la tradición. Pero como derecho patrimonial que es, el de herencia ya deferida al heredero y sobre el cual esta conserva posesión legal, es cedible a cualquier título.” (p. 9).

## DISCUSIÓN

La naturaleza jurídica de la cesión de derecho herencial, no solamente se trata de un derecho personalísimo, tal como lo ha manifestado la Corte Suprema de Justicia, sino que también se trata de un derecho real porque la universalidad jurídica de determinada venta se manifiesta en situaciones tanto de hecho como de derecho, además de que no existe una relación precisa de acreedor a deudor y nos encontramos con una acción de petición real de herencia destinada a reclamar la comunidad o una parte de una herencia, permitiendo al heredero recuperar la propiedad de los bienes hereditarios en manos de un tercero.

Jaramillo Castañeda (2016), dice: “Que la venta que los herederos hacen de sus derechos en la sucesión, o la cónyuge de sus gananciales, puede revestir tres formas: a) En abstracto, en su totalidad o en cuota sin vinculación a ninguna especie; b) radicados en determinado bien de la comunidad herencial o social; y c) de un cuerpo cierto de tales comunidades.” (p. 202).

La legislación panameña, a través de la Corte Suprema de Justicia, sigue el criterio de que no es inscribible la venta o cesión de derechos hereditarios; este tipo de supuesto deja en la indefensión a terceros que participan en este tipo de relación jurídica.

Específicamente, no existe una norma en el Código Civil de Panamá que hable taxativamente de las formalidades para la venta de los derechos hereditarios, ello ha sido tratado vía jurisprudencia. Autores como Arrollo Camacho se han referido al tema y, en razón de ello, Dulio Arrollo Camacho ha citado como norma de referencia los artículos 1283, 1285 y 1286 del Código Civil panameño. El artículo 1283 del Código Civil panameño dice: “El que vende una herencia sin enumerar la cosa de que se compone, sólo estaría obligado a responder de su cualidad de heredero.” El 1285 preceptúa lo siguiente: “Si el vendedor se hubiese aprovechado de algunos frutos o hubiese percibido alguna cosa de la herencia que vendiere, deberá abonarlos al comprador, si no se hubiese pactado lo contrario y el artículo 1286 dice: El comprador deberá por su

parte, satisfacer al vendedor todo lo que éste haya pagado por las deudas y cargas de la herencia y por los créditos que tenga contra la misma, salvo pacto en contrario.” (p.153).

La muerte, la apertura y la transmisión se producen en un mismo instante; no existe intervalo en el tiempo, por tanto la venta o cesión queda determinada en el instante en que se da la apertura de la sucesión, y ello toda la parte del cedente, excepto que haya habido alguna exclusión de algún bien o derecho, con antelación se ha dicho que la cualidad de heredero es intransferible y personalísimo, y que lo que se transfieren son los derechos y obligaciones patrimoniales que derivan de dicho carácter de heredero; y por su condición de heredero, se transmiten las deudas que pudieren existir. La doctrina y la jurisprudencia ha dicho en reiteradas ocasiones que hay bienes que por su especial carácter son excluidos y no pueden ser objeto de cesión como los denominados bienes que constituyen recuerdos de familia, como por ejemplo las condecoraciones, diplomas, correspondencia y demás papeles privados del causante, que quedarán en poder del heredero o herederos interesados.

El Código Civil español en su artículo 1067 dice: “Si alguno de los herederos vendiere a un extraño su derecho hereditario antes de la partición, podrán todos o cualquiera de los coherederos subrogarse en lugar del comprador, reembolsándole el precio de la compra, con tal que lo verifiquen en término de un mes, a contar desde que esto se les haga saber.” (p. 167)

## CONCLUSIÓN

La venta o cesión de derechos hereditarios no es un derecho de naturaleza netamente personal, ni real, sino que también se relaciona con un derecho herencial; presupone la existencia de un causante. Los coherederos no deben hacer alteraciones materiales ni jurídicas sobre la masa común, independientemente que ello resultare ventajas para todo ya que no tiene acción de reclamo frente a los demás coherederos. Las alteraciones y los actos dispositivos realizados por un comunero, aisladamente, se consideran nula de pleno derecho so pretexto de argumentaciones jurídicas diversas. Para la enajenación común de una cuota o de la masa en general, debería contar con el consentimiento de todos los posibles titulares del dominio. Dicho título en Panamá no es inscribible, sólo presta mérito como justo título para efecto de una usucapión.

La cesión o venta de bienes determinado, sin el consentimiento de los instituidos o sin el aval de los coherederos en la intestada, guarda similitud con la venta de cosa ajena; por tanto, deviene como nulo tal acto de disposición.

La cesión o venta de derechos hereditarios puede hacerse a título universal o particular. En este aspecto, la primera viene a ser aquella donde se ceden la totalidad de los derechos y acciones que corresponden a la sucesión tanto testada como intestada del causante; y en la segunda es exclusiva del derecho sucesorio testado y corresponde a la cesión o venta de un bien determinado.

Cuando el cesionario adquiere su derecho hereditario, este puede iniciar o pedir la apertura del proceso de sucesión. En otras legislaciones se puede pedir dicha apertura notarialmente, también se puede solicitar la posesión efectiva y determinada de la herencia, se puede participar en todo el procedimiento sucesorio y en la partición de la herencia; y si se trata de un abogado puede este servir de partidor o solicitar que lo haga el juzgado que tiene competencia en esta materia; puede ejercerse la acción de petición de herencia o reforma del testamento, porque pueda ser que no se incluyó a un heredero que tiene vocación hereditaria y está dentro de las legítimas rigurosas, esto con respecto a aquellos países en donde existe legítima rigurosa.

En la cesión o venta de derechos hereditarios se da un cambio en la titularidad de las partes, cesionario por heredero, adquiriendo este todo los derechos y cargas de la herencia.

Cuando la cesión de derechos hereditarios es a título universal el cedente no enumera las cosas de que se compone la masa herencial y éste sólo está obligado a responder por su calidad de heredero.

En una venta de derechos hereditarios, el cesionario debe tener en cuenta de qué tipo de proceso sucesorio se trata y si no existen controversias entre los herederos y los legatarios y si es un proceso de sucesión testamentaria debe verificar si dicho testamento no ha sido impugnado. Además, debe tener presente si existen menores de edad o personas incapaces en el proceso sucesorio y si el cesionario es un tercero o un heredero propiamente tal.

Si el cesionario acepta la herencia sin beneficio de inventario, se responsabiliza de las deudas que ha dejado el causante; pero también, puede aceptar la herencia con beneficio de inventario donde se traspasen a través de la partición y adjudicación posterior los créditos positivos que existan dentro de la masa sucesoria.

El derecho hereditario por ser un derecho personal en parte, no es susceptible de inscripción en el registro, por tanto, no puede ser objeto de hipoteca, ni puede adquirirse por otra forma si no es a través de la usucapión; por esta institución (prescripción adquisitiva de dominio) se adquieren el dominio y otros derechos de carácter real.

El heredero único puede disponer de la herencia o parte de ella como este lo determine; sin embargo, los coherederos solo pueden disponer de una cuarta parte; y no olvidarnos que los coherederos para nuestra legislación tienen un derecho “de retracto” es decir un derecho de adquisición preferente por el que su titular tiene la facultad de adquirir un determinado bien o derecho cuando se cumple un supuesto concreto de hecho o cuando las partes así lo hayan acordado.

Para que el contrato de cesión de derechos hereditarios se perfeccione, este debe constar por escritura pública.

## REFERENCIAS

Arrollo Camacho D. (2017). *Contratos civiles. Tomo I* (3° ed.). Portobelo.

Código Civil de la República de Argentina. OAS.org.

[https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_civil\\_de\\_la\\_republica\\_argentina.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_de_la_republica_argentina.pdf)

Código Civil de Colombia. (2021). OAS.org.

[https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_civil\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_colombia.pdf)

Código Civil de Chile. (2000). OAS.org.

[https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_civil\\_chile.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_chile.pdf)

Código Civil de España (2022). BOE.es.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/1889/BOE-A-1889-4763-consolidado.pdf>

Código Civil de Uruguay. (2002). OAS.org.

[http://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_civil\\_uruguay.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_uruguay.pdf)

Código Civil de la República de Panamá. (2018). (3ª ed.). Editorial Mizrachi & Pujol.



Corte Suprema de Justicia de Panamá. (2002). Sentencia Civil de la Corte Suprema de Justicia (Panamá), 1ª de lo Civil.

Hernández Cardona, G. (2004). *Tratado de sucesiones*. Ediciones Doctrina y Ley.

Jaramillo Castañeda, A. (2016). Sucesiones. Procedimiento y trámite ante jueces y notarios. (5ª ed.). Ediciones, Doctrina y Ley.

Lafont Pianetta, P. (2006). *Derecho de sucesiones, T. I.* (8ª ed.). Librería Ediciones del Profesional.

Ramírez fuertes, R. (1999). Sucesiones, (5ª ed.). Editorial Times.

Suárez Franco, R. (2003). *Derecho de sucesiones*. (4ª ed.). Editorial Times.

Suárez Franco, R. (2015). *Derecho de sucesiones*. (6ª ed.). Editorial Times.

# SERVICIO DELIVERY COMO VÍNCULO DEL CANAL DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

## *DELIVERY SERVICE AS A LINK TO THE PRODUCT DISTRIBUTION CHANNEL DURING THE COVID-19 PANDEMICS*

**Francisco J. Campines B.**

[francisco.campines@up.ac.pa](mailto:francisco.campines@up.ac.pa), [https:// orcid.org/0000- 0002-9331-7562](https://orcid.org/0000-0002-9331-7562)

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas. Panamá.

Artículo recibido: 19 agosto de 2022.

Artículo aceptado: 24 de enero de 2023.

### RESUMEN

El objetivo de la investigación es diagnosticar el desenvolvimiento de los servicios de “delivery” como vínculo de los canales de distribución de productos en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas durante la pandemia del Covid-19. El tipo de estudio que se empleó es de carácter cuantitativo, con un enfoque descriptivo. La población estudiada, estuvo conformada por 20 personas que se dedican al servicio de “delivery”. Por ser una población chica, la muestra la conforman todas las personas objeto de estudio. Se empleó la encuesta como instrumento para recabar la información. Los resultados muestran que el 40% han incursionado en estos servicios en los últimos seis meses, el 30% entre 7 a 11 meses y un 20% en el primer año de pandemia. Los clientes que más frecuentan estos servicios están los clientes particulares y los restaurantes con 35% cada uno. Por otra parte, el 70% el cual está conformado por 14 encuestados dan a conocer que el rango de clientes que atiende diariamente oscila entre las 10 a 20 personas. De acuerdo con los datos obtenidos, el 70% ha indicado que es Instagram la red social empleada como plataforma digital con mayor preferencia para promover sus servicios; permitiéndole captar más clientes, el 45% señala que se contactan con sus clientes a través de la aplicación de WhatsApp, y el 40% lo hace a través del direct. En conclusión, el servicio de “delivery” como vínculo de los canales de distribución empresa-consumidor final ha resultado ser muy eficaz para este tiempo con un desenvolvimiento muy aceptable satisfaciendo las necesidades de compra de los clientes.

**PALABRAS CLAVE.** Delivery, clientes, distribución de productos, pandemia.

### ABSTRACT

The objective of the research is to diagnose the development of delivery services as a link between product distribution channels in the district of Santiago, province of Veraguas during the Covid-19 pandemic. The type of study used is quantitative, with a descriptive approach. The population studied was made up of 20 people who are dedicated to the delivery service. As it is a small population, the sample is made up of all the people under study. The survey was used as an instrument to collect information. The results show that 40% have ventured into these services in the last six months, 30% between 7 to 11 months and 20% in the first year of the pandemic. The clients that most frequent these services are private clients and restaurants with 35% each. On the other hand, 70%, which is made up of 14 respondents, reveal that the range of clients they serve daily ranges from 10 to 20 people. According to the data obtained, 70% have indicated that Instagram is the social network used as a digital platform with greater preference to promote their services allowing them to attract more clients, 45% indicate that they contact their clients through the WhatsApp application, and 40% do it through direct. In conclusion, the delivery service as a link between the company-final consumer distribution channels has turned out to be very effective for this time with a very acceptable development, satisfying the purchase needs of the clients.

**KEYWORDS.** Delivery, customers, product distribution, pandemic.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad el mundo, en general, se ha visto afectado por una situación inesperada que ha impactado drásticamente no solo a las personas; sino también, a las funciones empresariales, siendo la pandemia del Covid-19 las causantes de todas ellas. Panamá lleva hasta la fecha poco más de dos años afrontando esta crisis sanitaria desde que se reportó oficialmente el primer caso; en el cual, según datos del Ministerio de Salud, se registró el 9 de marzo de 2020 (MINSAL, 2020, p.1). Debido a la acelerada propagación del virus, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud, crea el Decreto Ejecutivo N°500 “Que aprueba las medidas sanitarias adicionales para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad coronavirus, COVID-19 en el país”, expresando en su artículo N°1 lo siguiente: “Se ordena el cierre temporal de establecimientos comerciales y empresas de personas naturales o jurídicas en todo el territorio nacional”, a excepción de algunos como supermercados, farmacias, bancos, entre otras de primera necesidad.

Estas medidas de confinamiento y restricciones implementadas desde aquel entonces han producido cambios importantes en los hábitos de las personas; cambios que, a su vez, han repercutido de forma directa en las diferentes organizaciones empresariales. A pesar que prácticamente la gran mayoría de estas medidas ya han sido levantadas, debido al desarrollo de vacunas y medicamentos, las secuelas de temor ante el virus prevalecen en la sociedad.

Entre los cambios que han tenido que incorporar las empresas, para poder subsistir, y a las cuales las personas se vieron en la necesidad de adaptarse ha sido la implementación de la compra y venta por internet, mercadológicamente conocido como comercio electrónico. El cierre obligatorio de muchas tiendas físicas y la cautela presente en la sociedad por la posibilidad de contagio al exponerse al contacto con otras personas llevaron a que los consumidores se volcaran al comercio electrónico (e-commerce) (OIT, 2020).

Las empresas se vieron en la obligación de reinventarse constantemente, innovar y adaptarse a las nuevas exigencias del entorno, dichos cambios involucraban principalmente la creatividad de los negocios para no quedarse rezagados en un mercado competitivo en el que sigue predominando la comunicación digital y los avances tecnológicos. Desde la llegada del Covid-19, tanto consumidores como vendedores, tuvieron que incluir la modalidad en línea en varias de sus actividades, entre ellas, la compra y ventas de productos a través de plataformas digitales (Romero, 2021).

El comercio electrónico es definido por la Organización Mundial del Comercio (OMC) como “... la distribución, mercadeo, venta o entrega de bienes y/o servicios realizada a través de medios electrónicos” (Organización Mundial del Comercio, 2020, p.1).

El autor Martín (2018) expresa que:

... el comercio electrónico o e-commerce (electronic commerce), consiste en la compra y venta de información, productos y servicios a través de medios electrónicos, tales como Internet y otras redes informáticas, es decir, empleando las tecnologías de la información y la comunicación, estas permiten que no sea necesario el contacto físico entre comprador y vendedor para realizar dichos trámites (p.131).

La pandemia ha obligado a los diferentes consumidores a llevar a cabo compras y ventas en línea. Por esta razón, el comercio electrónico ha tenido en los últimos tiempos un gran impacto tanto para las empresas, como para el consumidor, ya que se ha convertido en una herramienta de gran utilidad para solventar las necesidades que suscitan en la actualidad.

La transformación digital por medio del comercio electrónico, era un servicio opcional que se implementaba si la empresa así lo deseaba o no, como parte de un valor agregado, pero en

la actualidad esta herramienta representa un elemento de gran apoyo para hacer frente, al impacto negativo provocada por la crisis sanitaria actual.

El comercio electrónico ha crecido de forma acelerada tanto así que según el World Economic Forum (2020) en una de sus publicaciones señala que: “La pandemia de COVID-19 aceleró el cambio al comercio electrónico en 5 años” (p.1).

Existen varios tipos de comercio electrónico, para efectos del tema investigado, se hará hincapié en el Business to Consumer (B2C) definido como “...transacciones on-line de empresas que ofertan sus productos y servicios a los consumidores finales” (Álmos, 2016, p.48). Las empresas panameñas han aprovechado este tipo de comercio electrónico para afrontar la situación provocada por la pandemia del Covid-19, apoyándose de Apss, redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, y hasta en páginas web, para crear un enlace directo con el cliente.

No obstante, el comercio electrónico, en este caso B2C, ha sido solamente el medio para ofrecer el producto o servicio por medio de una plataforma digital, más no para hacer llegar el bien adquirido por el cliente. Es allí donde surge el modelo de negocio, conocido como servicio a domicilio o delivery. Este es definido como aquel que ofrecen las empresas para hacer las entregas a domicilio de los productos que los clientes compran vía online o por medios telefónicos (Beetrack, s.f., p. 1)

Vale la pena resaltar que el delivery, al estar vinculado a un canal de distribución directo corto, en este caso al B2C, forma parte de ese conjunto de elementos que integran el marketing mix o conocidos como las 4p del marketing, específicamente a la P de plaza.

En su afán de trasladar un producto de un lugar a otro, las empresas consideran un proceso de entrega a domicilio como una solución efectiva de servicios para que una persona pueda acceder, usar o consumir un producto y así disminuir la frecuencia de trasladarse al establecimiento (Van Duin et al, 2016, p.12).

Según Alves (2020) afirma que la pandemia impulsó la demanda del servicio de entrega, ya que esta ha sido una opción para evitar salir de casa y también porque establecimientos como los restaurantes solo sirven con este método (p.38).

El servicio de entrega a domicilio hoy en día está en constante crecimiento, no solo por la crisis sanitaria que atraviesa el mundo, sino también por la llegada de nuevas tecnologías que facilitan la disponibilidad de este tipo de servicio para los clientes tanto potenciales como reales.

En definitiva, los principales beneficiarios del servicio a domicilio y el comercio electrónico, son las MIPYMES, quienes pueden impulsar su oferta, permanecer en el negocio, mantener su fuerza laboral y el empleo pleno, para superar el desempleo, además de permitir la satisfacción máxima de los clientes, que reciben los productos de su predilección, para colmar sus necesidades y expectativas (Estéfano et al., 2021, p.26).

Ya conociendo el contexto real y como ha surgido toda esta tendencia del servicio de entrega a domicilio o delivery en la actualidad, nos lleva a establecer como objetivo de investigación: Diagnosticar el desenvolvimiento de los servicios de delivery como vínculo de los canales de distribución de productos en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas durante la pandemia del Covid-19.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El tipo de estudio que se empleó para esta investigación ha sido de carácter cuantitativo, según Hernández, et al. (2014) “Utiliza la recolección de datos, con base en la medición numérica

y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías.” (p.3). La misma tiene un enfoque de carácter descriptivo, Malhotra (2008) explica a la investigación descriptiva como “...tipo de investigación concluyente que tiene como principal objetivo la descripción de algo, por lo regular las características y funciones del mercado” (p. 82). Esta metodología se emplea con el propósito de conocer como ha sido el desenvolvimiento dentro del segmento de mercado del distrito de Santiago, en cuanto al uso de los servicios de delivery en tiempos de pandemia.

La población estudiada estuvo conformada por 20 personas que se dedican al servicio de delivery, ya sea como independientes o como miembro de una empresa de repartos.

Por ser una población chica, la muestra la conforman todas las personas objeto de estudio.

Se empleó la encuesta como instrumento para recabar la información, la cual “...es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características” (Casas, et al, 2012, p.143).

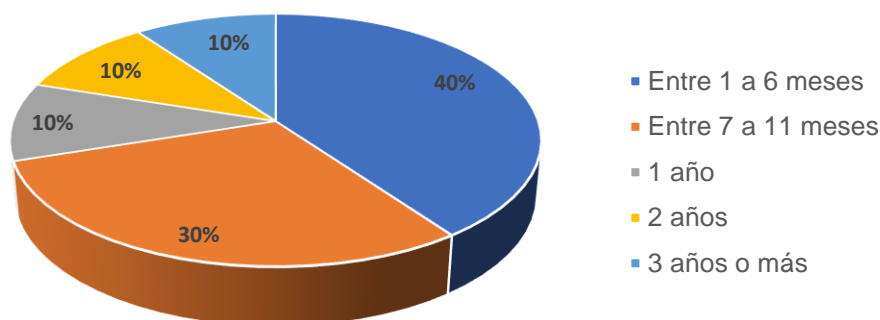
## RESULTADOS

Del total de personas que trabajan en los servicios de entrega a domicilio, se determinó que el 75% pertenece al género masculino y un 25% al género femenino, de los cuales un 65% oscila entre los 18 a 30 años de edad, un 30% entre los 31 a 44 años y el 5% entre los 45 a 54 años de edad. Se puede apreciar un segmento de personas que en su gran mayoría son jóvenes, que han querido incursionar dentro de esta nueva tendencia de negocio, aprovechando la oportunidad que ha suscitado dentro del mercado, debido a la alta demanda de los servicios de delivery, ocasionada por la pandemia del Covid-19.

Como parte de las preguntas de la encuesta, se les consultó el tiempo que llevan ofreciendo servicios de delivery. El resultado de la pregunta se refleja en la figura 1.

**Figura 1**

*Tiempo que llevan ofreciendo servicios de delivery en el distrito de Santiago provincia de Veraguas.*

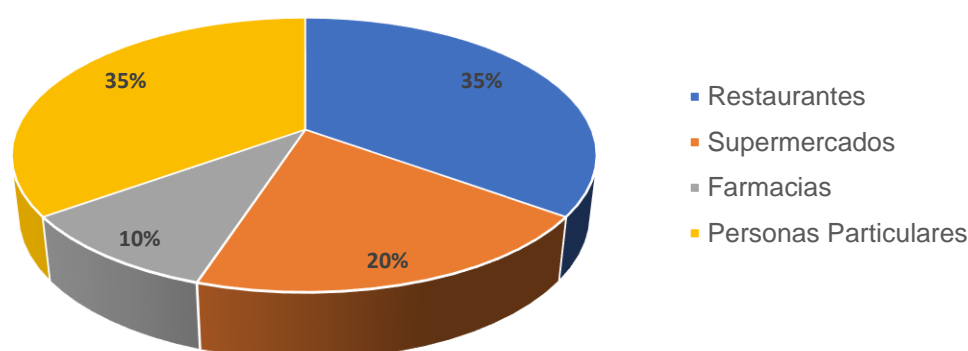


Tal como se muestra en la figura 1, refleja datos de gran valor para la investigación ya que se puede apreciar, claramente, que el tiempo que llevan estas personas ejerciendo esta labor de entrega a domicilio es relativamente poco en el sector, en donde un 40% lo que representan 8 personas han incursionado en estos servicios en los últimos seis meses, el 30% lo que equivalen a 6 personas entre 7 a 11 meses, un 20% entre 1 a 2 años y solo el 10% llevan más tiempo ofreciendo este modelo de negocio dentro del distrito de Santiago.

Otro elemento clave para el estudio, fue conocer quiénes eran los clientes que más solicitaban o frecuentaban sus servicios de entrega a domicilio, teniendo como resultado lo siguiente:

## Figura 2

*Clientes que más frecuentan el uso de servicios de delivery.*

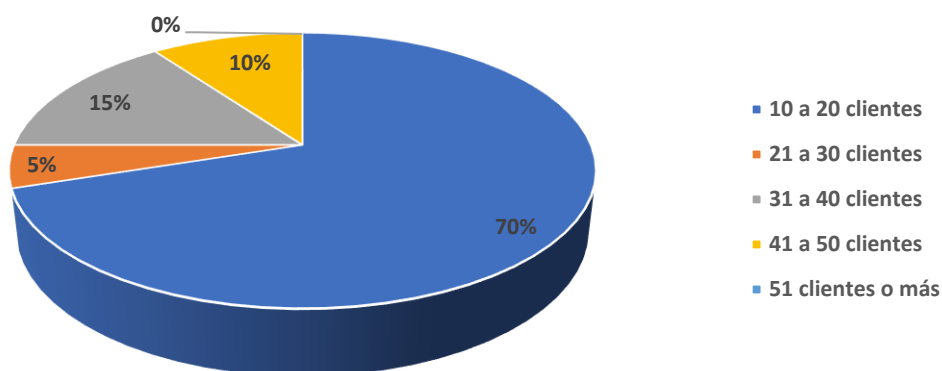


El primer lugar de estos resultados los ocupa los clientes particulares, quienes contactan de forma directa estos servicios y, por otro lado, están los restaurantes que emplean los mismos para transportar sus productos al consumidor final, ambos encabezan la lista con un 35% cada uno. Seguidamente en la lista de frecuencia están los supermercados con un 20%, en donde 4 de ellos hacen saber que estas empresas recurren a sus servicios para entregar insumos que las personas les solicitan y el último lugar lo ocupan las farmacias con un 10%. Esto no quiere decir que estos servicios solo se limitan a hacer entregas específicamente a las empresas que cada una ha seleccionado; sus servicios son abiertos a todo público, solo que cada una conforme a su experiencia en el mercado da a conocer quiénes son los que más acuden a ellos.

Ya conociendo quienes son los clientes que más frecuentan los servicios de delivery en el distrito de Santiago, se procedió a hacer la siguiente interrogante ¿Cuántos cliente atiende diariamente?, en la figura 3, se reflejan los resultados.

**Figura 3**

*Cantidad de clientes que se atienden diariamente*

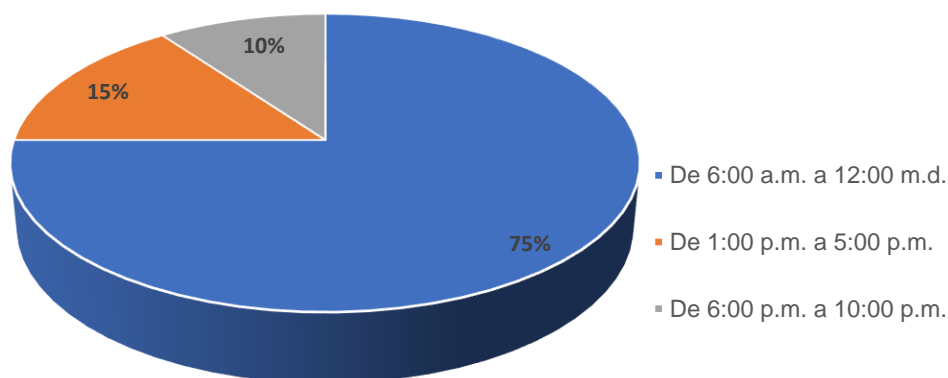


De acuerdo con la información proporcionada, el 70% conformado por 14 encuestados dan a conocer que el rango de clientes que atiende diariamente oscila entre las 10 a 20 personas, la cual es una cantidad aceptable para una jornada laboral de este tipo. Seguido de ellos, está representado por el 15%; indicando que, el intervalo de clientes reales está entre 31 a 40 personas diarias, por otro lado, el 10% (2 personas), manifiestan atender entre 41 a 50 personas diarias.

La figura 4 muestra cuáles han sido los horarios de atención más concurridos por los clientes, en donde el mayor tráfico de usuarios se da entre los horarios de 6:00 am a 12:00 md, así lo ha dado a conocer el 75% de las personas que ofrecen servicios de delivery, el 25% restante indica que hay más movimiento de clientes en horarios de la tarde y la noche, distribuidos con un 15% de 1:00 pm a 5:00 pm y 10% de 6:00 pm a 10:00 pm.

**Figura 4**

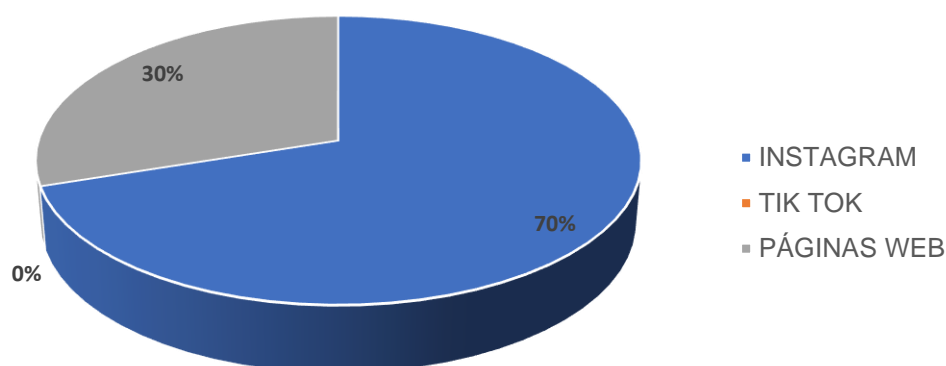
*Horarios de atención más concurridos por los clientes*



Vale la pena resaltar que, estos medios de entrega a domicilio se han apoyado en diversas plataformas digitales para promover sus servicios y darse a conocer ante el mercado. En la figura 5, se puede observar cuales han sido estas plataformas.

**Figura 5**

*Plataformas digitales para promover sus servicios.*

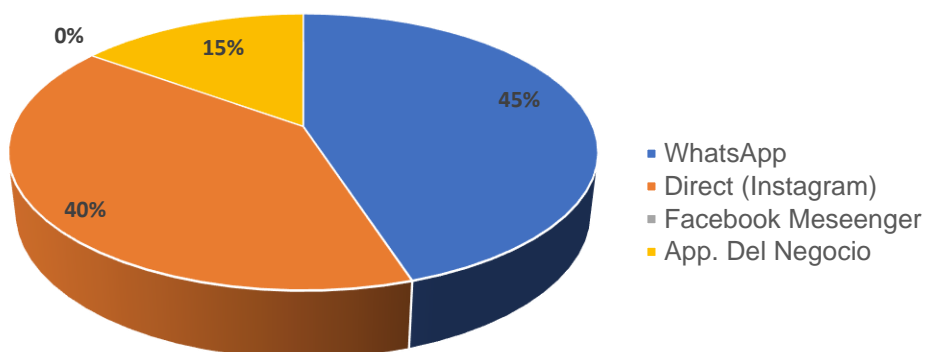


El 70% (14 personas que ofrecen serbios de delivery), ha indicado que es Instagram la red social empleada como plataforma digital con mayor preferencia para promover sus servicios; permitiéndole por medio de estas captar más clientes tanto potenciales como reales. La otra alternativa empleada para una mejor imagen y formalidad ha sido la página web con un 30%, la cual tiene más secciones, apartados y la empresa puede presentar de forma más estructurada lo que ofrece.

Siguiendo esta misma línea de medios digitales, se les aplicó la siguiente interrogante: ¿Cuál es el medio utilizado para contactarse con sus clientes? Para lo cual el resultado se ilustra en la figura 6.

**Figura 6**

*Medios a través de los cuales se contactan los clientes.*





El resultado indica que el 45% de los encuestados tienen contacto con sus clientes a través del WhatsApp, el 40% señala que lo hacen a través del Direct, el cual es el servicio de mensajería que ofrece la red social de Instagram, y un reducido 15% expresan que sus clientes optan por contactarse por medio de la aplicación del negocio.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos del estudio realizado en el segmento de mercado del distrito de Santiago, provincia de Veraguas, han demostrado que los servicios de delivery como vínculo de los canales de distribución, han resultado ser tendencia desde que dio comienzo la pandemia del Covid-19, hace poco más de dos años, y la cual se proyecta hacia un gran auge de crecimiento. Esto se ha podido demostrar en los seis últimos meses donde este modelo de negocio para transportar productos ha aumentado un 40%. Previo a todas estas situaciones de confinamiento implementadas, la entrega a domicilio resultaba ser un modelo de servicio poco atractivo para el mercado.

Las limitantes que se impusieron a la población, como fue el caso del toque de queda, salidas en horas específicas de acuerdo con el último número de la cédula de identidad personal, el temor de salir y contraer el virus, situación que aún persiste, fueron los factores principales que llevaron a las personas particulares a ser los principales usuarios de la entrega a domicilio. Por otra parte, empresas como los restaurantes fueron obligadas a cerrar sus puertas al público en general, ya que han sido considerados focos de contagio, por ende, estas para poder subsistir dentro del mercado y no cerrar sus negocios, se apoyaron de los servicios de delivery para hacer llegar a sus clientes los pedidos que estos les solicitaban a través de sus plataformas. Estas al igual que las personas particulares, son quienes más han acudido a estos servicios. Tanto los supermercados, como las farmacias tuvieron la ventaja de no cerrar sus puertas al público en ningún momento, ya que son empresas de primera necesidad. Por consiguiente, las personas dentro de su tiempo, acudían directamente a estos establecimientos. Por lo que se puede deducir que, ha sido por esta razón que los servicios de delivery no fueron tan demandados por estos negocios, en comparación al de los restaurantes. Independientemente que la mayor parte de las medidas de confinamiento se hayan levantado, el servicio delivery llegó para quedarse.

Uno de los factores que refuerza aún más la teoría sobre el desenvolvimiento positivo que están teniendo los servicios de delivery dentro del distrito de Santiago, ha sido el tráfico de clientes que diariamente acuden a estos servicios donde se ha podido diagnosticar y confirmar por información de primera mano facilitada por los encuestados que, el 70% de ellos lo cual es una evidente mayoría, atienden diariamente de 10 a 20 clientes. Traduciendo estos datos significa que, la cantidad de usuarios de estos servicios en todo el sector está entre los 140 a 280 clientes reales diarios, siendo la jornada matutina donde se da un mayor movimiento de trabajo y es donde los clientes tienden a solicitar más sus servicios.

Vale la pena resaltar que los servicios de entrega a domicilio sino se hubiesen apoyado de las plataformas digitales como el de las redes sociales o páginas web para mercadear sus servicios, darse a conocer y publicitar su marca, no hubiesen tenido el mismo alcance de público como el que tienen hoy día. Estas es una de las grandes ventajas de emplear estos medios, ya que vivimos en una era digital en donde prácticamente todo se conoce a través de los servicios web. Instagram es la red social con mayor alcance dentro de la población, por ende, los servicios delivery aprovechan esta oportunidad para emplear esta red social, ya que como se ha demostrado en los resultados el 70% posee una cuenta.

En provecho de la tendencia digital por medio de redes sociales o plataformas, los servicios de delivery no solo han recurrido a estos medios para promover sus servicios, sino también han empleado las mismas como un medio de enlace para que los clientes se contacten con ellos. Como bien se planteó en el párrafo anterior, Instagram es la red social más empleada para promocionarse, en cambio el medio de contacto más acudido por parte de los clientes es la

aplicación de mensajería conocida como WhatsApp, así lo ha dado a conocer el 45%. Esto se debe a que Instagram a pesar de tener su sistema de mensajería denominada “direct”, la cual es el segundo medio de contacto más empleado, esta red social da la opción de escribir el número de WhatsApp o de colgar el enlace que lo dirige directamente al contacto del WhatsApp, por ende, tomando como referencia los resultados, a los clientes les es más práctica esta vía de contacto.

## CONCLUSIONES

Dice un viejo refrán “No hay mal que por bien no venga”, aunque la pandemia del Covid-19, ha traído consigo problemas devastadores de salud, pérdida de vidas, desempleos, y en muchos casos el cierre de negocios, también ha generado cosas buenas, en donde se ha despertado la creatividad de muchas personas para emprender ideas innovadoras y hacer frente a la drástica situación que se vive. Parte de estas estrategias para afrontar los cambios del entorno han sido los servicios de entrega a domicilio o delivery, aunque no es un servicio nada nuevo, era poco empleado. Las restricciones impuestas tanto para las personas como para algunas empresas, el miedo a salir por el contagio del Covid-19, impulsó a que se optará por esta alternativa, transportando los productos requeridos a cada hogar que lo necesitaba.

El servicio de delivery, como vínculo de los canales de distribución empresa-consumidor final, ha resultado tener un desenvolvimiento aceptable, así lo han demostrado los resultados arrojados dentro del diagnóstico; siendo a la vez, una estrategia muy eficaz para este tiempo satisfaciendo las necesidades de compra de los clientes. Este medio ha tenido buena aceptación, ya que la demanda del servicio por los usuarios es alta; tanto así que se ha observado, a lo largo de este estudio, que cada vez son más quienes se suman a ofrecer este servicio.

Aunado a esto, hay que darle gracias a las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), a través de plataformas digitales, las cuales que han impulsado estos servicios dentro del mercado y abren una brecha de conocimiento para profundizar en futuras investigaciones.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos los repartidores de servicios delivery por proporcionarnos de primera mano, esta valiosa información, que ha permitido conocer la realidad en cuanto al desenvolvimiento de esta nueva tendencia de servicio dentro del distrito de Santiago de Veraguas.

Repartidores

## REFERENCIAS

Álamo, R. (2016). *La economía digital y el comercio electrónico: su incidencia en el sistema tributario.* DYKINSON.  
<https://elibro.net/es/ereader/upanama/96892>

Alves, J. (2020). Un análisis de las prácticas de entrega de alimentos en tiempos pasados de la pandemia COVID-19. *Investigación multidisciplinaria ALMANAC*, 7(2), 25-45.

*Entregas a domicilio: Como funciona el servicio de delivery* (s. f.). Beetrack.com.  
<https://www.beetrack.com/es/blog/entregas-a-domicilio-retos-del-delivery-en-distribuci%C3%B3n-urbana>

Casas, J., Repullo, J. y Donado, J. (2012). *La encuesta como técnica de investigación: elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos*. Elsevier Scopus

Decreto de Ejecutivo N°500, Que aprueba medidas sanitarias adicionales para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad coronavirus COVID-19 en el país (2020). *Gaceta Oficial 28985-A*. Panamá, República de Panamá. 19 de marzo de 2020.

Estéfano, M., Llerena, E., Morales, P. y Quiroz, J. (2021). Estrategia del servicio a domicilio y permanencia de negocios en tiempos de COVID-19. *Alpha Publicaciones*, 3 (3), p.23-39.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, Ma. del P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). McGraw-Hill Education.

Malhotra, N. (2008). *Investigación de mercados*. (5º ed.). Pearson Educación.

Martín, P. (2018). *Teletrabajo y comercio electrónico*. Ministerio de Educación y Ciencia. <https://elibro.net/es/lc/upanama/titulos/49474/>

OIT (2020). *Delivery en pandemia: el trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos-aires/documents/publication/wcms\\_765155.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos-aires/documents/publication/wcms_765155.pdf)

MINSA (2020). Panamá confirma primer caso de Covid-19. MINSA.gob.pa.  
<https://www.minsa.gob.pa/noticia/panama-confirma-primer-caso-de-covid-19>

Organización Mundial del Comercio (2020). *Un informe de la OMC examina el papel del comercio electrónico durante la pandemia de COVID-19*. OMC.  
[https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/rese\\_04may20\\_s.htm#:~:text=E l%20Programa%20de%20Trabajo%20de,y%20servicios%20por%20medios%20electr%C3%B3nicos%E2%80%9D](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/rese_04may20_s.htm#:~:text=E l%20Programa%20de%20Trabajo%20de,y%20servicios%20por%20medios%20electr%C3%B3nicos%E2%80%9D)

Romero, A. (2021). Aplicaciones digitales de delivery: Incidencia en el consumo de comidas rápidas durante el primer semestre del año 2020 en Guayaquil. Universidad Politécnica SALESIANA.  
<file:///C:/Users/Sky/Desktop/TEMAS%20DE%20ARTICULOS%20CIENTIFICOS/ARTICULOS%20DE%20MONOGRAFIAS/TRABAJO%20TERMINADOS/ARTICULO%20DE%20DELIVERY/ANTECEDENTES/ARTICULO%204.pdf>

Van Duin, J., de Goffau, W., Wiegmans, B., Tavasszy, L. y Saes, M. (2016). *Mejora de la eficiencia de las entregas a domicilio mediante el uso de principios de inteligencia de direcciones para entregas B2C*. *Transportation Research Procedia*, 12, 14-25

World Economic Forum (2020). *La pandemia de COVID-19 aceleró el cambio al comercio electrónico en 5 años, según un nuevo informe*. WEF.  
<https://www.weforum.org/agenda/2020/08/covid19-pandemic-social-shift-ecommerce-report/>

# SITUACIÓN DE LOS NEGOCIOS TURÍSTICOS DE HOSPEDAJE AFECTADOS POR LA PANDEMIA DE LA COVID 19, EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS

VERAGUAS PROVINCE'S CURRENT SITUATION TURISTIC LODGING BUSINESS, AFFECTED BY COVID 19 PANDEMIC

Janeth Brugiatti

[azamar\\_29@hotmail.com](mailto:azamar_29@hotmail.com); <https://orcid.org/0000-0002-3051-9503>

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas. Panamá

Artículo recibido: 19 junio de 2022.

Artículo aceptado: 06 de febrero de 2023.

## RESUMEN

El propósito de la investigación fue presentar la situación en que se encuentran los negocios turísticos de hospedaje por efectos de la pandemia *Covid-19*, en la provincia de Veraguas, para orientar las acciones de reactivación de negocios y ejecutar el *Plan Estratégico Post Covid-19*, de la Autoridad de Turismo de Panamá. Se trabajó en una investigación **analítica** que indagó la realidad actual para interpretarla; es **fundamental** porque aportó ideas a partir de la muestra. Sobre los métodos y materiales, la investigación fue mixta **documental**, con la revisión teórica de literatura especializada para formular antecedentes y marco teórico. **De campo**, con recolección de datos primarios en una encuesta a negocios turísticos; complementó la observación y entrevista a autoridades locales y personas destacadas en Veraguas. La presunción para comprobar los hechos fue: "*Se pueden orientar las propuestas para reactivar los negocios turísticos de hospedaje afectados por la Covid-19, en la provincia de Veraguas, toda vez que se conozca la situación real de la provincia ante la pandemia*". Los beneficiarios **directos** son 31 establecimientos de hospedaje y los grupos organizados para promover el desarrollo local. También los estudiantes de la Escuela de Turismo, los moradores de destinos turísticos en los distritos de Santiago, Atalaya, Soná y Mariato, en Veraguas, y el sector turismo, al contar con una base para ejecutar el *Plan Estratégico*. Los instrumentos registraron el impacto negativo en el sector turístico por la emergencia sanitaria, disminuyendo la demanda de turismo receptivo por turismo interno, los problemas económicos por gastos en protocolos de sanidad fijos o por contratación, reducción de personal dejando el indispensable y los problemas emocionales. Los entrevistados opinan que sería útil conocer la realidad en los negocios del interior para canalizar adecuadamente los recursos del *Plan Estratégico*.

**PLALABRAS CLAVE.** Covid-19, pandemia, crisis sanitaria, efectos, desarrollo turístico, plan estratégico.

## ABSTRACT

The purpose of the research was to present the situation in which tourist accommodation businesses are because of the Covid-19 pandemic, in the province of Veraguas, to guide business reactivation actions and execute the Post Covid-19 Strategic Plan, of Tourism Authority of Panama. We worked on an analytical investigation that investigated the current reality to interpret it; It is essential because it contributed ideas from the sample. On the methods and materials, the research was mixed: documentary, with the theoretical review of specialized literature to formulate antecedents and theoretical framework. Field; with primary data collection in a survey of tourist businesses, complement observation and interview with local authorities and prominent people in Veraguas. The presumption to verify the facts was: "Proposals to reactivate the tourist accommodation businesses affected by the Covid-19, in the province of Veraguas, can be guided, as long as the real situation of the province in the face of the pandemic is known." The direct beneficiaries are 31 lodging establishments, and groups organized to promote local development. Also are the students of the School of Tourism, the residents of tourist destinations in the districts of Santiago, Atalaya, Soná and Mariato, in Veraguas and tourism sector, by having a base to execute the Strategic Plan. The instruments

recorded the negative impact on the tourism sector due to the health crisis, decreasing demand, only domestic tourism, economic problems due to expenses in fixed health protocols or hiring, reduction of personnel leaving the indispensable and the emotional problems. The interviewees think that it would be useful to know the reality in the interior businesses to allocate funds and resources appropriately, when executing the Strategic Plan.

**KEYWORDS.** Covid-19, pandemic, health crisis, effects, tourism development, strategic plan.

## INTRODUCCIÓN

En estos tiempos de expansión global, la sociedad se enfrenta a una serie de cambios que condicionan y disminuyen sus encuentros físicos por el efecto de las formas de trabajo y el crecimiento demográfico que demandan más urbanizaciones, lo que ha resultado en la creación de *hábitats* verticales, tanto de trabajo como de viviendas, que han reducido la dinámica social. Ante este hecho, nace el interés por recuperar el trato personalizado; valorizando las actividades que promueven las interacciones personales. En estas, el turismo se hace popular y se proyecta como una alternativa eficaz por la particularidad de promover los encuentros sociales.

Justo cuando se avanzaba en el propósito antes descrito, aparece un suceso inesperado a fines del año 2019, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) recibió reportes de la presencia de neumonía, de origen desconocido, en un centro de fabricación y transporte densamente poblado en la ciudad de Wuhan, en China. Era el brote SARS-CoV (en inglés: *severe acute respiratory syndrome coronavirus*).

Es así como la enfermedad conocida como *COVID-19*, es transmitida en el Año Nuevo Chino y se exportada a otros 29 países y regiones, pasando de ser una epidemia localizada en febrero de 2020, a la pandemia de los albores del siglo XXI. A la fecha, el virus está presente en todas partes del Mundo y, según datos encontrados “expertos de la organización estiman que 14,9 millones de muertes pueden asociarse a la pandemia, un total que incluye los 6,2 millones de decesos por covid notificados oficialmente a la OMS por sus 194 países miembros” (BBC News Mundo, 2022), al momento de preparar este documento.

Como consecuencia, retrocede y empeora la ya maltrecha dinámica social; puesto que, las medidas de control consistieron en prolongadas cuarentenas totales o parciales, confinamiento de contagiados, toques de queda, cese de negocios y cierre de fronteras; lo que registró la caída oficial del sector turismo a nivel general, al no registrarse movimientos migratorios por la suspensión de viajes y la clausura temporal de aeropuertos.

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, es mencionado en la publicación *Noticias ONU, Mirada global, historias humanas* (2020), al referirse a la situación del turismo de la siguiente forma:

Debido al cierre sin precedentes de los viajes y el comercio mundial, el turismo ha sido uno de los sectores más afectados por el coronavirus. La crisis no tiene precedentes en tamaño y amplitud, y ha afectado los medios de vida de millones de personas en el mundo. Un nuevo informe de políticas de Antonio Guterres destaca la necesidad de reconstruirlo de una manera más resiliente y ecológica.

La publicación destaca la importancia del turismo en su función socioeconómica, pues afecta la operación y existencia de negocios dedicados a la producción de descanso, alimentos, diversiones y placer; se agrega que: “El turismo es la tercera categoría de exportación más grande del mundo [después de los combustibles y los productos químicos] y en 2019, representó el 7% del comercio mundial” (Noticias ONU, 2020).

Comparando los resultados estadísticos reportados en la Organización Mundial del Turismo (OMT), se puede conocer con precisión el hundimiento registrado:

En 2019, las llegadas de turistas internacionales alcanzaron a los 1500 millones (...). Todas las regiones del mundo habían experimentado un crecimiento sólido hasta principios de 2020. Alrededor de otros 9000 millones de personas viajaron a sus países de origen. En los primeros cinco meses de este año, **las llegadas de turistas internacionales se han reducido en más de la mitad** y, por ejemplo, en Estados Unidos, se han perdido 320.000 millones de dólares en ingresos por turismo (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2020).

El ámbito nacional no se excluye de la situación; ya que el cierre de los mercados emisores de turistas han afectado severamente los avances logrados. Un artículo de La Estrella de Panamá menciona que: “El turismo mundial retrocedió a niveles de hace 30 años, con cerca de mil millones de llegadas menos y una pérdida aproximada de \$1,1 billones en ingresos provenientes del turismo internacional” (Rodríguez, 2021).

Los efectos de la *Covid-19*, se han constituido en tema recurrente de múltiples investigaciones, sobre todo en el ámbito de la Medicina, dada la urgencia por conocer el comportamiento del virus y una posible cura. Surge la puesta en marcha de un plan de divulgación, dirigido a los gobiernos para la introducción y distribución exitosa de las vacunas contra el *coronavirus*, así como recursos para que el público, en general, pueda obtener respuestas a preguntas relacionadas con el virus y las vacunas.

Aparte del ámbito científico, en otros sectores de la economía, se han desarrollado gran cantidad de investigaciones en las que se ha dirigido la atención a alertar sobre la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria y la apertura de algunos negocios por bloques, amparados por los paliativos que justifican dicha apertura. Es así que se despliega una serie de publicaciones con el propósito de alertar, informar, prevenir y minimizar los consecuentes efectos negativos.

El documento entregado a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, hace referencia a las lecturas con las que se profundiza el tema central. Tal es el caso de Argentina, en donde el Observatorio de Investigaciones registra trabajos en torno al *Covid-19*, la salud y demás. Aparte, se incluye la revisión de estudios publicados en la red, dirigidos a la recuperación de las economías maltrechas por la pandemia, entre los que destacan los informes especiales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021). Además, los escritos de empresas debatiéndose con la Covid-19, disponibles en la Universidad Cooperativa de Colombia, ofrecen un buen referente por su cercanía al Istmo. Lo anterior se complementó con publicaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), consultadas por el interés en la situación de las comunidades rurales.

La revisión de documentos relativos a la situación en Panamá, muestra la inquietud en el tejido empresarial turístico, tanto público como privado; tal es el caso de organismos que han unido esfuerzos para formar parte de la Estrategia de Turismo para la Conservación e Investigación, que se espera desarrollar en gobernanza armónica con el aporte del Comité de la Alianza (formado por la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), Mi Ambiente, Mi Cultura, Senacyt) y el aporte de entidades como Smithsonian, Biomuseo, entre otras, según se indicó en el diario La Estrella de Panamá (Rodríguez, 2021).



De las publicaciones locales, llama la atención el comentario del administrador general de la ATP, Iván Eskildsen: “La [Autoridad de Turismo de Panamá \(ATP\)](#) diseñó el denominado “**Plan Estratégico para la Reactivación de Empresas, Servicios y Actividades del sector Turístico**” (Eskildsen, 2020), que va a procurar las acciones conjuntas por lo que sería entregada a las autoridades del **Ministerio de Salud (MINS)** y el **Ministerio de Comercio e Industrias y Agricultura (MICI) y CAMTUR**.

Estas noticias son alentadoras porque parte de los beneficios del turismo son sus efectos positivos multisectoriales que favorecen la creación de empleos y el progreso en general, al extenderse a las comunidades locales, principalmente, al desarrollo del turismo alternativo que comprende el de aventura, ecológico y rural así como la distribución de sus ganancias en otras actividades de subsistencia.

Al respecto y según la misma fuente, el encargado de la ATP (2021) menciona que, antes de la pandemia, “El sector turismo generaba 40,000 empleos directos, 100,000 indirectos; además, Panamá recibía \$5,000 millones de dólares en divisas turísticas”. Lamentablemente, la realidad en pandemia acusa una escasez de oportunidades de trabajos directos e indirectos para los moradores de las áreas rurales, al no contar con el turismo como una alternativa de alivio a sus problemas, convirtiéndoles en víctimas de un estrés socioeconómico y emocional, que los sumerge en la desesperanza.

Una de las motivaciones para realizar este trabajo tiene que ver con la publicitada caída del negocio turístico nacional; justo cuando se emprendían exitosas campañas de promoción y el posicionamiento de nuestro país como destino turístico del trópico, tal como lo expresaba la Embajada de la República de Panamá en la República Árabe de Egipto, reconociendo al país como “región que alberga una extraordinaria riqueza” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020).

Por demás, la existencia de un plan estratégico y la aprobación de recursos por parte del gobierno, consolidan la inquietud de plasmar la realidad de los pequeños negocios turísticos del llamado “*interior del país*”. La idea es que se ejecute la estrategia con base a la situación real de estos negocios. Un trabajo delicado ya que la referencia al desarrollo del turismo es el que se vive en la ciudad capital, con un movimiento empresarial cosmopolita muy distinto al de las provincias, específicamente en los distritos que registraron algún movimiento turístico al abrir sus puertas en el bloque correspondiente.

Ya se tenía conocimiento sobre la situación que ha limitado la continuidad de las actividades comerciales como se venían realizando antes del advenimiento de la pandemia. Pero, el tema de interés se centró en los negocios turísticos en la provincia de Veraguas, representados por los hospedajes. Lo anterior llevó a la formulación de algunas preguntas como guías para la definición del problema, de las que segregamos una, por considerarla puntual:

*¿Cómo enfrentaron los pequeños negocios turísticos la pandemia de la COVID-19, en la provincia de Veraguas?*

*¿En qué situación están los negocios turísticos de hospedaje por efectos de la pandemia de la COVID-19, en la provincia de Veraguas?*

De igual manera, conocer el cese de los beneficios del sector turístico en la región y la inminente puesta en marcha de una estrategia para reactivar las actividades turísticas, da lugar a otra pregunta:



*¿Qué acciones o propuestas son convenientes para orientar la puesta en marcha del Plan Estratégico Post Covid-19, a fin de reactivar los negocios turísticos de la provincia de Veraguas?*

Lo anterior es la base para la formulación de dos objetivos generales:

1. Presentar la forma en que los negocios turísticos de hospedaje enfrentaron la pandemia de la *Covid-19*, además de esbozar la situación en que se encuentran por efectos de la misma, en la provincia de Veraguas.
2. Orientar la formulación de propuestas condicionadas a la situación encontrada en la provincia de Veraguas, a fin de reactivar los negocios turísticos de hospedaje.

La presunción para comprobar los hechos investigados, que luego se convertirán en la ciencia o conocimiento científico nuevo, se presenta en el siguiente enunciado:

*“Se pueden orientar las propuestas para reactivar negocios turísticos de hospedaje afectados por la Covid-19, en la provincia de Veraguas, toda vez que se conozca la situación real en la que estos se encuentran”.*

Donde se plantea una variable dependiente (**VD**) o efecto, subordinada por *la orientación a las propuestas que se formulen para la reactivación de los negocios turísticos en la provincia de Veraguas*. Mientras que la variable independiente (**VI**) o causa, está determinada por *el conocimiento de la situación en que se encuentran dichos negocios por efectos de la pandemia de la Covid-19*.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

### ➤ **Localización del área de estudio**

El estudio se desarrolló en la provincia de Veraguas, una de las diez provincias de la República de Panamá, cuya capital es el distrito de Santiago. Tiene una superficie de 10 629 km<sup>2</sup> y un área de 10.587,6 km<sup>2</sup>. Para el año 2019, tenía una población estimada de 247.644, según la Contraloría General de la República. Se caracteriza por ser la única en la República con costas en dos mares, con 60 km de costas en el Caribe y más de 350 km de costas en el Pacífico, aparte de la gran cantidad de islas que le pertenecen.

Lo anterior señala a la región como una rica en atractivos; sin embargo, un dato extraoficial en la sede regional de la Autoridad del Turismo de Panamá (ATP) en Veraguas, indica que se cuentan 256 atractivos, de los cuales, la mayoría (77%, 197) son atractivos naturales.

La provincia de Veraguas está dividida en doce distritos; sin embargo el estudio se ha centrado en los distritos de Soná, Mariato, Santa Fe, Calobre, Atalaya y el distrito Cabecera de Santiago, por ser los que registraron movimientos turísticos en pandemia, para el año 2020, ofreciendo servicios en áreas de constantes visitas de turistas, pero que vieron limitada la posibilidad de contar con esta actividad como una alternativa para emprender más negocios y crear un clúster de desarrollo capaz de seguir atrayendo volúmenes de corrientes turísticas para encaminarse al ansiado desarrollo local.

Se estudia la problemática delimitada a los establecimientos de hospedaje, ya que en ellos se relacionan con las gestiones representativas de las empresas turísticas y se consolidan servicios como alimentos y bebidas, transportación, agencias de viajes y servicios

complementarios, tales como artesanías, producción de materia prima, actividades agropecuarias, entre otras.

### ➤ **Materiales**

Atendiendo la secuencia indicada, se inició con la consulta de fuentes para describir el turismo criollo y recopilar experiencias, escritos, publicaciones y artículos sobre la situación que aqueja a la población global desde fines de 2019, hasta la fecha; con ellos, se destacó la importancia del turismo y su papel como una actividad rentable en comunidades rurales; puesto que, constituye la esperanza de pequeños empresarios y personas que obtenían provecho por autogestión, haciendo recomendable que se deba rescatar.

Con la ayuda de un procesador, internet actualizado y plataformas tecnológicas como Zotero, Dialnet, Google Académico y Google General, entre otras, se procedió a seleccionar las referencias bibliográficas. **Detectar, obtener y consultar la** literatura especializada en publicaciones, artículos, tesis, diarios, revistas, noticiarios y libros, sobre el tema de la *Covid-19* y los negocios, requirió de un análisis que permitió ordenar los hechos, mostrando las relaciones e influencias que se deseaban destacar.

La investigación de campo contó con una muestra previamente identificada, el diseño y aplicación de instrumentos tales como encuesta, entrevista estandarizada y la observación, resuelta con visitas a los establecimientos seleccionados. Se necesitó de medios de transportación, programas de tabulación, material impreso, cámaras fotográficas, libretas de anotación, grabadoras integradas al móvil y medios electrónicos adaptables a las posibilidades de los testigos, tanto en las encuestas como en las entrevistas.

### ➤ **Procedimientos metodológicos**

En este caso se siguieron los parámetros de una investigación pura, también llamada básica o fundamental, con la que se amplió el campo de conocimientos señalados; a la vez que, mejoró la comprensión del fenómeno de la pandemia y su impacto en los negocios de los distritos seleccionados.

Como se puede notar, para recabar la información, se empleó una estrategia metodológica combinada; es decir, documental y de campo, con datos de la crisis sanitaria tal como se vive en el interior del país, logrando profundizar los planteamientos y consolidar los supuestos al compararlos con los resultados obtenidos. La muestra de sujetos que hicieron aportes y nuevas ideas, así como la metodología seguida, es susceptible de ser replicada al resto de la población identificada y a otros sectores de la geografía nacional, en donde los resultados orientarán la asignación del apoyo ofrecido en la Estrategia Post Covid 19 para mantener sus actividades turísticas.

El carácter práctico de la investigación de campo se dio en forma directa; es decir, con visitas para recoger datos primarios de la realidad a través de la encuesta exclusiva para este estudio; en forma simultánea, se aprovechó para observar los hechos dentro del lugar y tiempo en que se da el fenómeno estudiado; de igual manera, se evaluaron conductas y se tomaron fotografías. Finalmente, se complementó con entrevistas que argumentaron las conclusiones formales.

Aunque pueda parecer una investigación diagnóstica ya que presenta algunas de sus características, se aclara que no necesariamente es así; no obstante, difiere de esta pues el

análisis de los sucesos accedió a identificar los factores del fenómeno socioeconómico estudiado; sin internarse en otras situaciones.

Con respecto al método empleado, la inducción-deducción fue la base para desarrollar conocimientos nuevos, utilizando la ventaja de que su amplia estructura es ajustable a cualquier tipo de investigación; en este caso, con el siguiente proceso:

- Aplicación del instrumento escrito encuesta e incluir la observación. Se cuenta con los estudiantes del grupo de tercer año de la Escuela de Turismo, en la asignatura Administración de Empresas Turísticas.
- Sistematización de la observación como instrumento en la investigación de campo.
- Aplicación del instrumento entrevista, y realizar observación, esta vez por parte de la autora de la investigación.
- Tabulación e interpretación y análisis de los datos recabados con técnicas estadísticas y matemáticas que ayudarán a obtener conclusiones formales.
- Utilización de los resultados para conocer la situación de los negocios del interior de la provincia de Veraguas y evaluar el interés y la utilidad de la investigación por parte de los testigos, constituidos por personal de jerarquía en los establecimientos de hospedaje, así como de la gobernanza.

## RESULTADOS

Aplicar la metodología correspondiente logró el propósito de resaltar los impactos de la pandemia de la *Covid-19* en 31 establecimientos de hospedaje turístico en la provincia de Veraguas. Luego de ser revisadas y hacer las tabulaciones, los resultados de las encuestas señalaron la percepción de que no sólo la pandemia desmejoró el negocio turístico local, pues ya confrontaban con otros problemas. El 81% opinó que la crisis se debe a la falta de planes estratégicos basados en las deficiencias de las infraestructuras de esas comunidades, así como la ausencia de planes acordes con la realidad y ante situaciones fortuitas.

Sobre la cuarentena total, un 68% de los empresarios notaron el verdadero efecto de la crisis, a tal punto que muchos consideraron suspender los servicios y cerraron el negocio. Aquellos que abrieron los fines de semana o en cuarentena parcial, registraron un pequeño avance en la ocupación; aun así, hubo empresarios que prefirieron mantener sus puertas cerradas al público.

Atendiendo los resultados sobre el cumplimiento estricto de las normas, la mayor demanda se dio en “parejas” y en “burbujas familiares”, lo que fue considerado “el salvavidas para salir a flote ante la adversidad”. Posteriormente los comerciantes, visitantes médicos, promotores o vendedores que viajan por negocios retomaron sus visitas.

Los datos lograron aproximarse a una idea sobre el reinicio de las actividades para fines del año, cuando la mayoría de los negocios cumplieron las medidas de bioseguridad con el uso indispensable de mascarillas, lavado de manos, cabello cubierto, pantalla facial frente a los clientes, pediluvios en la entrada, alcohol y gel para clientes y láminas separadoras en los puestos de atención directa. Sobre los protocolos de hisopado y vacunación, los interrogados expresaron que vislumbraban su obligatoriedad para el personal en el futuro.

A través del procesamiento, se conoció la incursión en el diseño de estrategias promocionales de emergencia para atraer clientela, por considerarlo una acción necesaria (respuestas del 61%); lamentablemente, una tercera parte del total encuestado no dispuso de las mismas debido al desconocimiento del uso de herramientas tecnológicas.

Sobre el mismo tema, algunos propietarios innovaron sus operaciones con la gran aliada para promoción y venta: la tecnología, ya que lograron el diseño de plataformas para realizar reservaciones y cobros *on line*, facilitando los trámites y evitando los contactos personales ya restringidos.

También, se evaluó la percepción de los encuestados sobre la mejora, en alguna medida, de la situación en la reapertura; el resultado predecible fue que la mayoría (64%) respondió desfavorablemente. Esta fue la razón del cierre de algunos establecimientos ya que, aparte de la reducción de la planta de trabajadores, se dio el retiro de clientes frecuentes y huéspedes que vivían en los establecimientos de hospedaje.

Con respecto a la entrevista, los testigos fueron profesionales y autoridades locales como la alcaldía, gobernación, Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), Cámara de Turismo, periodismo turístico, Grupo Ideas y la Cámara de Comercio en Veraguas. Se buscaba plantear la opinión de las personas involucradas directamente con el tema del desarrollo en la provincia; dicho instrumento fue aplicado por la autora entre los meses de junio, julio, agosto y septiembre del 2021.

Los representantes del sector público expresaron que hay que trabajar unidos con los otros empresarios, para detener la cadena de contagios, inyectar más recursos a los sectores afectados y crear una estrategia o plan económico de recuperación, lo que denota que, en teoría existía esta convicción. Al interrogar sobre la consulta realizada para la elaboración del *Plan Estratégico Post Covid-19*, aseguraron que hicieron los aportes correspondientes en mesas de trabajo con la ATP.

Por otra parte, las mismas interrogantes se hicieron en el sector privado, quienes comentaron la falta de preparación para afrontar la Covid-19, pero apuntaron a la adaptación y a seguir motivados en el trabajo, unidos, “con ganas” y atendiendo los controles para convivir con una pandemia que “ha cambiado nuestra forma de vida, incluyendo las actividades económicas”. Paradójicamente, la totalidad expresó que no les constaba que se hubiesen realizado las consultas para el plan estratégico, lo que, a su juicio, profundiza el problema de no tomar decisiones basados en información real.

Este sector percibe al gobierno como “elitista” ya que, “ni en el pasado ni ahora toman en cuenta a los grupos de pequeños y medianos empresarios, que son la mayoría del sector turístico” de la provincia de Veraguas. Se indicó que, a la fecha “no han recibido ni un borrador de algún plan estratégico”; aunque el sector público acotó que están a la espera del inicio de acercamientos con la Cámara de Comercio local y otras organizaciones empresariales de la región para emprender las acciones necesarias.

La idea en la que estuvieron de acuerdo ambos sectores fue la esperanza de que las propuestas incluyan las necesidades propias del territorio, como la mejora a las vías de acceso, construcción de infraestructuras, capacitación sobre emprendimiento e incluso ayudas con capital semilla para nuevas micro y medianas empresas y, lo más importante, estimular la demanda con un mejor producto.

Respecto a los datos obtenidos con la observación en el área estudiada, se registraron los siguientes hechos:

- El empeño del personal por mantener la limpieza constante del establecimiento para que el cliente se sienta satisfecho y confiado, seguros que el beneficio es para todos.

- La certeza de que los rebrotes y las cuarentenas desmejoran el negocio.
- Conciben los fines de semana como de mayor afluencia de clientes, tanto en áreas recreativas como en el restaurante.
- Lamentaron que los cierres y el toque de queda haya limitado la llegada de visitantes, sobre todo, extranjeros.
- Se evidencia el reducido número de colaboradores con los que estos negocios están operando para mantenerse a flote, siendo, en su mayoría, familiares y amigos de los propietarios.
- Se comprobaron los intentos por acatar las normas de bioseguridad.
- Se percibe un clima organizacional con sentimientos encontrados por el estrés ante la incertidumbre, pero la esperanza de que la situación mejore y las personas puedan viajar de manera más segura.
- Se confirma un hecho contundente, las malas condiciones de las vías de acceso, que no favorecen el desarrollo turístico.

## DISCUSIÓN

El método científico empleado resultó ser de gran utilidad, ya que se pudo trazar una agenda de trabajo acorde con los hechos relacionados al fenómeno de la pandemia a partir de la formulación de una hipótesis y sus variables. Estos hechos fueron analizados y explicados como la realidad que vive “el interior” de la República, a fin de que sean tomados en cuenta para ejecutar las estrategias del gobierno dirigidas a reactivar las actividades económicas en estas comunidades.

Como indicadores de la situación general en el área estudiada, el sondeo sólo incluye los negocios hospederos por ser representativos del turismo y su confirmada incidencia en la transportación, alimentos, bebidas, agencias y recreación. Estos elementos son parte del soporte de las actividades económicas de subsistencia de los pequeños productores visitados en el distrito de Santiago y las áreas costeras turísticas más desarrolladas; sus comentarios, vertidos con firmeza, revelan plena conciencia de la situación.

La investigación documental señala la existencia de gran cantidad de información, pero principalmente, el Plan Maestro de Turismo Sostenible para Panamá 2020-2025, dado a conocer en el año 2020, que incluye la Estrategia de Turismo para la Conservación e Investigación y una agenda que se titula “Plan Estratégico Post Covid-19” (Plan Maestro de Turismo Sostenible Panamá, 2020-2025, p. 197) a cargo del llamado Comité de la Alianza, encabezado por la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP). Se valora esta última como la parte pertinente y más importante de todo el plan.

Estudios previos sobre turismo nacional indican que, la demanda estaba constituida por turismo receptivo extranjero, sin embargo, a raíz de la emergencia sanitaria, ahora está disminuida y se apunta al tipo de turismo interno, con clientela nacional. La Estrategia Post Covid-19 del Plan Maestro menciona que se debe “*estimular la demanda interna en un 80%*” (2020, p. 210), dirigiendo a ésta el mayor esfuerzo promocional. Alcanzar el propósito señalado va a ser dificultoso pues, otras fuentes reportan que, con la pandemia, gran parte de la población ha quedado como panameños sin empleo o sin recursos y con otras prioridades.

Sobre el tema las consultas previas al plan maestro, al comparar los comentarios de los representantes de sectores se da una contradicción, ya que mientras en el sector privado dicen que no se hicieron, en el sector público aseguran lo contrario. Esta situación promueve la

continuidad de esfuerzos vanos ya que, sin la accesibilidad hacia los atractivos del interior, no hay forma de promover el desarrollo. La acción gubernamental se centra en organizar oficinas regionales de turismo como indicador de su gestión, sin que éstas logren alguna mejora; ya que, en realidad, sólo son agencias de promoción cuyas actividades siguen centralizadas en la sede de la capital, donde se vive una realidad distinta.

La hipótesis redactada condiciona el conocimiento de la situación real para orientar las propuestas que reactivarían los negocios turísticos afectados por la Covid-19, en Veraguas. Señala, el citado plan, que la estrategia se refiere a una identificación de prioridades “junto a agentes clave del sector, para asegurar medidas acordes a las necesidades reales” (2020, p. 198); empero, al menos en Veraguas, algunos importantes sectores particulares quedaron por fuera de la consulta. Entonces, si la realidad apunta al desconocimiento de la situación tal como se vive en el interior del país, la orientación de la propuesta de Gobierno tendrá sesgos en su enfoque, ya que no se basan en las verdaderas necesidades.

Algo interesante fue la escasa información aportada por los sectores con respecto a la Estrategia Post Covid-19, se colige que la causa es un conocimiento y/o análisis poco claro al respecto, sobre todo en el sector público, lo que justifica la inadecuada asignación de partidas y fondos dirigidos a otras inversiones, cuando la prioridad son las infraestructuras y las vías de acceso, de las que dependen las corrientes de turistas para llegar a los atractivos del interior; no obstante son problemas que ya se sufrían antes de la pandemia.

En teoría, el producto turístico como tal, debe estar compuesto por una combinación de atractivos, facilidades y accesibilidad (Cárdenas Tabares, 1994, p.14). Al faltar algún elemento, falla el producto y, por ende, el desarrollo. En las comunidades estudiadas, se observa una parte de esta mezcla con la existencia de *atractivos turísticos* naturales y/o culturales, las *facilidades* que emanan de las estructuras producto del esfuerzo de pequeños empresarios y la motivación de turistas nacionales y extranjeros por visitarles, pero no hay cómo hacer llegar adecuadamente a los turistas; en otras palabras, existen problemas de *accesibilidad* que descalifican el producto turístico de la región.

Fue posible comprobar el hecho anterior pues la autora, con el apoyo de un grupo de amigos, se adentraron a comunidades con potencial turístico, en las que se evidenció el mal estado de los caminos, tal como quedaron plasmadas en imágenes recogidas. De igual manera, al visitar los negocios de la muestra, se corrobora que, efectivamente, han emprendido acciones para introducir medidas de bioseguridad, aunque, al contrastar con la observación, se aprecian algunas rudimentarias o con cierto grado de improvisación, pero demuestran la clara preocupación por mantener un ambiente seguro y la atención a las indicaciones emanadas del Ministerio de Salud.

El estudio señala el empleo de la tecnología como herramienta para la promoción y venta de servicios, lo que representa, además de un avance, la fluidez de los trámites evitando el riesgo de los contactos personales. Aun así para este año la realidad es cruda pues, con los problemas de liquidez y la preocupación de saber que las estadísticas son similares a la tendencia del 2020, en estación lluviosa; se puede anticipar que el año 2021, puede ser igual o peor que el anterior.

Por ahora no se vislumbra la mejoría deseada para el sector, puesto que la accesibilidad sigue comprometida, se mantienen algunas restricciones a los viajeros, aparte que la economía nacional también está en crisis, lo que ha reducido la clientela a pesar de la reapertura y promoción de los negocios. Lamentablemente, esto ha llevado a reducir la planta de trabajadores

o el cierre de establecimientos por el retiro de clientes frecuentes y huéspedes que vivían en los establecimientos de hospedaje.

Las limitaciones se relacionaron con cierta indiferencia de los administradores y propietarios de algunos negocios turísticos en participar de la investigación; se asume que por la incertidumbre y el temor; es decir, el factor emocional estresor catalogado como el nuevo mal que aqueja ahora a la sociedad y que rebasa los propósitos de mantener una fuente de ingresos por escoger mantenerse con salud y con vida.

Se puede afirmar que, la realidad detectada tiene que ver con el desarrollo nacional y regional del que hablan Molina y Rodríguez (2005) en sus escritos sobre planificación turística, pues no solo se afecta al turismo, sino también la capacidad de autogestión de las comunidades que, directa e indirectamente recibían un impulso al contar con fuentes de empleomanía y distribución de productos de pequeños comerciantes dedicados a las artesanías, labores agrícolas y/o pesqueras del poblado. Estas personas han bajado sus ventas y limitan su producción al autoconsumo, desmejorando su calidad de vida.

Hay que reconocer el logro que significa la redacción y presentación del Plan Maestro; a pesar de ello, la investigación nos lleva a hacer algunas recomendaciones, iniciando con que la ejecución del plan sólo avance en la estrategia Post Covid-19, por ser el asunto de máxima prioridad. La sugerencia anterior responde al hecho que el resto del plan maestro fue diseñado para condiciones normales, distintas a la que se viven actualmente por la crisis sanitaria.

Con respecto al desarrollo del turismo interno, se sugiere a la Autoridad de Turismo de Panamá iniciar estudios a fin de desarrollar el turismo social o subvencionado, con lo que, además de liberar tensiones, los moradores de sectores populares no estén segregados de los movimientos turísticos y ya que el plan maestro menciona que *“puedan descubrir su rica y variada oferta”* (2020, p. 210).

Al analizar las estrategias de capacitación recomendadas en el citado plan sobre las enseñanzas en teorías o trabajos técnicos propios de hoteles, restaurantes y bares, se sugiere replantear los temas que se dejaron por fuera; por ejemplo tratar el aspecto emocional y la resiliencia; ya que en esta coyuntura el estrés y la desesperanza puede ser causa de otro de los problemas secundarios detectados: la mala calidad en la prestación de servicios de la que se habla constantemente en diarios oficiales y redes informales.

Ante la situación de soluciones improvisadas al acatar las medidas de bioseguridad, se aconseja a los dueños de establecimientos tomar muy en cuenta que un turista espera algo de estética y calidad en un lugar de recreación, y, a los promotores de la Estrategia Post Covid-19, que gestionen un apoyo financiero para estimular la labor y subsanar la falta de presupuesto que puedan tener los pequeños empresarios para disponer de mejores implementos.

Finalizamos expresando que, hay que analizar las prioridades. Reconsiderar la rentabilidad de la política de dirigir fondos para pagar personal, mobiliario y alquiler de locales, en oficinas regionales que sólo realizan gestiones de cobro de impuestos o promoción turística, aparte que crean falsas esperanzas en las comunidades locales. Esos recursos pueden dedicarse a acciones más eficientes en gobernanza con la capacitación adecuada, impulso a las micro y pequeñas empresas, proyectos sostenibles y la habilitación de caminos y carreteras que pongan en valor el turismo de estas comunidades. De lo contrario, se debe reorientar a los moradores a que inviertan en otros emprendimientos que no tengan que ver con el turismo.

## CONCLUSIONES

Llegar a resultados definitivos en una investigación sobre la Pandemia de Covid- 19, no podrá ser, de ninguna forma, un trabajo concluido, ya que se trata de un fenómeno en desenvolvimiento, en el que todos los seres humanos estamos involucrados. Se participa con la dinámica diaria de gran cantidad y variedad de información que, si es bien analizada, corresponde a acciones de ensayo y error, por tratarse de una situación “*sui generis*” que está condicionando la ya resquebrajada tranquilidad de todos.

La crisis sanitaria desatada repercute profundamente en el turismo que depende de los viajes, donde la transportación fue el renglón con más restricciones por ser el medio de propagación de la enfermedad. Pero no solo se afectaron fuertemente las economías y el empleo en forma global; sino también, a nivel nacional y en muchas comunidades locales o del interior, como es el caso de la provincia de Veraguas, en donde el panorama se muestra desalentador y agravado por factores socioeconómicos de antes de la pandemia.

Esta investigación surge con el propósito de presentar la situación en que se encuentran los negocios turísticos de hospedaje en la provincia de Veraguas, durante la pandemia de la *Covid-19*, para contribuir a resolver, si no todos, al menos algún problema. El esfuerzo constituye un aliado directo a los interesados en la problemática ya que ofrece la oportunidad de entender mejor la situación y contar con una herramienta útil para muchos propósitos, entre otros, los relacionados con los planes de reactivación del turismo, así como dejar un registro documentado de la circunstancia que se vive ahora; ya que, pasados unos años, se convertirá en datos históricos de la pandemia.

Debido a que las principales decisiones emanan de las oficinas centrales de la Autoridad del Turismo de Panamá en la provincia de Panamá, el conocimiento logrado puede orientar la ejecución de las propuestas para reiniciar los negocios de acuerdo con la realidad local. Dicho entendimiento es imperativo pues el desarrollo presentado en ciudad capital no guarda relación con las particularidades de cada región del interior, por lo tanto, se deben atender las diferencias al momento de ofrecer soluciones y asignar los recursos adecuadamente.

En el caso de Veraguas, el impacto de la crisis se registró, como era de esperarse, en los alojamientos, con la disminución de la demanda ahora constituida por turismo interno en su mayoría. La inversión en protocolos de salubridad y la reducción del personal para dejar sólo el indispensable o de confianza, es parte del problema; no obstante, el radio de acción de los afectados es rebasador pues incluye a los pequeños comerciantes que, indirectamente, colaboraban con sus actividades de transporte, agropecuarias, pesqueras y artesanales.

Como apoyo a la ejecución de la estrategia de turismo para la conservación e investigación, integrada por el Comité de la alianza que preside la ATP, se logró la opinión de algunas personas comprometidas con el desarrollo local, quienes, a través de una entrevista, destacaron la importancia de conocer la realidad que viven los negocios turísticos en el interior de la República, a fin de que dicho comité emprenda acciones sin improvisar.

Las medidas de reactivación deben ejecutarse priorizando acciones, ya sea con un “barrido de capacitaciones” donde *las actividades sostenibles, la resiliencia y la inteligencia emocional* sean los temas principales. Luego lograr las mejoras a las infraestructuras de acceso, que presenta tramos verdaderamente inaccesibles, tal como se plasmaron en las imágenes de la sección de anexos de la investigación. Las mismas buscan despertar el interés de otros investigadores o realizar un estudio futuro donde el tema central esté dirigido a los retrasos del



desarrollo ocasionado por la falta de accesibilidad que enfrentan los veragüenses y los habitantes de otras provincias.

Debemos reconocer que, al replicar este esfuerzo, la asignación de recursos sería más justa y, mejoraría grandemente si el organismo oficial (ATP) permita la descentralización para cada sede regional pueda desarrollar y dar seguimiento a sus propias estrategias de activación a quienes se han visto muy afectados por la crisis sanitaria.

La presente investigación inspiró recomendaciones para reactivar negocios en crisis o ante contingencias como la actual, estas se sintetizan en cuatro aspectos:

1. Proporcionar capital financiero para que los negocios estén solventes.
2. Capacitar e invertir en tecnología pues los recursos virtuales se han constituido en una herramienta necesaria de aquí en adelante.
3. Reforzar las capacitaciones del personal de los negocios turísticos e incluir temas dirigidos a la autogestión y la inteligencia emocional.
4. Y, con urgencia, mejorar las vías de acceso para promover un desarrollo sostenible.

Se reconocen como beneficiarios directos a los 31 establecimientos de hospedaje seleccionados para este estudio, a los grupos particulares organizados para promover el desarrollo en Veraguas y a los estudiantes de la Escuela de Turismo del CRU de Veraguas. Estos últimos, al colaborar e internarse en una problemática actual, relacionada con su carrera, llevan a la práctica algunas teorías y aumentan los saberes y las experiencias académicas.

Los beneficios directos se sentirán también entre los moradores de los distritos de Santiago, Santa Fe, Atalaya, Soná y Mariato, en Veraguas, específicamente en sus destinos turísticos. De igual forma, será una ventaja para los integrantes del Comité de alianza estratégica en pro del turismo, al contar con una base para ejecutar el Plan Estratégico Post Covid-19. Con relación a los beneficios indirectos, con seguridad abarcan a las otras provincias del país que repliquen este procedimiento, con lo que identifiquen sus necesidades y logren la correcta asignación de recursos.

Para finalizar expresamos que, por su influencia en el planeta, este acontecimiento inesperado debe servir para replantearse nuevos planes y prácticas en el turismo comunitario-rural, incluyendo el diseño de planes de contingencia. Ante la oportunidad de reconstruir el sector, esta vez hay que procurar mejorar e innovar la manera de hacer las cosas, a fin de que el turismo sea una actividad sostenible e inclusiva dentro de las comunidades rurales, con estrategias dirigidas al respeto absoluto del ambiente y la cultura, además del apoyo decidido a los pequeños empresarios. Con ello, los beneficios se distribuirán de manera justa en un proceso de constante desarrollo.

## REFERENCIAS

Autoridad de Turismo de Panamá, ATP. (26 de mayo de 2021). *Plan maestro de turismo sostenible, PMDS 2020-2025*. ATP. <https://www.atp.gob.pa/gabinete-aprueba-medidas-para-reactivacion-del-turismo/>

BBC News Mundo. (5 mayo 2022). Covid, el número real de muertes por la pandemia. BBC.com. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-61333739>

Revista Colegiada de Ciencia. Vol. 4, no. 2. Abril – septiembre, 2023. ISSN 2710-7434.

- Cárdenas Tabares F. (1994). *Producto turístico. aplicación de la estadística y el muestreo para su diseño*. (2ª. ed.). Trillas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2021). *Informes sobre COVID19*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/informesCOVID19>
- Eskilden, I. (2020). *Plan estratégico para la reactivación de empresas, servicios y actividades del sector turismo*. Elcapitalfinanciero.com. <https://elcapitalfinanciero.com/atp-presenta-plan-estrategico-para-reactivar-el-sector-turismo/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2020). Panamá, un país tropical de gran riqueza natural y cultural. Embajada de Panamá en Egipto. <https://mire.gob.pa/ministerio/panama-un-pais-tropical-de-gran-riqueza-natural-y-cultural/>
- Molina S, y Rodríguez S. (2005). *Planificación integral del turismo: un enfoque para Latinoamérica*. Trillas. [http://190.57.147.202:90/xmlui/bitstream/handle/123456789/270/106-plan\\_integral\\_del\\_tur.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://190.57.147.202:90/xmlui/bitstream/handle/123456789/270/106-plan_integral_del_tur.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Noticias ONU. (2020). *Mirada global, historias humanas*. News.un.org. <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479432#:~:text=%E2%80%99CHa%20sido%20tan%20doloroso%20ver,d%C3%B3lares%20en%20ingresos%20por%20turismo>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Temas de la salud*. OMS. <https://www.who.int/es>
- Rodríguez, M. (15 de enero de 2021). Ruta Panamá. *La Estrella de Panamá*. <https://www.laestrella.com.pa/economia/210115/ruta-panama-reactivar-turismo>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2020). *El turismo fue devastado por el COVID-19 y debe ser reconstruido de una manera más amigable con el planeta*. SELA. <http://www.sela.org/es/imprimir/?n=66658#:~:text=En%202019%2C%20las%20legadas%20de,a%20sus%20pa%C3%ADses%20de%20origen>

# EVALUACIÓN DE CUATRO CONCENTRACIONES DE HIERRO (FE) EN LA SOLUCIÓN NUTRITIVA Y EFECTO DE LA COBERTURA PLÁSTICA EN LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DEL FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO (FVH)

*EVALUATION OF FOUR IRON CONCENTRATIONS (FE) IN THE NUTRITIVE SOLUTION AND EFFECT OF THE PLASTIC COVERING ON THE PRODUCTION AND QUALITY OF THE HYDROPONIC GREEN FORAGE (VHF)*

**Franklin Eduardo Wilcox Cuervo**

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Los Santos. Panamá  
franklin.wilcox@up.ac.pa; <https://orcid.org/0000-0001-8617-3137>

Artículo recibido: 27 diciembre de 2022.

Artículo aceptado: 17 de febrero de 2023.

## RESUMEN

El objetivo principal fue determinar los niveles adecuados de hierro en la solución nutritiva, para mejorar la producción y calidad del FVH. Se realizó en la Finca Aranda, corregimiento de Pocrí, distrito de Pocrí, provincia de Los Santos, en época de lluvia. Se utilizó una línea F2 del híbrido PIONEER 30F - 35 y Pasto seco *Digitaria swazilandensis* (Swazi). El diseño experimental es un arreglo factorial en modalidad de parcelas divididas, implementado con diseño de boques completos al azar (DBCA) y dos repeticiones. Donde el efecto de la parcela principal es el tipo de cobertura de las bandejas (Con plástico – Sin plástico); y el factor de sub-parcela es la concentración de hierro (Fe) en la solución nutritiva 0 ppm, 0.1 ppm, 0.5 ppm y 1 ppm. Como resultado se obtuvo que: para la altura a los seis días la concentración de 0 ppm y la cobertura plástica presentan la mayor media. En cuanto a las altura, a los 12 días, la concentración de 0.5 ppm conjuntamente con la cobertura plástica presenta la mayor media. La concentración de 0 ppm y la cobertura plástica presenta la mayor media para la producción de biomasa. En la concentración de hierro, la media más alta, se presentó en 1 ppm sin cobertura plástica. En los análisis bromatológicos, la concentración de Ca, P, Mn se encuentran en rangos aceptables; en Na, K y el Cu se encuentran en niveles por debajo del requerido en la producción de carne y leche. Concluyendo que, la concentración de 0.5 ppm, conjuntamente con la cobertura plástica presentaron las mejores medias y sanidad.

**Palabras clave.** Altura, biomasa, bromatológico maíz, rendimiento.

## ABSTRACT

The main objective was to determine the adequate levels of iron in the nutrient solution, to improve the production and quality of FVH. It was carried out at Finca Aranda, corregimiento de Pocrí, District of Pocrí, Province of Los Santos, during the rainy season. An F2 line of the hybrid PIONEER 30F-35 and *Digitaria swazilandensis* (Swazi) dry grass was used. The experimental design is a factorial arrangement in split plot modality, implemented with a randomized complete forest design (DBCA) and two repetitions. Where the effect of the main plot is the type of cover of the trays (With plastic – Without plastic); and the sub-plot factor is the concentration of iron (Fe) in the nutrient solution 0 ppm, 0.1 ppm, 0.5 ppm and 1 ppm. As a result, it was obtained that: for the height at six days the concentration of 0 ppm and the plastic cover present the highest mean. Regarding the height, at 12 days, the concentration of 0.5 ppm together with the plastic cover presents the highest average. The concentration of 0 ppm and the plastic cover presents the highest mean for biomass production. In the iron concentration, the highest mean, it was presented in 1 ppm without plastic cover. In the bromatological analyses, the concentration of Ca, P, Mn is within acceptable ranges; in Na, K and Cu are at levels below that required in the production of meat and milk. Concluding that the concentration of 0.5 ppm, together with the plastic cover presented the best averages and health.

**Keywords.** Height, biomass, corn bromatological, yield.

## INTRODUCCIÓN

El MIDA (2009) expresa que el mayor crecimiento de la población a nivel mundial, hace necesario que nuestros países realicen esfuerzos para lograr una mayor producción y productividad de carne vacuna y de leche para satisfacer la demanda creciente por estos productos. Para lograr este objetivo, los países deben elaborar y desarrollar políticas y estrategias para reducir la brecha entre la oferta y la demanda de estos productos. Por lo cual, a nivel mundial la producción agropecuaria debe estar orientado a aumentar los rendimientos en menos espacio, el uso racional del recurso agua y una producción amigable con el ambiente, haciendo de esta sostenible, económica y ecológica (IICA, 1989).

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2001) indica que el forraje verde hidropónico (FVH) es una tecnología de producción de biomasa vegetal obtenida a partir del crecimiento inicial de las plantas en los estados de germinación y crecimiento temprano de plántulas a partir de semillas viables. El FVH o “green fodder hydroponics” en un pienso o forraje vivo, de alta digestibilidad, calidad nutricional y muy apto para la alimentación animal.

Aunado a esto, Samperio (2001) menciona que este método de producción de forraje se puede realizar en campo abierto, invernaderos, bodegas, azoteas, pasillos, terrazas o cualquier espacio del que se pueda disponer, dependiendo: pequeña, mediana o comercial.

El FVH consiste en la germinación de granos (semillas de cereales o de leguminosas) y su posterior crecimiento bajo condiciones ambientales controladas (luz, temperatura y humedad) en ausencia del suelo. Usualmente se utilizan semillas de avena, cebada, maíz, trigo y sorgo (FAO, 2001).

El FVH es un forraje de alta calidad, superior a otros forrajes, el cual se suministra al ganado en forma completa (hojas, tallos, semillas y raíces) constituyendo una completa fórmula de carbohidratos, azúcares, proteínas, minerales y vitaminas. Su aspecto, sabor, color y textura le confieren gran palatabilidad, a la vez que aumenta la asimilación de otros alimentos (Chavarría et al, 2018).

El FVH es un sistema de producción de biomasa vegetal de alta sanidad y calidad nutricional producido muy rápidamente (nueve a quince días), en cualquier época del año y en cualquier localidad geográfica, siempre y cuando se establezcan las condiciones mínimas necesarias para ello. La tecnología FVH es complementaria y no competitiva a la producción convencional de forraje a partir de especies aptas (avena, mezclas de trébol y gramíneas, alfalfa, etc.) para cultivo forrajero convencional (Izquierdo, 2002).

López et al (2009) nos dice que un sistema de producción agropecuario sostenible debe mejorar o al menos mantener los recursos naturales sin devaluarlos, y no generar situaciones que disminuyen la actividad ganadera, como por ejemplo la contaminación. Consecuentemente, la búsqueda de metodologías alternativas de producción de forraje en las cuales se considere el ahorro de agua, altos rendimientos por m<sup>2</sup> ocupado, calidad nutricional, flexibilidad en la transferencia y mínimos impactos negativos sobre el medio ambiente es de particular importancia.

De forma complementaria, Rodríguez (2002) expresa que el FVH puede producirse utilizando una buena variedad de unidades hidropónicas, en donde se colocan hasta seis

bandejas una sobre la otra, dejando un espacio de al menos treinta centímetros; dependiendo del clima, la semilla permanece en la bandeja de doce a dieciocho días.

La fertilización se realiza elaborando soluciones nutritivas. Todas las sales utilizadas para la preparación de la solución nutritiva deben ser de alta solubilidad, ya que en caso contrario se formarían precipitados. Este fenómeno es un factor negativo para el cultivo de FVH, dado que a consecuencia de ello se producen carencias nutricionales de algunos elementos (Sánchez, 2001).

Es imperante considerar que el aporte de proteínas en la alimentación animal es considerado el factor más costoso dentro de la producción pecuaria. El forraje Verde Hidropónico (FVH) por ser una fuente rica en proteínas y su bajo costo, es una alternativa a la suplementación durante la época seca muy marcada en la Península de Azuero y en la disminución de los costos de producción.

Las investigaciones de Guerra (2006), Rodríguez (2007a) y Rodríguez (2007b) con la fertilización utilizada, reflejan un balance nutricional en la mayoría de los nutrientes del FVH; sin embargo, el hierro (Fe) se reportó en altos niveles de acuerdo a los establecidos en tablas de requerimientos de la National Research Council (N.R.C., 1988 – 1989) para ganado; ya que, el exceso o deficiencia de hierro se consideran como perjudiciales en la producción de cultivares, por ser antagonista con otros elementos o causar daños fisiológicos directos.

El objetivo de esta investigación es mejorar la producción y calidad del FVH, determinando los niveles adecuados de Fe en la solución nutritiva.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

### **Localización**

La investigación se realizó en la Finca ARANDA, corregimiento de Pocrí, distrito de Pocrí, provincia de Los Santos (7° 38' 56" N y 80° 04' 48" O) a unos 11 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m); desde el 11 al 22 de septiembre 2021

### **Metodología**

#### **Siembra**

Para esta investigación, se utilizó un invernáculo de cañaza de cuatro metros de ancho por cuatro metros de largo y 2.70 metros de alto, el cual fue cubierto con una maya de zarán de 50 % de sombra en su parte superior y laterales.

Al igual que en la investigación realizada por Rodríguez (2007a) y Rodríguez (2007b), se utilizó un anaquel de 3 niveles, el cual tiene un espaciamiento entre niveles de 0.50 metros y una capacidad de 8 bandejas por nivel, con un total de 24 bandejas en la totalidad de la investigación. El distanciamiento del nivel superior del anaquel al zarán es de 1.20 metros.

Durante los primeros 6 días se utilizó una cobertura de zarán de 80 % de sombra atendiendo a los mejores resultados de crecimiento inicial en la investigación realizada por

Guerra (2006), y protección de las plántulas del quemado por la luz solar, reportado por Rodríguez (2007a) y Rodríguez (2007b).

Las bandejas utilizadas para la siembra tienen una dimensión de 0.60 metros de ancho y un metro de largo, lo cual representa un área por bandeja de 0.60 metros cuadrados y un área total de investigación de 14.4 metros cuadrados.

La semilla utilizada en la investigación fue una línea F2, del híbrido P30 F – 35 PIONNER. Las semillas antes de ser colocadas en las bandejas son sometidas a un proceso de pre germinación en agua aireada por veinticuatro.

## Fertilización

Para la preparación de la solución nutritiva se utilizó la metodología reportada por Rodríguez (2007b); a esta solución nutritiva se le realizan 3 variaciones en el hierro con respecto a la concentración original (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Concentración de Fe en la solución nutritiva utilizando sulfato de hierro.*

Concentración de Fe en ppm			
Contenido (g)	Solución madre (ppm)	Dilución 1 (ppm)	Dilución 2 (ppm)
0	0	0	0
0.5	51	0.10	0.03
2.5	255	0.51	0.13
5.0	510	1.02	0.26

Las fórmulas de fertilizantes utilizadas en la preparación de la solución madre fueron obtenidas en el mercado local, igualando las reportadas en la metodología de Rodríguez (2007b).

Para la preparación de la solución nutritiva de riego, se mezclan 5 ml de solución concentrada A y 2 ml de la solución concentrada B, para preparar un litro de solución madre (Rodríguez, 2007b).

Tomando en cuenta que la aportación diaria en partes por millón (ppm) de la solución fuese correspondiente a la concentración de hierro indicada, la solución madre se dividió en dos partes (500 ml cada una) y luego se aforo a 1 L., esta disolución fue utilizada para el riego del FVH.

## Diseño experimental.

En este estudio se utilizó un arreglo factorial en modalidad de parcelas divididas, implementado en un diseño de Bloques Completos al Azar (DBCA) (Kuehl, 2001).

El factor de la parcela principal o factor "A" es tipo de cobertura de las bandejas, con dos niveles:  $a_1$  = con plástico y  $a_2$  = sin plástico.

El factor de la sub-parcela o factor "B" es la concentración de hierro (Fe) en la solución madre, a cuatro niveles:  $b_1$  = 0g,  $b_2$  = 0.5g,  $b_3$  = 2.5g,  $b_4$  = 5.0g.

Se consideró como unidad experimental cada bandeja con dimensiones de un metro de largo x 0.60 metros de ancho. El criterio de bloque o criterio para agrupar las bandejas en tres bloques, está representado por la presencia de tres niveles separados a 0.50m uno de otro dentro del anaquel.

El Modelo Lineal Aditivo para este experimento es el siguiente:

$$Y_{ijk} = \mu + B_i + C_j + (BC)_{ij} + F_k + (CF)_{jk} + E_{ijk}$$

Los parámetros evaluados o variables de respuesta cuantificados son:

- Producción de biomasa (kg/m<sup>2</sup>).
- Altura (cm).
- Relación semilla forraje Kg/bandeja.
- Concentración del elemento Hierro (Fe) en ppm.

Se efectuaron análisis bromatológicos, observaciones de tipo fitopatológicas (sólo el diagnóstico), observación de daños fisiológicos y el costo de producción.

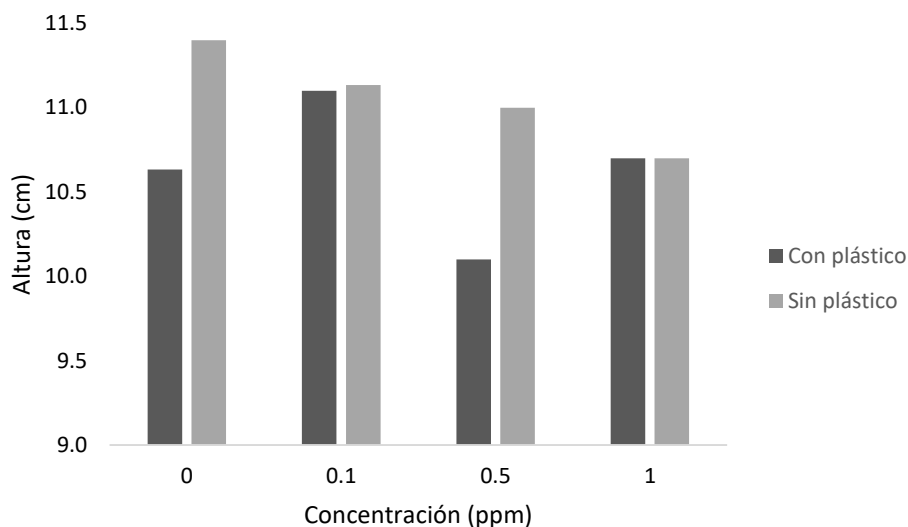
Para el análisis de los datos, los mismos se organizaron en excel y se realizó el análisis de varianza a través de la prueba de ANOVA y para la comparación de medias se aplicó la prueba de rangos de Tukey utilizando el paquete estadístico Statistical Package for Social Sciences (SPSS 21), en todos los casos con un nivel de significancia de 0.05 (Pérez, 2001).

## RESULTADOS

### Altura a los 6 días

El análisis de varianza, indica que hubo diferencias significativas entre los bloques (BLO) (P = 0.0284). Tabla 2). Por el contrario, para los factores cobertura, concentración independientemente de la cobertura y la interacción cobertura\*concentración no existió diferencia significativa (Figura 1).

**Figura 1**  
*Altura promedio del FVH a los seis días.*

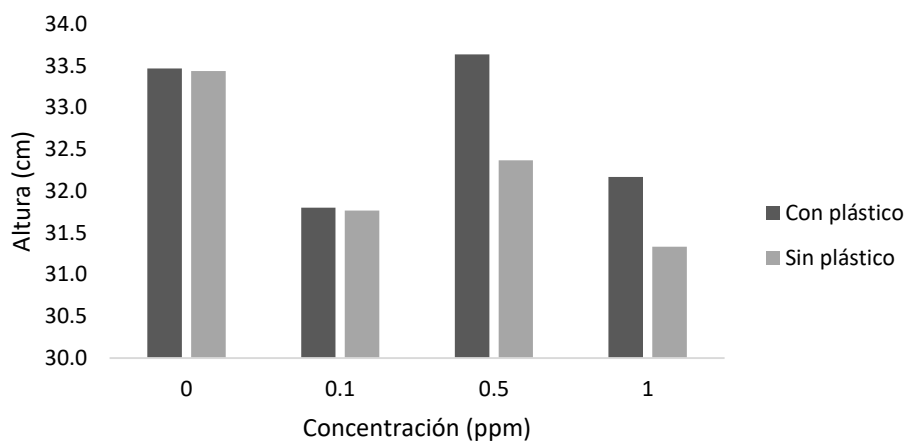


### **Altura a los 12 días.**

Los resultados obtenidos del análisis de varianza para la altura del FVH a los doce días indican que no hay diferencias significativas para ninguna de las variables (Tabla 2).

Donde, el mayor promedio para la variable altura, independientemente de la concentración lo obtuvo la cobertura con plástico con 32.76 cm. De igual forma, el mayor valor encontrado en esta variable, independientemente de la cobertura, fue obtenido por la concentración de 0 ppm con 33.45 cm; siguiendo en orden descendente por la concentración 0.5 ppm con 33.0 cm de altura, 0.1 ppm con 31.78 cm y 1 ppm con 31.75 cm (Figura 2).

**Figura 2**  
*Altura promedio del FVH a los doce días.*





## Producción de biomasa

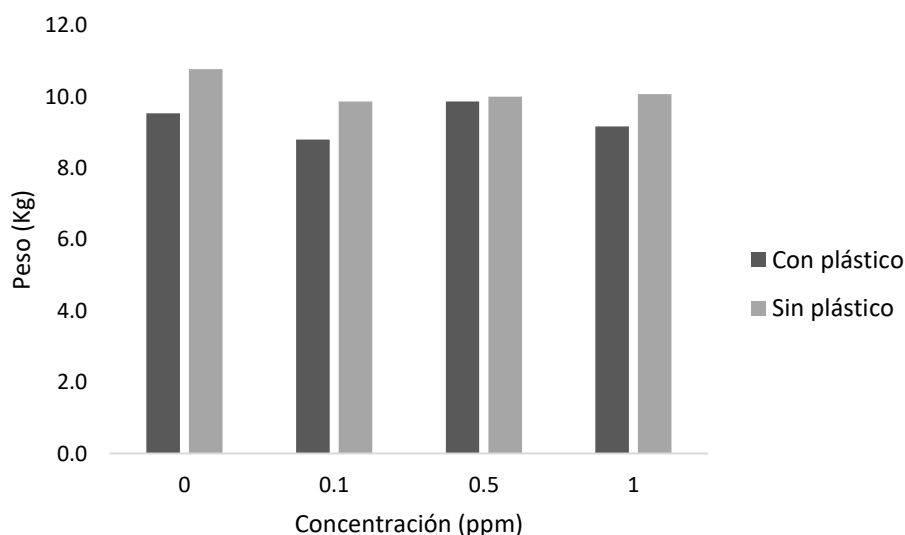
Existe diferencia significativa entre los bloques ( $P = 0.0318$ ). Los cuales mostraron el mismo efecto que para la variable altura a los 6 días, donde el bloque III expuesto a mayor luminosidad, presenta promedios más altos en comparación con el bloque I y II (Tabla 2).

La prueba de comparación de medias de rangos múltiples de Tukey, indica que no se observó diferencia significativa entre los factores de cobertura, obteniendo el mejor rendimiento de peso de FVH las bandejas sin plástico con 10.175 kilogramos (Kg)/m<sup>2</sup>. Con respecto a las concentraciones de hierro, no se observó diferencia significativa en la utilización de plástico. Ahora bien, existe diferencias significativas entre los factores de concentración de Fe, obteniendo la mayor producción de biomasa en la concentración 0 ppm con 10.15 Kg/m<sup>2</sup>, no encontrándose diferencias significativas con el resto de los factores, a excepción de la concentración 0.1 ppm, la cual obtuvo el menor rendimiento con 9.21 Kg/m<sup>2</sup> (Tabla 3).

Por otro lado, no existe diferencia significativa en la interacción cobertura\* concentración, sin embargo, el tratamiento 0 ppm sin plástico obtuvo el mayor rendimiento de biomasa con 10.76 Kg/m<sup>2</sup> seguido en orden descendente por 1 ppm sin plástico > 0.5 ppm sin plástico > 0.1 ppm sin plástico = 0.5 ppm con plástico, con 10.06 Kg/m<sup>2</sup>, 10.00 Kg/m<sup>2</sup>, 9.86 Kg/m<sup>2</sup> y 9.86 Kg/m<sup>2</sup> respectivamente (Figura 3).

**Figura 3**

*Peso promedio en kilogramos a los doce días.*



## Concentración de hierro (Fe) en los tejidos del FVH.

En el análisis de varianza para la concentración de hierro en los tejidos del FVH, no reflejo diferencias significativas entre los bloques ( $P = 0.0527$ ). De igual forma, no se presenta

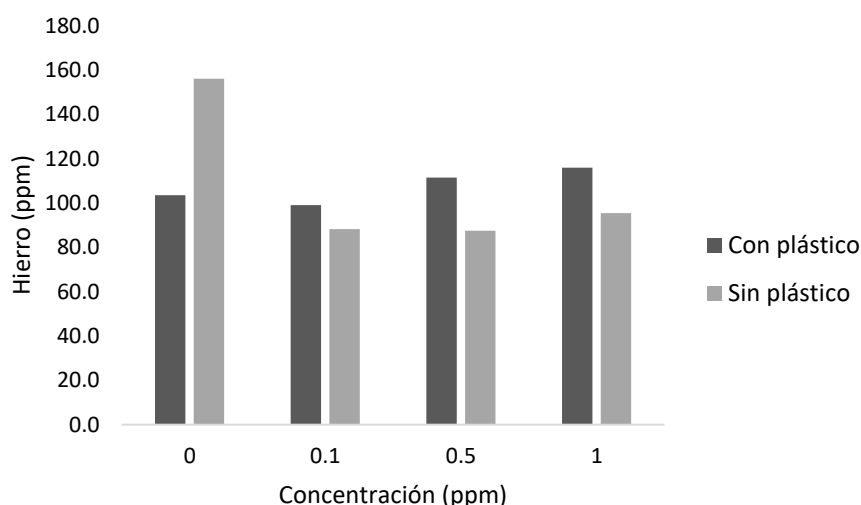
significancia en el resto de las variables. El coeficiente de variación en este análisis fue un poco alto pero tomando en consideración que no existe grandes diferencias significativas, el mismo se considera aceptable (Tabla 2).

Los niveles de Fe más altos en la materia seca del FVH se observó en los tratamientos con plástico (C-P), existiendo una diferencia de 1.16 veces, más concentración que los encontrados en el tratamiento sin plástico (S-P).

No se encontró diferencia significativa en la comparación de medias (Tabla 2), para los tratamientos de cobertura y concentración, encontrándose los mayores valores en la utilización de plástico a 1 ppm. Se observó la misma tendencia que en las variables altura y peso, donde no se encontró diferencia significativa en la interacción cobertura\* concentración presentada el mayor promedio de concentración en los tejidos del tratamiento C-P 1 ppm (Figura 4).

**Figura 4**

*Concentración promedio de hierro en los tejidos del FVH.*



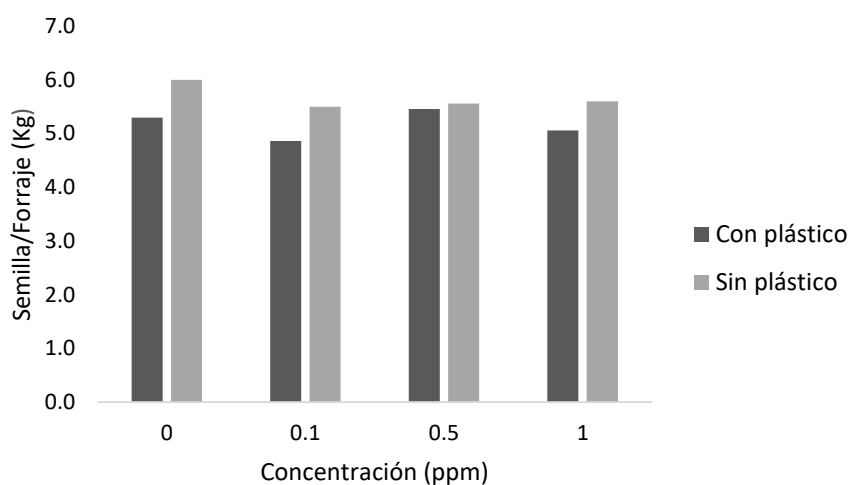
### **Relación semilla forraje**

En el análisis estadístico para la relación semilla/forraje, no se presentaron diferencias significativas entre los bloques; de igual forma, para el resto de las variables no se presentó diferencias significativas (Tabla 2).

En los resultados de la prueba de comparación de medias (Tabla 3), para la variable cobertura no existen diferencias significativas obteniendo la mayor media el tratamiento sin plástico con 5.67 Kg/bandeja. Por otro lado, para la variable concentración tampoco hay diferencias significativas, teniendo la mayor media la concentración de 0 ppm con 5.65 Kg/bandeja.

Igual tendencia se observó en la interacción cobertura\*concentración, siendo el tratamiento sin plástico conjuntamente con la concentración de 0 ppm el de mayor relación con 6 Kg/bandeja. (Figura 5).

**Figura 5**  
Relación Promedio Semilla/Forraje



**Tabla 2**  
Anova de las variables en estudio.

Parámetro	Altura 6 días Pr > F	Altura 12 días Pr > F	Peso/Kg Pr > F	Semilla/forraje Pr > F	C.V. 6.82%
<b>FV</b>					* =
<b>Bloques</b>	0.958 NS	0.031*	0.0527 NS	0.3692 NS	
<b>Cobertura</b>	0.387 NS	0.001**	0.1429 NS	0.1202 NS	
<b>Error (a)</b>	0.385 NS	0.062 NS	0.6201 NS	0.1801 NS	
<b>Concentración</b>	0.162 NS	0.046*	0.3823 NS	0.1230 NS	
<b>COB * CON</b>	0.854 NS	0.246 NS	0.2749 NS	0.4161 NS	
<b>Error (b)</b>					
<b>Total</b>					

Diferencia significativa

\*\* = Diferencia altamente significativa

NS = No hubo diferencia significativa

**Tabla 3**

Efecto de la cobertura y la concentración de Fe en la solución para el desarrollo morfológico de la planta de maíz como FVH.

Tratamiento	Peso en Kg.		Altura 6 días (cm.)		Altura 12 días (cm.)		Conc. de Fe (ppm.) ++		Rel. +++ Sem/forraje	
<b>Cobertura</b>										
Sin plástico (S-P)	10.17	A	11.07	A	32.23	A	88.88	A	5.66	A
Con plástico (C-P)	9.29	A	10.64	A	32.77	A	102.83	A	5.17	A
<b>Concentración</b>										
C1 0 ppm.	10.15	A	11.02	A	33.45	A	90.47	A	5.65	A
C2 0.1 ppm	9.22	B	11.12	A	31.78	A	86.54	A	5.18	A
C3 0.5 ppm	9.93	B	10.55	A	33.00	A	100.75	A	5.51	A
C4 1 ppm	9.63	B	10.73	A	31.75	A	105.67	A	5.33	A
<b>Interacción COB * CON</b>										
<b>C-P</b>										
C1	9.53	A	10.63	A	33.47	A	82.33	A	5.30	A
C2	8.57	A	11.10	A	31.80	A	99.08	A	4.86	A
C3	9.87	A	10.10	A	33.63	A	114.00	A	5.46	A
C4	9.20	A	10.73	A	32.17	A	115.91	A	5.06	A
<b>S-P</b>										
C1	10.77	A	11.40	A	33.43	A	98.61	A	6.00	A
C2	9.87	A	10.73	A	31.77	A	74.00	A	5.50	A
C3	10.00	A	11.13	A	32.67	A	87.50	A	5.56	A
C4	10.07	A	11.00	A	31.33	A	95.41	A	5.60	A

++Concentración de hierro en los tejidos del FVH.

+++Relación basada en el peso obtenido de forraje por cada libra de semilla de maíz.

**Tabla 4**

Resultados del análisis bromatológico del FVH con sustrato

Parámetros	Uni.	S-P	C-P	S-P	C-P	S-P	C-P	S-P	C-P
		C1	C1	C2	C2	C3	C3	C4	C4
Mat. Seca	%	94.10	93.92	92.57	92.57	91.92	88.06	94.18	94.48
Mat. orgánica	%	88.38	84.48	87.03	89.03	86.49	83.00	88.26	89.68
Ceniza	%	5.72	5.44	5.54	4.54	5.43	5.06	5.92	4.80
Fibra cruda	%	17.38	20.82	16.50	16.36	18.84	17.16	17.52	18.66
Grasas	%	3.31	3.05	3.11	3.13	3.62	3.38	3.08	3.04
Nitrógeno	%	2.38	0.33	2.04	1.93	1.29	1.74	1.90	1.71
Proteína	%	14.88	2.08	12.78	12.08	8.08	10.85	11.90	10.68
Humedad	%	5.90	6.08	7.43	7.43	8.08	11.94	5.82	5.52
Calcio	%	0.33	0.55	0.43	0.37	0.48	0.33	0.70	0.40
Magnesio	%	0.32	0.40	0.24	0.35	0.30	0.23	0.49	0.26
Fósforo	%	0.59	0.52	0.54	0.47	0.56	0.49	0.52	0.49
Potasio	%	0.62	0.54	0.35	0.47	0.53	0.50	0.63	0.39
Sodio	%	0.081	0.081	0.012	0.072	0.0005	0.008	0.012	0.062
Hierro	ppm.	77.25	85.75	41.25	67.50	63.50	126.00	47.50	72.50
Cobre	ppm.	0.50	0.25	0.00	0.25	0.25	3.75	0.50	0.00
Manganeso	ppm.	18.75	18.75	17.50	16.75	19.00	0.50	21.25	14.75
Zinc	ppm.	396.50	54.00	276.25	44.50	328.25	39.50	84.50	42.50

S-P: Sin plástico.

C-P: Con Plástico.

C1: 0 ppm, C2: 0.1 ppm, C3: 0.5 ppm, C4: 1 ppm.

## DISCUSIÓN

A pesar de existir diferencia significativa para la variable altura a los 6 días, en el análisis estadístico de la altura a los 12 días, no existió diferencia significativa para ninguno de los parámetros en estudio, lo que indica que, aunque se presentó diferencia al inicio del desarrollo, se logra uniformidad al término del ciclo de cultivo. Más, sin embargo, al considerar la producción de biomasa si existió diferencia significativa entre los bloques.

Por otro lado, en la tabla 4 se observa que los resultados obtenidos en esta investigación para la concentración de hierro en los tejidos del FVH, se exceden levemente a los datos medios de tolerancia del Subcommittee on Mineral Toxicity in Animals (1980) para ganado vacuno, aviar y porcino; sin embargo, indistintamente del tratamiento, todos los resultados están dentro del rango tolerable. Contrario a los resultados obtenidos por Rodríguez (2007a) y Guerra (2006) quienes obtuvieron valores de hasta 2,249 ppm en sus investigaciones, valores muy por encima de lo establecido por la N.R.C.

Los niveles de calcio en los tejidos del FVH se presentan aceptables, tomando en consideración los requerimientos minerales para ganado de carne y leche dispuestos en las tablas de la N.R.C., a excepción de los tratamientos C-P 0 ppm y S-P 1 ppm que se encuentran ligeramente por encima de los requerimientos. El fósforo presenta para todos los tratamientos niveles dentro del rango fijados por la N.R.C.

La concentración de magnesio encontrada en los tejidos del FVH para todos los tratamientos está ligeramente por encima de los requerimientos determinados por la N.R.C. (1988). Por el contrario, el potasio en la mayoría de los tratamientos se encuentra ligeramente por debajo del requerimiento mineral estipulados por la N.R.C., exceptuando por los tratamientos sin plástico 0 ppm y sin plástico 1 ppm los cuales están dentro del rango permisible.

Mientras que, para el sodio y el manganeso, se encontró que, para todos los tratamientos, la concentración de estos elementos se encuentra ligeramente por debajo de lo permisible para la alimentación mineral de animales presentados en las tablas de la N.R.C. Así mismo, los niveles de cobre resultaron muy por debajo de los requerimientos previstos en las tablas de la N.R.C.

En resumen, el costo por metro cuadrado de invernáculo más las bandejas de producción (24 bandejas) fue de 17.00 balboas, totalizando 244.70 balboas los 14.4 m<sup>2</sup> del proyecto (Tabla 5).

Ahora bien, considerando la totalidad de la biomasa producida y el costo total del ensayo, se tiene que por cada Kg de biomasa se invirtió 1.05 balboa, para la primera cosecha. Cabe destacar que, la infraestructura puede durar de acuerdo al tratamiento que se le dé a la caña como mínimo catorce meses, por lo cual, el costo posterior se verá drásticamente reducido.

Finalmente, en una producción intensiva, tomando en consideración las mismas dimensiones y resultados de producción de biomasa de esta investigación, se tendría un rendimiento de 7020 kilogramos / año / 14.4 metros cuadrados.

**Tabla 5**  
*Análisis económico.*

<b>Detalles</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio por unidad (B/.)</b>	<b>Total (B/.)</b>
Semilla	1 qq.	15.00	15.00
Bolsas plásticas	2 paquetes	2.75	5.50
Sustrato	2 pacas	3.00	6.00
Zarán	16 m <sup>2</sup>	4.50	90.00
Henequén	12 sacos	1.25	15.00
Infraestructura	10 cañas	1.00	10.00
Marcos	24	2.50	60.00
Lámina de aluminio	14.4 m <sup>2</sup>	3.00	43.20
<b>Sub-total</b>			<b>244.70</b>
<b>Fertilizantes solubles</b>			
Nitrato de potasio	110 g.	0.005	0.60
Nitrato de amonio	70 g.	0.001	0.07
Superfosfato triple	32.20 g.	0.009	0.29
Sulfato de magnesio	88 g.	0.002	0.19
Sulfato de hierro	8 g.	0.007	0.06
Sulfato de manganeso	1.15 g.	1.33	1.53
Ácido bórico	0.75 g.	0.005	0.004
Sulfato de zinc	0.425 g.	0.004	0.002
Sulfato de cobre	0.25 g.	0.004	0.001
<b>Sub-total</b>			<b>2.74</b>
<b>Total</b>			<b>247.44</b>

## CONCLUSIONES

El objetivo principal fue determinar los niveles adecuados de hierro en la solución nutritiva, para mejorar la producción y calidad del FVH.

En términos generales, la mayoría de los elementos presentaron valores bajos en comparación con los resultados obtenidos por Guerra (2006), Rodríguez (2007a) y Rodríguez (2007b). Considerando el objetivo principal de esta investigación, la concentración de hierro en los tejidos del FVH excedieron levemente a los niveles medios de tolerancia del Subcommittee on Mineral Toxicity in Animals (1980).

Dando como resultado que, el porcentaje de materia seca se mantuvo estable en todos los tratamientos y existió un incremento en la relación semilla forraje, en comparación con los mayores valores obtenidos por Rodríguez (2007a), Rodríguez (2007b) y Guerra (2006), del 59.4 por ciento en la producción de FVH, utilizando las mismas concentraciones en la solución nutritiva.

Debe realizarse investigaciones sobre diferentes estructuras de anaquel con la finalidad evaluar la productividad de FVH en diferentes configuraciones de uso de espacio físico e implementar el uso de fertilizantes comerciales para facilitar la transferencia de esta tecnología.

Es recomendable realizar la producción de FVH durante la época seca o bajo condiciones controladas para obtener mejores resultados; ya que, bajo condiciones de lluvia a campo abierto se dificulta la fertilización líquida y aumenta la probabilidad de acumulación de humedad en las raíces causando pudrición.

## REFERENCIAS

- Chavarría, A. y Castillo, S. (2018). El forraje verde hidropónico (FVH), de maíz como alternativa alimenticia y nutricional para todos los animales de la granja. *Revista Iberoamericana de bioeconomía y cambio climático*, 4(8), 1-5. <https://doi.org/10.5377/ribcc.v4i8.6716>
- Guerra, A. (2006). *Efectos de tres intensidades lumínicas sobre la producción y calidad del forraje verde hidropónico* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Panamá, FCA.
- Izquierdo, J. (2002). *El forraje verde hidropónico (FVH) como tecnología apta para pequeños productores agropecuarios* [Archivo PDF]. <https://goo.su/HiTasSI>
- Kuehl, R. (2001). *Diseño de experimentos principios estadísticos para el diseño y análisis de investigación* (2ª ed.). Thomson Editores, México.
- López, R. Murillo, B. y Rodríguez, G. (2009). *El forraje verde hidropónico (FVH): una alternativa de producción de alimento para el ganado en zonas áridas*. <http://ve.scielo.org>
- Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (1989). *Compendio de agronomía tropical*. IICA/Colección investigación y Desarrollo No. 13.
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). Secretaría Técnica. Programa Nacional de Zonificación Agro-Ecológica, (2009). *Resultados de la zonificación agro-ecológica de 20 especies de pastos y forrajes en la República de Panamá* [Archivo PDF]. <https://goo.su/TM66KZ>
- National Research Council. 1980. *Mineral Tolerance of Domestic Animals*. The National Academies Press [Archivo PDF]. Recuperado de. <https://goo.su/vW0Ysw>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2001). *Forraje verde hidropónico. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe* [Archivo PDF]. <https://goo.su/7QH3Ba>
- Pérez López, C. (2001). *Técnicas estadísticas con SPSS*. Pearson Educación.
- Rodríguez, G. (2002). *Forraje verde hidropónico*. [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma Chihuahua. <http://www.Uach.mx/>

- Rodríguez, M. (2007a). *Evaluación de tres densidades de siembra, tres periodos de cosecha y la utilización de un sustrato vegetal, en la producción de forraje verde hidropónico* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Panamá, FCA.
- Rodríguez, R. (2007b). *Evaluación de tres densidades de siembra, tres periodos de fertirriego y tres concentraciones de la solución, en la producción de forraje verde hidropónico*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Panamá, FCA.
- Samperio, G. (2001). *Hidroponía básica*. (9ª ed.). Editorial Diana.
- Sánchez, A. (2001). *Manual técnico para la producción de forraje verde hidropónico*. FAO. [Archivo PDF]. <https://goo.su/qjilY>



# IMPORTANCIA DE LA PRUEBA DOCUMENTAL EN LA PRESENTACIÓN DE PROCESOS CIVILES

## IMPORTANCE OF DOCUMENTARY EVIDENCE IN THE PRESENTATION OF CIVIL PROCESSES

**Ana Lilian Trujillo Nieto**

[ana.trujillo@up.ac.pa](mailto:ana.trujillo@up.ac.pa) ; <https://orcid.org/0000-0002-4041-8693>

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Los Santos. Panamá

**Nelson Miguel Morales De Gracia**

[nelson.morales@up.ac.pa](mailto:nelson.morales@up.ac.pa) ; <https://orcid.org/0000-0003-4688-7981>

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de Los Santos. Panamá

Artículo recibido: 20 de noviembre de 2022.

Artículo aceptado: 23 de febrero de 2023.

### RESUMEN

La presente investigación, trata un tema relevante; como es la importancia de la prueba documental en la presentación de los procesos civiles. Con el estudio realizado, el cual se sustenta en dos elementos fundamentales, a saber: la observación directa y la realización de entrevistas al personal conocedor de la realidad en estudio, se logra identificar los errores cometidos por los abogados litigantes al incorporar la prueba documental en los procesos civiles; estableciendo que, respecto a los documentos públicos se presentan en copias simples, mientras que a los documentos privados no se le solicita su respectivo reconocimiento de contenido y firma. Además, se ha indicado que las pruebas documentales son importantes y fundamentales, siendo un medio indispensable y único en ciertos tipos de procesos, ya que con ellas se probaría la pretensión de la parte actora en los casos que se requiere este medio probatorio, y que, si su presentación se realiza sin las formalidades previstas en la ley, se tendrá como resultado que el Juez no puede dar el valor probatorio respectivo y, por lo tanto, no podrá reconocer la pretensión de la parte actora.

**Palabras clave.** Prueba, prueba documental, documento público, documento privado, reconocimiento.

### ABSTRACT

The present investigation deals with a relevant topic, such as the importance of documentary evidence in the presentation of civil proceedings. With the study carried out, which is based on two fundamental elements, namely: direct observation and interviews with personnel who are aware of the reality under study, it is possible to identify the errors made by the trial lawyers when incorporating the documentary evidence into civil processes, establishing that, with respect to public documents, they are presented in simple copies, while private documents are not asked for their respective recognition of content and signature. In addition, it has been indicated that documentary evidence is important and fundamental, being an indispensable and unique means in certain types of processes, since with it the claim of the plaintiff would be proven in the cases in which this means of evidence is required, and that, if its presentation is made without the formalities provided by law, the result will be that the Judge cannot give the respective probative value and therefore will not be able to recognize the claim of the plaintiff.

**Keywords.** Evidence, documentary evidence, public document, private document, acknowledgment.

### INTRODUCCIÓN

El estudio del derecho nunca culmina, por lo que nos hemos preocupado por la incorporación de las pruebas documentales en los procesos civiles. Debido a esta inquietud, se

ha optado como tema de investigación la: "IMPORTANCIA DE LA PRUEBA DOCUMENTAL EN LA PRESENTACIÓN DE PROCESOS CIVILES".

Para la admisión de la prueba documental en el proceso civil, el órgano jurisdiccional verifica que las mismas cumplan con las formalidades establecidas en la ley; esto significa comprobar la autenticidad del documento, así como su pertinencia probatoria.

En ese sentido, esta investigación tiene una gran connotación en la actualidad, pues con ella buscamos establecer en materia civil las causas de la incorporación incorrecta de las pruebas documentales, toda vez que, de manera frecuente, los abogados no logran probar sus pretensiones dentro de un proceso por no cumplir lo señalado.

El objetivo de la investigación es demostrar que, en los procesos civiles, es de suma importancia aportar los medios probatorios para que se nos conceda lo solicitado ante el Tribunal. Igualmente, tenemos como objetivos, identificar si se están incorporando eficazmente las pruebas documentales en los procesos que se tramitan en los juzgados de circuito civil, determinar los principales errores de las pruebas presentadas por los abogados en los procesos civiles tramitados en los juzgados de circuito civil, y por último definir acciones para la efectiva presentación de las pruebas documentales en los procesos presentados en los juzgados de circuito civil.

Por último, se desarrolla en la investigación, la metodología y análisis de resultados donde señalamos qué tipo de investigación efectuamos, las fuentes de investigación utilizadas y la descripción de la información, así como la población y/o muestra, las técnicas utilizadas, culminando con el procedimiento de la investigación, la presentación y análisis de resultados a través de entrevistas a los especialistas en el ámbito civil como también a personas particulares.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Partiendo de que, la investigación es de tipo cualitativa, con carácter exploratorio y de análisis teórico, se procede a realizar lectura y análisis documental sistemático, con la finalidad de sintetizar los aportes teóricos necesarios para adquirir los resultados. En consecuencia, se encuentra una investigación nacional que se remite en cierto aspecto a lo que hemos decidido plasmar en este trabajo investigativo, nos referimos a la tesis titulada: "Teoría de la carga dinámica de la prueba y la necesidad de su incorporación en el ordenamiento procesal civil panameño", de Cornejo Núñez (2015), quien realiza una sistematización del alcance de esta figura jurídica como un derecho fundamental, la descripción de la carga de la prueba, su naturaleza jurídica y el procedimiento aplicado para su presentación y validez. Asimismo, esta autora describe las teorías de las cargas probatorias, probatoria dinámica. En su investigación, establece un análisis comparado entre España y Colombia con relación a la carga dinámica de la prueba, con un análisis crítico que le permite presentar argumentos sobre la conveniencia de que se consagre la carga dinámica de la prueba en el ordenamiento procesal civil panameño.

En el derecho internacional referente a este tema se tiene el trabajo de grado "La prevalencia de la prueba documental en el proceso civil", de Castaño Echeverry y Pérez Arango (2011), donde estos autores llegan a las siguientes conclusiones:

- Algunas de las ventajas de la prueba documental sobre los otros medios de prueba, radican en su carácter imparcial y no manipulable dentro del proceso judicial, en tanto han sido en su mayoría elaborados, manuscritos o firmados de manera previa al litigio.
- Adicionalmente, la prueba documental ayuda a la celeridad del proceso, pues es un medio probatorio que no obstaculiza el desarrollo normal del mismo. (p. 70)

También se ubica la monografía titulada: "La prueba documental en los encargos de aseguramiento como evidencia válida y suficiente en un proceso judicial", de Holguín Cifuentes et al (2019) quienes señalan que la prueba documental es importante en los encargos de

aseguramiento como evidencia válida y suficiente en un proceso judicial, a través de la aplicación de técnicas y procedimientos del auxiliar de la justicia como perito forense, así como también la valoración e identificación de los riesgos en el proceso de recolección y custodia del documento” (p. 60).

Para conocer respecto a la prueba documental, debemos enfocarnos en las ideas que imparten algunos tratadistas en el derecho procesal civil, al respecto, el autor Echandía (2005), citado por Mendoza Gómez (2012), establece que: “la prueba es todo motivo o razón aportado al proceso por los medios y procedimientos aceptados en la ley para llevarle al juez al convencimiento de la certeza sobre los hechos” (p. 3).

Debemos establecer que las pruebas son argumentos que pueden comprobar si un hecho ha existido o no, por lo tanto, provee al juez del conocimiento para fallar de manera correcta y sustentada en un proceso.

Matheus López (s. f.) manifiesta que: “la prueba judicial desarrolla en el proceso una función que denominaremos demostrativa, entendiéndose consecuentemente por ello que la función de la prueba, aquella dirigida a demostrar la verdad o falsedad de las afirmaciones factuales, debe ser asumida al interior del proceso mediante el recurso a un procedimiento de tipo racional” (p.324).

Fiorenza (2019) esboza que:

...al hablar del objeto de la prueba no sólo nos referimos a los hechos controvertidos, sino que también incluimos a los de demostración necesaria, que no sólo abarcan a los que tienen alguna vinculación con el orden público (como históricamente lo entendiera la doctrina y jurisprudencia local), sino también a los que siendo necesarios para la resolución del caso no pueden ser objeto de confesión por la parte contraria a la que los hubiera alegado y por ende volcado al proceso” (p. 4).

Rocco (s. f.), citado por Fábrega (2006) expresa que: “la prueba tiene por fin formar la convicción de los órganos sobre la verdad o existencia de los hechos... La verdad conseguida a través de la prueba y de los medios de prueba es siempre una verdad subjetiva ... que es lo más próximo posible a la probable verdad objetiva” (p. 67).

La prueba documental tendrá dentro del proceso civil una función dirigida a demostrar los hechos que se presentan dentro de la demanda para lograr que se concedan las pretensiones establecidas.

Veliz Castañeda (s. f.), cita a Couture (1942), el cual establece que la carga de la prueba se refiere a quién de los sujetos procesales debe de suministrar las pruebas de los hechos de que ha sido materia el proceso (p. 23).

En ese sentido, es importante destacar la postura de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, en un Proceso de Plena Jurisdicción, Caso: Econo Finanzas S.A c/ ATTT, Acto Impugnado: Resolución N° 1032651 de 15 de julio de 2011, que mediante fallo de 5 de abril de 2017 establece lo siguiente:

La carga de la prueba implica la obligación que tiene una parte de aportar la prueba. Además, ese es un deber de las partes y sus apoderados, pues cuando no aparece probado el hecho, ello permite que el juez no pueda otorgar la pretensión de quien pide; y esto se resume en esa frase romana *onus probandí incumbit actori*, es decir la carga de la prueba le incumbe al actor. Y este principio obliga al actor probar lo que se pide, pues a él le interesa que su pretensión sea concedida en los términos requeridos por éste dentro de la demanda (p. 16).

Tomando en consideración los planteamientos anteriores, se establece que el deber de probar corresponde a la parte que ha demandado, es decir, la parte actora que dentro de la demanda ha establecido sus pretensiones.

En el Código Judicial de la República de Panamá (2021), en el artículo 780, se encuentra la clasificación de los medios de pruebas que son los siguientes: los documentos, la confesión, el juramento, la declaración de parte, la declaración de testigos, la inspección judicial, los dictámenes periciales, los informes, los indicios y los medios científicos. (p. 182)

Es importante destacar que, en esta investigación, se hace referencia a la prueba documental, debido a que el objetivo es establecer la importancia de la prueba documental en la presentación de procesos civiles en los juzgados de circuito civil.

El Diccionario panhispánico del español jurídico, define la prueba documental como el “medio probatorio consistente en un escrito o un soporte material en que consten datos fidedignos o susceptibles de ser empleados para demostrar y hacer patente la verdad o falsedad de algo que se alega en una causa”. (RAE, 2020)

En la prueba documental juega un papel primordial la autenticidad, aunque se trata de una formalidad legal, no se relaciona con la validez de la prueba, sino con la eficacia o capacidad demostrativa de la prueba (Devis Echandía, 2002).

La falta de autenticidad del documento trae como consecuencia la ausencia de capacidad demostrativa de la prueba debido a la ausencia de la prueba sobre la autoría del documento. Por su lado, la presunción de autenticidad es una forma de proteger la prueba de ciertos actos materiales que son importantes para la vida pública, económica, las relaciones de familia y con el estado civil de las personas (Devis Echandía, 2002).

En virtud de lo anterior, Ruiz Jaramillo (2017) dice que: “la presunción de autenticidad, como se ha visto, más que una presunción en estricto se constituye en una auténtica carga procesal, dado que tiene como efecto una distribución del riesgo probatorio, asignándole a la parte contra la cual se aduce el documento en el proceso, la autorresponsabilidad de contraprobar” (p. 248).

Los documentos pueden ser públicos o privados. En ese sentido, Brewer (1962), señala que “documento público, como se desprende de lo visto, es la forma adecuada para dar autenticidad a los hechos y relaciones jurídicas en la normalidad y obtener los efectos adecuados a la naturaleza específica de la relación. Es el medio que ofrece el poder público para que las relaciones jurídicas obtengan las garantías necesarias a su desenvolvimiento normal” (p. 355).

Podemos considerar que un documento es público al ser emitido por una autoridad pública que se encuentra en el ejercicio de las funciones encomendadas en virtud del cargo.

Fábrega (2001) hace alusión a que “el documento Público se tiene como auténtico mientras no se prueba lo contrario mediante tacha de falsedad o proceso aparte, como resultado de la regla de la presunción de legalidad de los actos de los funcionarios. El documento privado, en cambio, no está amparado por esa presunción” (p. 172).

Es relevante señalar que la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, mediante fallo de 29 de marzo de 2019 de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, bajo la ponencia del Magistrado Abel Augusto Zamorano, establece lo siguiente:

Cabe destacar que en la doctrina moderna, el autor colombiano Hernán Fabio López Blanco en la ponencia *El concepto de autenticidad frente a la prueba documental con anotaciones a su tratamiento en el Código Judicial de Panamá*, hace una distinción entre documento de copia y autenticada, manifestando que: La autenticidad es un requisito que debe estar cumplido para que el documento pueda ser apreciado y valorado por el juez en lo que intrínsecamente contenga, pero es asunto ajeno a su valor probatorio. Desde este punto de vista la autenticidad es un clásico requisito de forma, no de fondo porque para nada toca con el contenido del documento (p. 3).

Respecto al documento privado, en el Código Judicial (2019), artículo 856 se desarrolla cuando un documento privado es auténtico, el cual procedemos a citar:

**Artículo 856.** Documento privado es el que no reúne los requisitos para ser documento público. El documento privado es auténtico en los siguientes casos:

1. Si ha sido reconocido ante Juez o notario, o si judicialmente se tiene por reconocido;

2. Si fue inscrito en un registro público por quien lo firmó;
3. Si habiéndose aportado al proceso, no hubiere sido tachado u objetado en los términos del artículo 861;
4. Si se declaró auténtico en resolución judicial dictada en un proceso anterior, con audiencia de la parte contra la cual se opone en el nuevo proceso; y
5. Si ha sido remitido o transmitido por conducto de una oficina estatal o municipal que exija, en su reglamento, la identificación previa del remitente o girador; y
6. Los documentos electrónicos que contengan la firma electrónica calificada del otorgante. \*

\* *Adicionado numeral por Ley 82 de 9 de noviembre de 2012, Gaceta 27,160*

También son auténticos respecto a los que intervienen los bonos del Estado, billetes de lotería, boletos de rifas, las pólizas de seguros, títulos de inversión en fondos mutuos y recibos de casa de préstamos o empeño, bonos emitidos por el Estado o instituciones autónomas, boletos de compañías de aviación o de cualquier medio de transporte, certificados y títulos de almacenes generales de depósito, boletos o libretas de clubes de mercancías y los demás documentos privados a los cuales la ley otorgue la presunción de autenticidad (p. 192).

Brewer (1962) indica que, mediante Sentencia de la Antigua Corte Federal, de 26 de mayo de 1952, se estableció que los “Documentos privados se comprenden todos los actos o escritos que emanan de las partes, sin intervención del registrador, el juez o de otro funcionario público competente y que se refieren a hechos jurídicos a los cuales pueden servir de prueba” (p. 365).

Fábrega Ponce, (2001) nos dice “el documento privado es el que no reúne los requisitos para ser documento público (correspondencia, notas, recibos, facturas, etc.) lleva la firma que constituye el nombre y apellido que le corresponde o que use o haya usado el autor” (p. 162).

Se considera entonces, como documento privado, aquel que proviene de una persona natural.

Es conocido en el ámbito jurídico que los documentos pueden ser tachados de falsos por la parte contra la cual se ha presentado el mismo. Esto se realiza a través de un escrito donde se señala por qué el documento es tachado de falso, y se aportan las pruebas que corresponden en ese sentido.

Luego de verificar las bases teóricas de la investigación es necesario indicar que esta es de carácter exploratorio, debido a que salimos al campo con la finalidad de conocer la realidad del problema en estudio, pues sabemos de la gran cantidad de profesionales del derecho que no manejan la debida incorporación de la prueba documental en un proceso civil.

La investigación nos permite conocer de primera mano la realidad de cómo se está incorporando la prueba documental por parte de los abogados que tramitan en los juzgados civiles, y la posible incidencia en la disconformidad de los usuarios cuando su defensa legal no es efectiva.

El derecho tiene su propio objeto de estudio basado en la hermenéutica legal. La hermenéutica la encontramos definida en el diccionario así:

“Ciencia que interpreta los textos escritos y fija su verdadero sentido. Aun referida primeramente a la exégesis bíblica, se relaciona con más frecuencia con la interpretación jurídica”. (Ossorio, 2016, p. 455)

En otras palabras, hermenéutica legal es la comprensión que le debemos asignar a las leyes, darle el significado verdadero. Para ello, se debe conocer el espíritu de ésta, que no es más que la finalidad buscada por ellas.

En ese sentido, la incorporación de la prueba documental es un fenómeno que desencadena la aplicación de las leyes que la tipifican, así que los funcionarios competentes para ese fin deben conocer su verdadero significado y la forma de aplicarlas en los determinados casos; de allí la importancia de la ciencia encargada de interpretar los textos legales, la hermenéutica legal.

## RESULTADOS

Para recabar la información sobre la importancia de la prueba documental en los procesos presentados en los juzgados de circuito civil, se ha consultado fuentes bibliográficas, se aplicaron entrevistas a profesionales del derecho y a funcionarios de juzgados civiles.

Una vez consultadas las fuentes bibliográficas, hemos sintetizado las experiencias y conocimientos aportados por cada uno de los estudiosos del derecho, referente a la prueba documental.

Después de aplicadas las entrevistas, procedimos a plasmar una transcripción de estas en las que se reflejaban aspectos concluyentes remitidos por los entrevistados.

Asimismo, procedimos a analizar el contenido de los requisitos exigidos para la acreditación de pruebas documentales en el proceso civil y su consecuente pertinencia como material probatorio.

El eje de la investigación se sustenta en dos elementos fundamentales, a saber: la observación directa y la realización de entrevistas al personal conocedor de la realidad en estudio.

A través de esta investigación se ha podido demostrar que, dentro de un proceso civil, donde tenemos una pretensión al presentar la demanda, es de suma importancia aportar los medios probatorios para que se nos conceda lo solicitado ante el Tribunal.

En las entrevistas realizadas, se ha cuestionado respecto a si la prueba documental es importante en los procesos civiles, teniendo como resultado, que todos los entrevistados han indicado que son importantes, ya que con ellas se probaría la pretensión de la parte actora, en los casos que se requiere este medio probatorio.

En materia civil, la prueba documental es relevante, por no decir vital, y es que, en algunos casos específicos, como son las controversias que derivan de los contratos y obligaciones, se torna obligatoria tal como lo establece el artículo 1103 del Código Civil (2021), que exige prueba por escrito en las obligaciones mayores de B/. 5,000.00 y esto sólo se puede materializar por medio de la prueba documental. (p. 596)

Existen muchas otras circunstancias en que la prueba documental es más que relevante en nuestro medio judicial.

Los entrevistados han coincidido en que la presentación e incorporación errónea de la prueba documental en los procesos civiles se da, pero en un bajo porcentaje. Que al presentarse esta situación se debe a ignorancia de la Ley, es decir, desconocimiento de las normas que regulan este importante medio de prueba, también por falta de recursos económicos de las partes, se utilizan otros medios de pruebas que permite la ley para posteriormente darle validez a los documentos. Como es el caso de la prueba de informe, reconocimiento, inspección judicial con asistencia de peritos.

Para los documentos públicos, lo ideal es que sean ofrecidos en su original y se aportan en copias, deben venir debidamente autenticados por el funcionario encargado de su custodia. Los errores más comunes se producen en este sentido, se presentan en copias simples.

En cuanto a los documentos privados, el error más común es que se aporta y no se solicita el reconocimiento de contenido y firma, y si los mismos son objetados por la contraparte no se les dará el valor probatorio. También, en ocasiones se ofrece la prueba documental, pero la misma resulta ineficaz, inconducente o impertinente para probar los hechos de la demanda. Muchas veces presentan serias confusiones entre lo que es una prueba documental y una pericial o con una prueba de informe.

Al presentarse de manera errónea la prueba documental en los procesos civiles, se tendrá como resultado que el juez no puede dar el valor probatorio respectivo y, por lo tanto, no podrá reconocer la pretensión de la parte actora.

## DISCUSIÓN

Es importante establecer que, en los planes de estudio, de las universidades que imparten la carrera de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, se deben incluir asignaturas encaminadas a enseñar cómo sería efectiva la presentación de las pruebas en los procesos. Debe existir una asignatura exclusiva para derecho probatorio, pues no olvidemos que el derecho es prueba, es decir, tanto vale no tener un derecho, como tenerlo y no saber probarlo. El derecho probatorio es esencial para el reconocimiento del derecho substancial. Las universidades, deben instruir en estas tareas, las nuevas generaciones. Los nuevos abogados están llamados no sólo a conocer las reglas de incorporación de los medios de pruebas, sino a proponer transformaciones y nuevas visiones.

Vale recordar que la prueba es la madre de toda pretensión y su recto entendimiento coadyuva a hacer una justicia más acorde con las necesidades de los justiciables.

También, otra manera de accionar en beneficio de la incorporación de la prueba documental en los procesos civiles es dando capacitaciones a los abogados respecto a los documentos públicos y los documentos privados. La capacitación permanente en el abogado es muy importante, pues sólo así puede ejercer su profesión de una manera eficiente, seria y responsable. Por esa razón, es beneficiosa la realización de seminarios y talleres, sobre todo si son prácticos.

Además, es obligatorio hacer una parada en nuestro sistema de pruebas y lograr grandes transformaciones dado que hoy día son el motivo de estancamiento de los procesos civiles, razón que se convierte en la mejor y mayor justificación para adentrarnos en ellos desde el plano universitario para gestionar estos cambios.

En virtud de lo anterior, debemos recordar lo que el procesalista Echandía (2005), citado por Mendoza Gómez (2012), señala respecto al tema, es decir, que “la prueba es todo motivo o razón aportado al proceso por los medios y procedimientos aceptados en la ley para llevarle al juez al convencimiento de la certeza sobre los hechos” (p. 3).

En el mismo sentido, Mendoza Gómez (2012), cita a Chioyenda (2005), el cual considera que “la prueba consiste en crear el convencimiento al Juez sobre la existencia o inexistencia de los hechos en el proceso, lo que implica suministrarle los medios para tal fin”. (Mendoza Gómez, 2012, pág. 3)

Finalmente, aunado a los autores anteriores, para Herrera (2017), las pruebas “son las actuaciones que permiten a las partes en juicio, fijar, convencer, acreditar, confirmar, demostrar o comprobar, ante el juez la existencia de los hechos discutidos en juicio” (p. 90).

Tomando en consideración los conceptos anteriores, se establece que las pruebas son argumentos que pueden comprobar si un hecho ha existido o no, por lo tanto, provee al juez del conocimiento para fallar de manera correcta y sustentada en un proceso.

## CONCLUSIONES

Las pruebas son argumentos que pueden comprobar si un hecho ha existido o no, por lo tanto, proveen al Juez del convencimiento para fallar de manera correcta y sustentada en un proceso.

Dentro de las pruebas existentes en la legislación panameña se encuentra la prueba documental. Los documentos pueden ser públicos y privados; un documento es público al ser emitido por una autoridad pública que se encuentra en el ejercicio de las funciones encomendadas en virtud del cargo, y documento privado, aquel que proviene de una persona natural.

La prueba documental tendrá dentro del proceso civil una función dirigida a demostrar los hechos que se presentan dentro de la demanda para lograr que se concedan las pretensiones establecidas.



Pudimos corroborar a través de los especialistas del área civil que, la prueba documental es importante en los procesos civiles, puesto que con ella se probaría la pretensión de la parte actora, en los casos que se requiere este medio probatorio. La prueba documental es relevante, ya que, en algunos casos específicos, como son las controversias que derivan de los contratos y obligaciones, se torna obligatoria.

Es el medio probatorio consistente en un escrito o un soporte material en que consten datos fidedignos o susceptibles de ser empleados para demostrar y hacer patente la verdad o falsedad de algo que se alega en una causa

El deber de probar corresponde a la parte que ha demandado, es decir, la parte actora, que dentro de la demanda ha establecido sus pretensiones.

La incorporación errónea de la prueba documental dentro de los procesos civiles se está dando, en un bajo margen, respecto a los documentos públicos, el error consiste en que estos se presentan en copias simples, lo ideal es que sean aportados en su original y deben estar debidamente autenticados por el funcionario encargado de su custodia. En cuanto a los documentos privados, no se solicita el reconocimiento de estos, ante el Juez o notario, en cuanto al contenido y firma, y si los mismos son objetados por la contraparte no se les dará el valor probatorio.

Incorporar de manera errónea la prueba documental en los procesos civiles, da como resultado que el Juez no puede dar el valor probatorio respectivo de esta, y por lo tanto no podrá reconocer la pretensión de la parte actora.

En los planes de estudio, de las universidades que imparten la carrera de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, debe existir una asignatura exclusiva para derecho probatorio, pues no olvidemos que el derecho es prueba, es decir, tanto vale no tener un derecho, como tenerlo y no saber probarlo. Los nuevos abogados están llamados no sólo a conocer las reglas de incorporación de los medios de pruebas, sino a proponer transformaciones y nuevas visiones.

Otra manera de coadyuvar al mejoramiento de la incorporación de la prueba documental en los procesos civiles es dando capacitaciones a los abogados respecto a los documentos públicos y los documentos privados. La capacitación permanente en el abogado es muy importante, pues sólo así puede ejercer su profesión de una manera eficiente, seria y responsable. Por esa razón, es beneficiosa la realización de seminarios y talleres, sobre todo si son prácticos.

## REFERENCIAS

- Barrios Bonilla, J. P., Holguín Cifuentes, M. F. y Chávez Góngora, K. (2019). *La prueba documental en los encargos de aseguramiento como evidencia válida y suficiente en un proceso judicial* (Tesis de posgrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Ibagué. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12494/13351>
- Brewer, A. R. (1962). *Consideraciones acerca de la distinción entre documento público o auténtico, documento privado reconocido y autenticado y documento registrado*. *Revista de la Facultad de Derecho*, (23), 347. De [http://www.ulpiano.org/ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/23/rucv\\_1962\\_23\\_347-378.pdf](http://www.ulpiano.org/ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/23/rucv_1962_23_347-378.pdf)
- Castaño Echeverry, J. F. y Pérez Arango, A. (2011). *La prevalencia de la prueba documental en el proceso civil colombiano* (Tesis de licenciatura). Universidad EAFIT.
- Código Judicial de la República de Panamá. (2020). Editorial Portobelo.
- Cornejo Núñez, M. (2015). *Teoría de la carga dinámica de la prueba y la necesidad de su incorporación en el ordenamiento procesal civil panameño*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Panamá.





# FACTORES QUE SE RELACIONAN CON EL CLIMA LABORAL DEL RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO URRACÁ, VERAGUAS-PANAMÁ

## *FACTORS TO THE WORK ENVIRONMENT OF THE ADMINISTRATIVE HUMAN RESOURCE OF THE INSTITUTO URRACÁ, VERAGUA-PANAMÁ*

**Zoila Aparicio**

[zoila.aparicio@up.ac.pa](mailto:zoila.aparicio@up.ac.pa); <https://orcid.org/0000-0002-3838-982X>

Universidad de Panamá. Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad. Panamá.

**Franklin Cerrud Álvarez**

[cerrudfranklin@gmail.com](mailto:cerrudfranklin@gmail.com); <https://orcid.org/0000-0003-2733-1806>

Universidad de Panamá. Biblioteca del Centro Regional Universitario de Veraguas. Panamá.

**Lesdiel Pinzón**

[lesdiel.pinzón@up.ac.pa](mailto:lesdiel.pinzón@up.ac.pa); <https://orcid.org/0000-0002-4475-2015>

Universidad de Panamá. Facultad de Informática Electrónica y Comunicación. Panamá

**Lisbeth Jaramillo**

[lisbeth.jaramilloa@up.ac.pa](mailto:lisbeth.jaramilloa@up.ac.pa); <https://orcid.org/0000-0003-1663-1109>

Universidad de Panamá. Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad. Panamá

Artículo recibido: 27 de noviembre de 2022.

Artículo aceptado: 24 de febrero de 2023.

### RESUMEN

Investigación cuantitativa, con diseño descriptivo correlacional, cuyo propósito es otorgar una visión de los factores que se relacionan con el clima laboral del recurso humano administrativo del Instituto Urracá, en la provincia de Veraguas-Panamá, con la participación de 45 colaboradores. Los datos se obtuvieron mediante la aplicación de un cuestionario, adaptado del "Instrumento de Medición de Clima Organizacional y Liderazgo (IMCOL)". Los resultados muestran que los sujetos de estudio en un 90% tienen más de 5 años de laborar en la institución, existe aproximadamente entre 70 a 90% de buen nivel de acercamiento entre autoridad-colaborador y nivel de confianza respectivamente, Se evidencia que el control de las actividades a realizar lo tiene la autoridad en 90%. Al verificar la percepción de la importancia de las capacitaciones para la ejecución de actividades, el 90% aproximadamente las considera en alto grado necesarias. Por su parte, existe un alto grado (62%) de descontento en la remuneración económica en contraparte un alto grado (85%) de comodidad en las condiciones físicas y ambientales. El grado de percepción proyectado por los colaboradores del Instituto Urracá, en las cinco dimensiones estudiadas, permiten concluir que, existe un clima laboral favorable para la ejecución de las actividades y funciones en la institución, en donde, el colaborador reconoce la relevancia de las capacitaciones y el impacto de las mismas en su contexto laboral y es necesario la profundización del aspecto de remuneración económica como aspecto que presenta un grado de falencias y puede causar debilidades en el desempeño laboral.

**Palabras claves.** Clima laboral, recurso humano, desempeño.

### ABSTRACT

Quantitative research, with descriptive correlational design, whose purpose is to provide a vision of the factors that are related to the work environment of the administrative human resource of the Urracá Institute, in the province of Veraguas-Panama, with the participation of 45 collaborators. The data was obtained through the application of a questionnaire, adapted from the "Organizational Climate and Leadership Measurement Instrument (IMCOL)". The results show that 90% of the study subjects have more than 5 years of working in the institution, there are approximately between 70 to 90% of a good level of rapprochement between authority-collaborator and level of trust, respectively. It is evident that the control 90% of the activities to be carried out are held by the authority. When verifying the perception of the

importance of training for the execution of activities, approximately 90% consider it highly necessary. On the other hand, there is a high degree (62%) of discontent in the economic remuneration in contrast to a high degree (85%) of comfort in the physical and environmental conditions. The degree of perception projected by the collaborators of the Urracá Institute, in the five dimensions studied, allows us to conclude that there is a favorable work environment for the execution of activities and functions in the institution, where the collaborator recognizes the relevance of the training and the impact of the same in their work context and it is necessary to deepen the aspect of economic remuneration as an aspect that presents a degree of shortcomings and can cause weaknesses in work performance.

**Keywords.** Working environment, human resources, performance.

## INTRODUCCIÓN

El clima laboral según López y Castiblanco (2021) es el indicador de cómo los colaboradores perciben distintos aspectos de la empresa, en relación con las condiciones que el empleador facilita en beneficio del desempeño laboral, con el objetivo de alcanzar niveles de productividad que sean satisfactorios. Según Díaz Morales (2021), “es la actitud frente al propio trabajo y está basado en el valor que se atribuye al trabajo, así como en el equilibrio entre la cantidad de recompensas que se reciben y las que se cree que se debiera recibir” (p. 246), está relacionado o influenciado por actitudes como la motivación, integración en el trabajo, compromiso organizacional y la voluntad de participar activamente.

Un estudio que evalúa el clima laboral en docentes y funcionarios pertenecientes a una Institución Educativa Municipal en San Juan de Pasto, Tulcan y Guerrero (2021), sugiere que es necesario generar un clima adecuado en pro de mejorar el bienestar laboral, la motivación y, por ende, la productividad de la institución educativa ya que, al mejorar las condiciones en las que los funcionarios desempeñan su labor, se contribuye positivamente en la calidad de las actividades realizadas.

El clima laboral de los colaboradores desde la perspectiva de servicios administrativos, fue estudiado por Castro Vargas (2020) quien encontró escasez de diálogos empáticos, relaciones perjudiciales con sus pares; intolerancias personales, posturas irrespetuosas hacia culturas ajenas; falta de liderazgo estratégico en organización educativa; escaso compromiso en manejo, cuidado y conservación del contexto institucional, evidenciando un bajo promedio. En contraste, respecto a la repercusión del clima laboral en las instituciones educativas en base al servicio que presta el colaborador, Espinoza León (2019) registra que la gran mayoría de los alumnos están satisfechos y de acuerdo con la calidad del servicio educativo, sin embargo, se evidencian deficiencias en la labor del personal administrativo.

En Panamá, referente al estudio del clima laboral en instituciones, Rodríguez Muñoz (2019) concluye que desde las organizaciones, caso específico de las instituciones de educación media, se debe lograr un clima laboral enfocado a la satisfacción docente para el logro de la enseñanza aprendizaje, sin embargo, destaca la relevancia de la comunicación y relaciones interpersonales entre los diferentes actores educativos: docentes, directivos, estudiantes, administrativos, personal de apoyo y familia.

Por su parte, De León (2021) señala en su estudio con entidades públicas y privadas, dos aspectos sobresalientes en el clima laboral; la toma de decisiones eficientes, las cuales, transmiten las directrices de la organización, y constituye el motor que impulsa los procesos y procedimientos estratégicos, con el objetivo de lograr la motivación de los colaboradores hacia el desarrollo integral de las operaciones, y por otro lado, los colaboradores requieren de la

distribución adecuada de sus entregables para lograr la eficiencia y productividad; y a la vez, ayuda a desarrollar sus competencias y habilidades de manera responsable y sostenible.

Al obtener niveles de clima laboral bajos, es característico que aumenten los problemas de relaciones entre las autoridades y los colaboradores en las instituciones, lo cual, origina problemas de comunicación lo que trae como resultado una inestabilidad del clima laboral propiciada, en gran parte, por el estilo de liderazgo utilizado. Es así como López *et al* (2014) concluyen que una buena organización coloca a todo el personal y los recursos de la institución en posición de relacionarse entre sí y lograr metas a más bajo costo y dentro de los límites del tiempo establecido.

La investigación describe el clima laboral en base a los factores de comunicación, autonomía, capacitación y satisfacción personal, inmersos en el desarrollo de las actividades y funciones del colaborador del Instituto Urracá, Veraguas-Panamá.

## MÉTODOS Y MATERIALES

Investigación cuantitativa “en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables” (Pita Fernández y Pértegas, 2002 p.1), lo cual, permite establecer relación entre las variables, con diseño descriptivo correlacional, según García y Martínez (2012) su propósito es hallar explicaciones a través del estudio mediante relaciones entre variables, en marcos naturales sin que exista manipulación de las mismas. La población corresponde a 66 administrativos del Instituto Urracá. Para la obtención de la muestra, se aplicó el procedimiento de muestreo aleatorio simple, se tuvo participación del 68% de los colaboradores.

Se aplicó un cuestionario, adaptado del “**Instrumento de Medición de Clima Organizacional y Liderazgo (IMCOL)**”, creado por Claudia Mellado (2005). Los ítems (dimensiones) son medidos y cuantificados utilizando una escala de Likert de cinco puntos, en donde los resultados se clasifican en diferentes rangos de acuerdo a un intervalo obtenido. La puntuación del instrumento para medir cada ítem consta de 5 opciones las cuales oscilan entre: 1 “nada”, 2 “poco”, 3 “algunas veces”, 4 “siempre” y 5 “todo el tiempo”. La representación de los datos se agrupó las opciones 1 y 2 “en nada”, 3 y 4 “en cierto grado” y 5 en “totalmente”.

Las cinco dimensiones que conforman el instrumento de medición son:

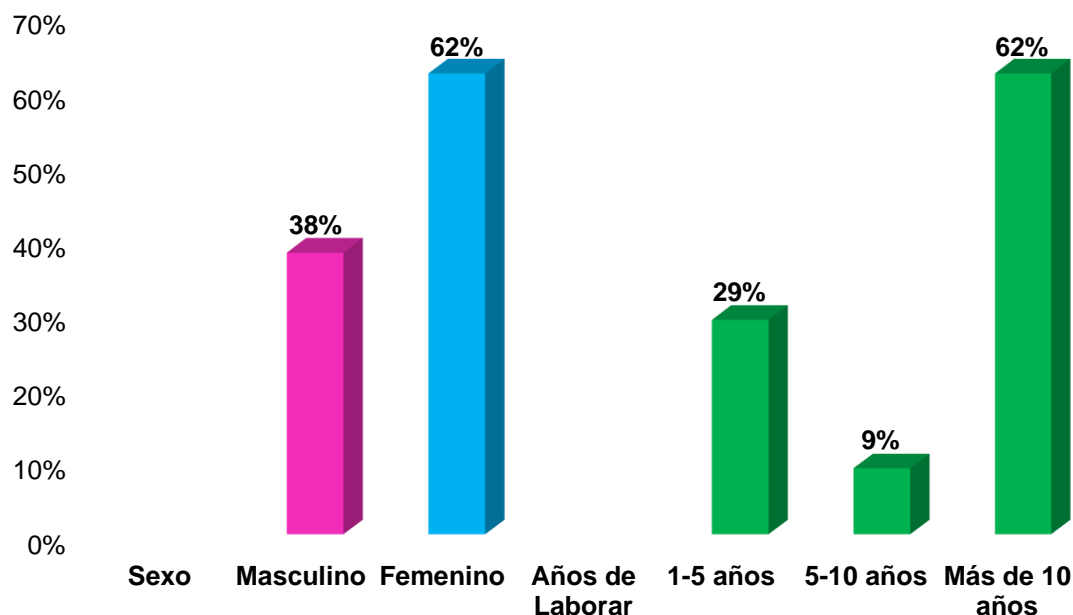
- a. Percepción de la comunicación autoridad/colaborador.
- b. Percepción de la comunicación ascendente-descendente, particularmente los aspectos empáticos y afectivos de esa relación.
- c. Percepción de la valoración de la autonomía laboral.
- d. Percepción de las oportunidades de capacitación.
- e. Percepción de la confiabilidad y comodidad laboral.

## RESULTADOS

La muestra de estudio está caracterizada por un 62% femenino 38% masculino. La figura 1, destaca que el 62% tiene más de 10 años de trabajar en el Instituto Urraca, (á) versus un 29% que tiene de 5 a 10 años y un 4% menos de 5.

**Figura 1**

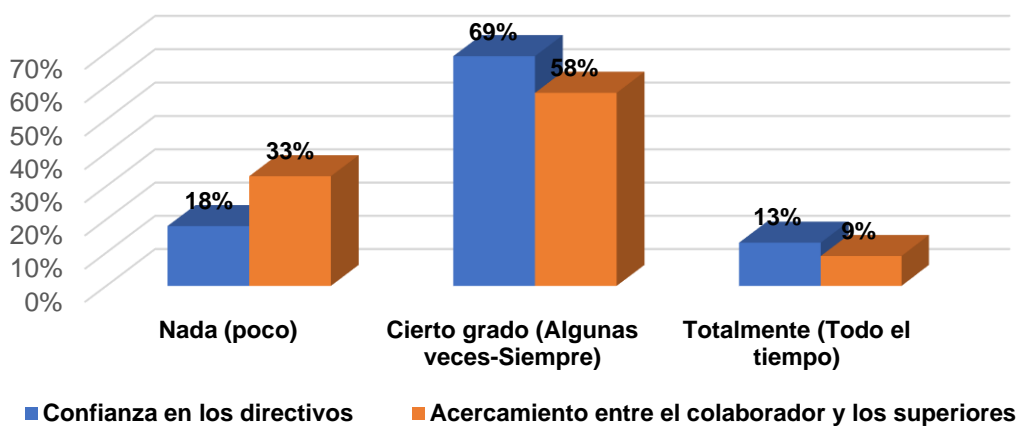
*Sexo y años de laborar en el Instituto Urracá de los colaboradores encuestados.*



La confianza del colaborador del Instituto Urracá hacia sus superiores en un 18% no existe, 58% cierto grado y el 9% un grado total de confianza (Figura 2). por otra parte, la figura 2, demuestra que un 33% considera acercamiento con sus superiores, mientras que el 58% cierto grado y un 9% totalmente.

**Figura 2**

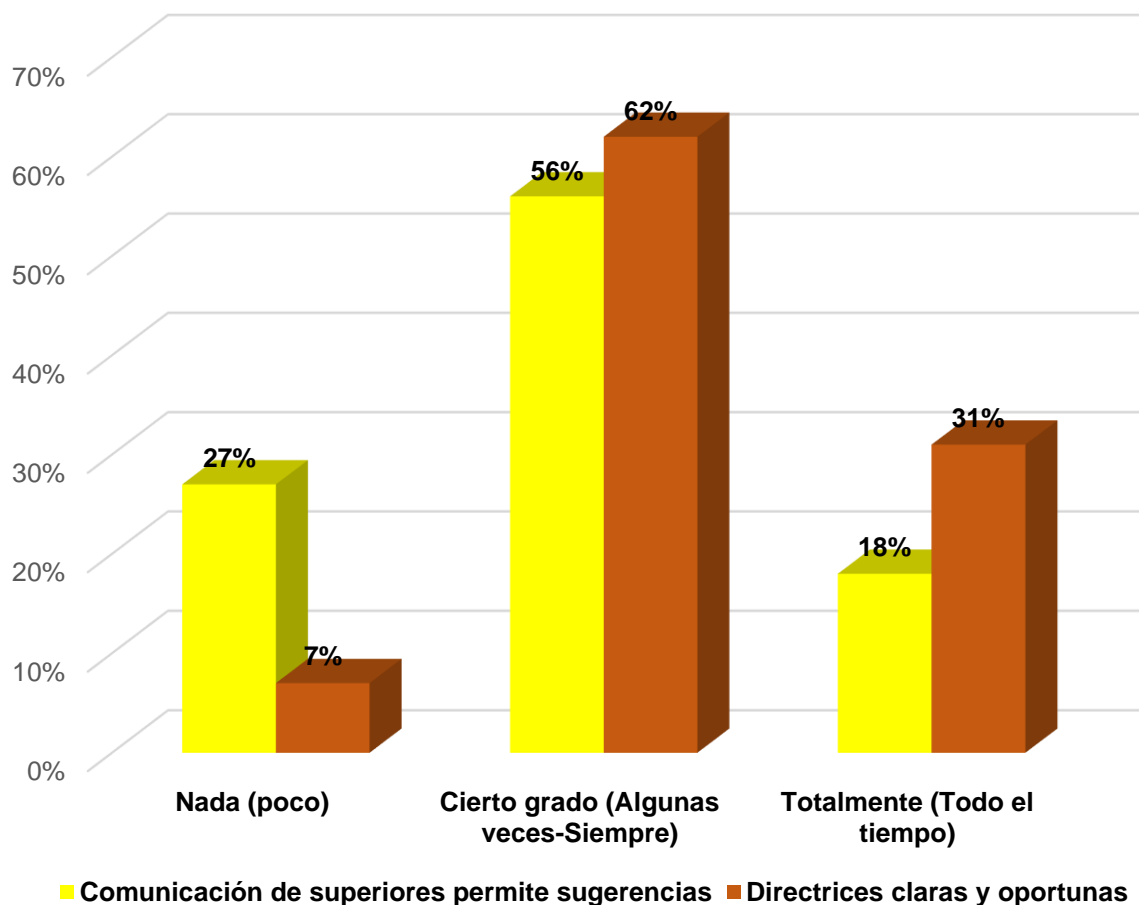
*Confianza del colaborador y acercamiento con sus superiores del Instituto Urracá.*



Respecto a la comunicación que proviene de los niveles superiores, se observa en la figura 3, que un 7% señala que no se permiten sugerencias, 62% en cierto grado y 31% totalmente. Por otro lado, al recibir directrices un 27% señala que no son claras y oportunas, 62% en cierto grado y 31% totalmente.

### Figura 3

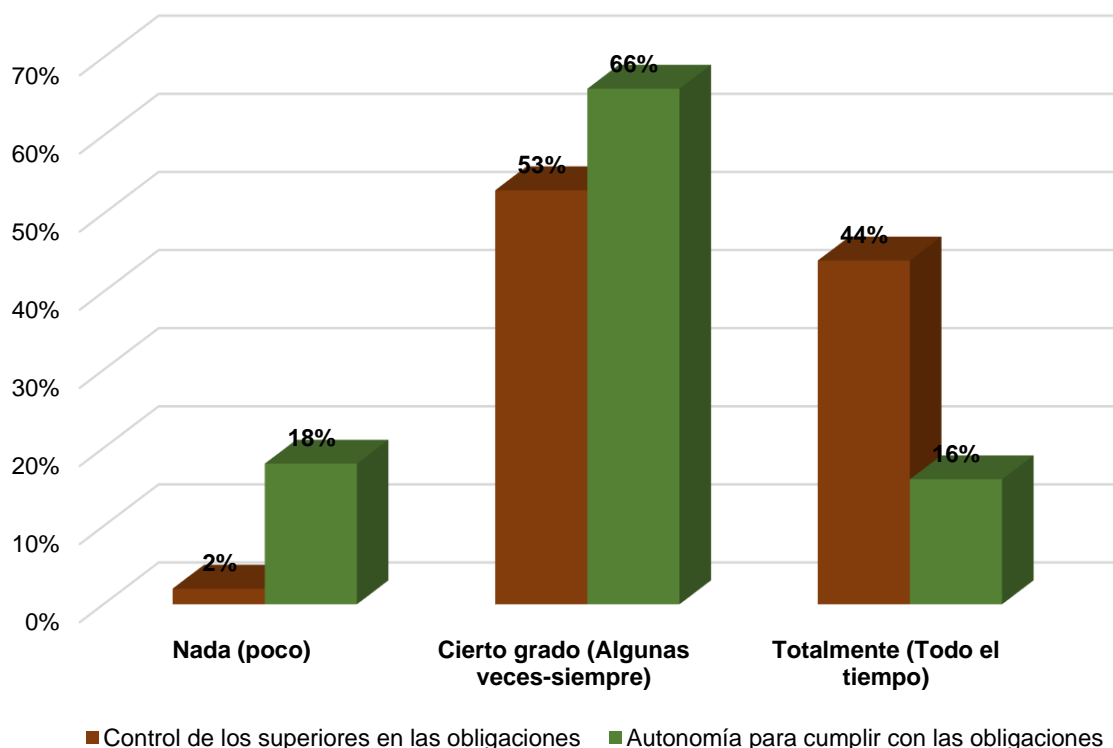
*Comunicación y directrices por parte de las autoridades del Instituto Urracá con los colaboradores.*



En cuanto al control que ejercen las autoridades en las obligaciones de los colaboradores, un 2% señala que no existe, 53% que se da en cierto grado y 44% totalmente, con relación a la autonomía que tiene el colaborador para ejercer sus funciones, 18% nada, en cierto grado 66% y el 16% posee totalmente autonomía (Figura 4).

**Figura 4**

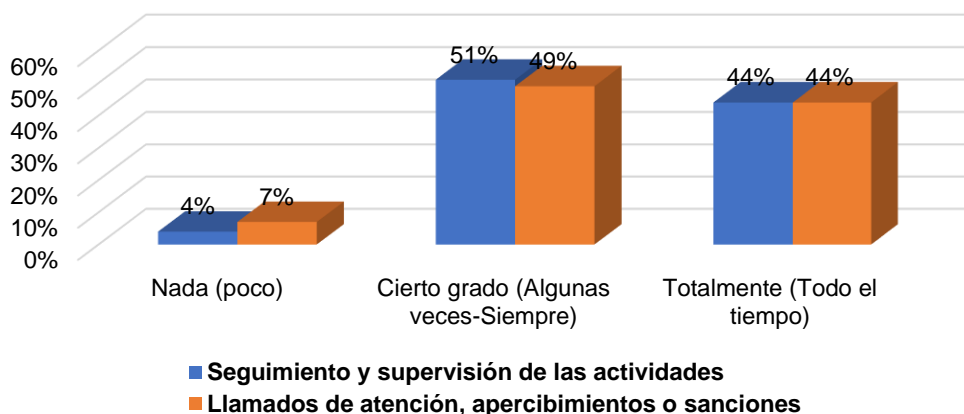
*Nivel de control de los superiores en las obligaciones respecto a la autonomía para cumplir con las funciones propias de su trabajo.*



Sobre el seguimiento de las actividades laborales por parte de las autoridades, un 4% indica que no existe, 51% se da en cierto grado y el 44% señala que se da totalmente. en cuanto a los llamados de atención o apercibimientos el 7% nada, 49% se dan en cierto grado y el 44% totalmente (Figura 5).

**Figura 5**

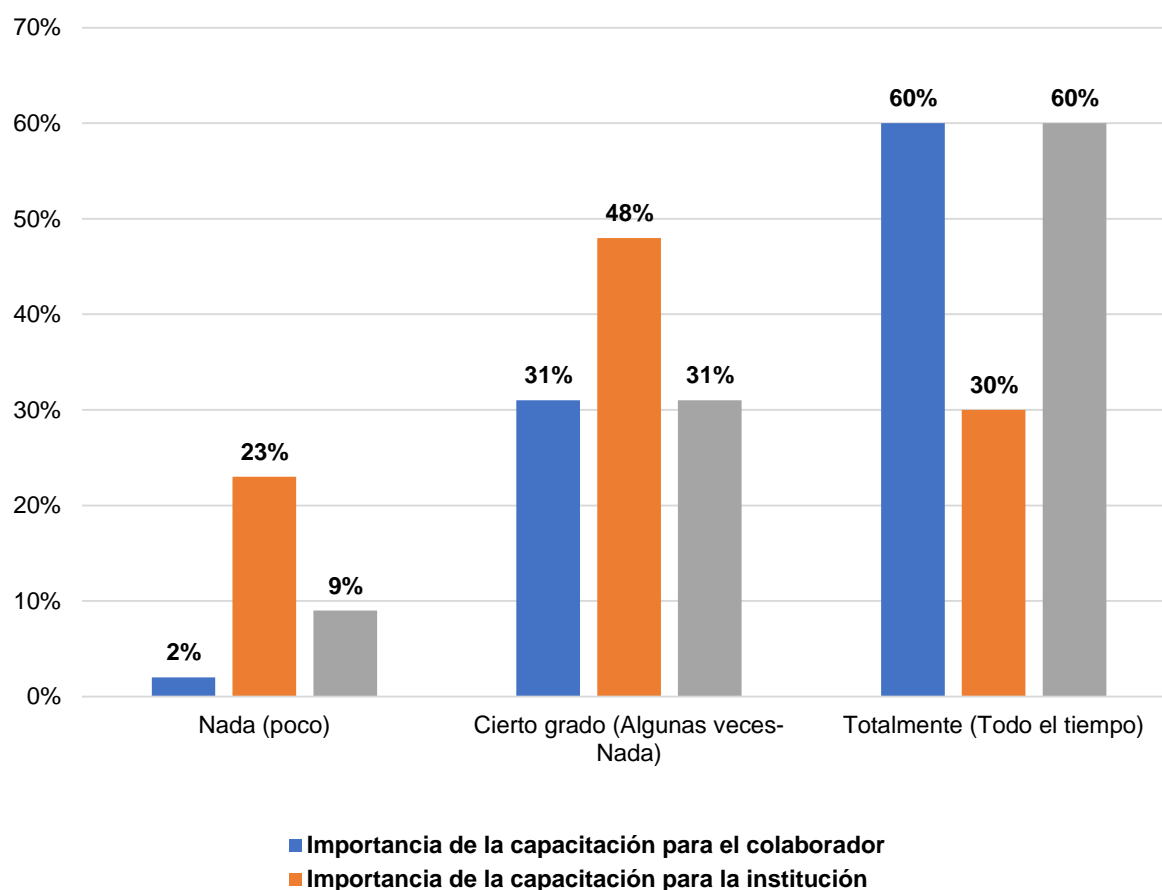
*Percepción del colaborador respecto al seguimiento, supervisión y apercibimientos en la ejecución de sus actividades laborales.*



Sobre la importancia de las capacitaciones desde la percepción del colaborador un 2% nada, 31% en cierto y el 60% destaca su relevancia. Al verificar la importancia para la institución, desde su punto de vista, indican en un 23% no existe, 48% en cierto grado y 30% totalmente. Al relacionar con la proporción de capacitaciones para mejorar el desempeño 9% nada, el 31% señala que en cierto grado y 60% destaca que totalmente.

**Figura 6**

*Percepción del colaborador sobre la importancia de las capacitaciones en relación a la prioridad de la institución y su desempeño laboral.*

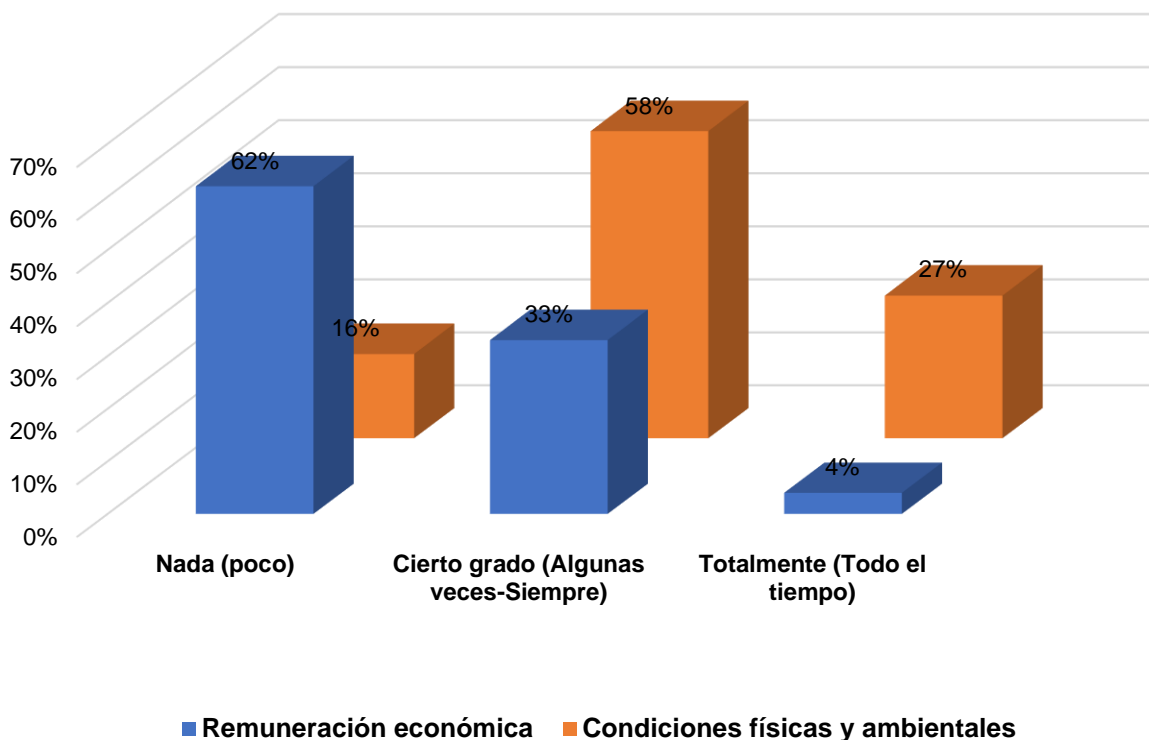


En los aspectos de satisfacción del colaborador, el 62% indica que no existe una buena remuneración económica, 33% se da en cierto grado y el 4% se da totalmente. en contraste al verificar las condiciones físicas y ambientales en su vida laboral, el 16% nada, 58% en cierto grado y 27% totalmente (Figura 7).



**Figura 7**

*Remuneración económica y condiciones ambientales que impactan en el rendimiento de los colaboradores.*



## DISCUSIÓN

Con una población de estudio que en su mayoría sobrepasa los diez años de laborar en el Instituto Urracá (62%), la percepción en las dimensiones de comunicación, autoridad/colaborador, aspectos empáticos y afectivos de esa relación, valoración de la autonomía laboral, oportunidades de capacitación, confiabilidad y comodidad laboral, son fundamentadas en ese tiempo de experiencia acumulada, lo cual, ha permitido hacer un juicio significativo, exteriorizado a través de la percepción descrita en los resultados.

El nivel de confianza existente por parte de los colaboradores hacia a las autoridades del Instituto Urracá, es muy significativo; se evidencia un alto porcentaje de acercamiento entre ambas partes (Figura 2). Este aspecto es de gran relevancia, al verificar que la comunicación y las directrices para la ejecución de las actividades se dan en un alto grado oportunamente y permiten sugerencias (Figura 3), lo cual es importante para el desarrollo de un clima laboral ideal. Al respecto, Roa Villamil (2017) describe que producto de esa relación, consecuencia de la labor realizada con el colaborador, la dirección “demuestra que ha realizado una excelente planeación, eficaz y capaz de generar un ambiente humano en la organización, la forma más fácil de evaluar

cómo se sienten los empleados es realizar encuestas que permitan identificar las fortalezas y debilidades” (p. 13).

Se evidencia un alto control de las actividades laborales, pero de igual forma autonomía en el desarrollo de las mismas para los colaboradores (ver fig. 4), en relación, la figura 5, sustenta que existe seguimiento de las actividades y un alto grado de atención en casos necesario. Respecto al seguimiento y valor de visualización de las labores por parte de las autoridades, de las actividades que lleva a cabo el colaborador De León (2021), destaca en su estudio que la influencia del líder hacia el logro de metas y desempeño de sus colaboradores, es un factor clave, considerando la motivación y fomentando el trabajo en equipo, es de gran importancia para potenciar los efectos positivos.

El colaborador del Instituto Urracá comprende en un alto porcentaje la importancia de las capacitaciones para su desarrollo personal, de sus actividades laborales y repercusión en su organización (Figura 6), se evidencia además que las mismas se priorizan por parte de las autoridades. En este aspecto, “la capacitación permanente se convierte en un factor que incide directamente en el desarrollo de las empresas, toda vez que le brinda herramientas fundamentales en materia de innovación, competitividad, calidad y rendimiento en los procesos” (Jamaica González, 2015, p. 15).

Respecto a las condiciones que influyen en la comodidad laboral, existe un porcentaje significativo de descontento en la parte de remuneración económica (Figura 7), por contraparte en los aspectos de ambiente laboral en el desarrollo de las funciones, un alto porcentaje lo considera ideal. En correlación, Huamaní y Chávez (2015), en su estudio indican que “se puede afirmar que si existe una retribución adecuada entre la organización y el trabajador se puede generar un ambiente de satisfacción laboral” (p. 59), recomienda aumentar el presupuesto con la intención de ofrecer mayores oportunidades de capacitación, ofrecer un pago justo por la labor realizada de los colaboradores, como mecanismo de motivación.

## **CONCLUSIÓN**

El grado de percepción proyectado por los colaboradores del Instituto Urracá, en las cinco dimensiones estudiadas, permiten concluir que, existe un clima laboral favorable para la ejecución de las actividades y funciones en la institución, en donde, a pesar que las directrices y control de seguimiento es vertical, se otorga libertad y oportunidad de aporte en el desarrollo de las labores, fundamentado en el buen nivel de comunicación existente con las autoridades, lo cual, facilita la asimilación de las directrices. Además, del reconocimiento existente por parte de los colaboradores, de la relevancia de las capacitaciones y el impacto de las mismas en su contexto laboral, es necesario la profundización del aspecto de remuneración económica como aspecto que presenta un grado de falencia significativo y puede causar debilidades en el desempeño laboral actual, a corto o largo plazo.

## REFERENCIAS

- Castro Vargas, D. J. (2020). El clima laboral y la calidad de servicios administrativos en Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua 2019. <http://190.223.55.253/bitstream/UDCH/1051/1/TESIS%20MBA.%20DANIEL%20JESUS%20CASTRO%20VARGAS-%2017-07-21-%2014-38-%20PM-Actualizado-APA%20FIGURAS%20Y%20TABLAS%20%282%29.pdf>
- De León, M. I. S. (2021). Clima laboral: influencia del liderazgo en el desempeño y eficiencia de los colaboradores en entidades públicas y privadas en la ciudad de Chitré, provincia de Herrera, República de Panamá. *Visión Antataura*, 5(2), 97-114. <https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/antataura/article/download/2525/2281>
- Díaz Morales, D. R. (2021). Clima laboral en empresas públicas y privadas de Asunción. *Revista internacional de investigación en ciencias sociales*, 17(2), 245–256. <https://doi.org/10.18004/riics.2021>
- Espinoza León, L. N. (2019). El clima organizacional y su relación con la calidad del servicio educativo en la Unidad Educativa Martin Luther King, periodo 2018. [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10524/Espinoza\\_II.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10524/Espinoza_II.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- García Sanz, M. P. y Martínez Clares, P. (2012). Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster. *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*, 1-387. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/5188158>
- Huamani, P. L. T., y Chávez, A. R. A. (2015). El clima laboral y la satisfacción de los colaboradores del instituto nacional materno perinatal. *Gestión en el tercer milenio*, 18(36), 39-61. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/11737/10512>
- Jamaica González, F. M. (2015). Los beneficios de la capacitación y el desarrollo del personal de las pequeñas empresas. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7168/Trabajo?sequence=1>
- López, N. M., y Castiblanco, K. A. (2021). Clima laboral como factor Influyente en el nivel de productividad: caso Unión Soluciones S.A.S. *Revista chilena de economía y sociedad*, 15(1), 78–91. <https://sitios.vtte.utem.cl/rches/wp-content/uploads/sites/8/2021/09/revista-chilena-de-economia-y-sociedad-vol15-n1-2021-Lopez-Castiblanco.pdf>
- López, S., Domínguez, M., y Machado, I. (2014). Las relaciones interpersonales y su influencia en el clima organizacional del centro educativo de nuevo chorrillo. <http://www.ucp.ac.pa/wp-content/uploads/2015/04/INVESTIGACION-INES-MACHADO-16-2014.pdf>
- Pita Fernández, S., y Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad aten primaria*, 9(1), 76-78. [http://www.ecominga.uqam.ca/ECOMINGA\\_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LLECTURE\\_2/4/2.Pita\\_Fernandez\\_y\\_Pertegas\\_Diaz.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/ECOMINGA_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LLECTURE_2/4/2.Pita_Fernandez_y_Pertegas_Diaz.pdf)
- Roa Villamil, M. (2017). La comunicación y los efectos en el clima organizacional. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16370/Roavillamilmonica2017.pdf?sequ>

- Rodríguez Muñoz, N. J. (2019). *Aspectos del clima laboral en los Centros Oficiales de Educación Media en la ciudad de Panamá*. (Tesis doctoral). Universidad UMECIT. [https://dspace2-umecit.metabuscador.org/bitstream/handle/001/2305/Tesis\\_NelsonRodriguez\\_%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace2-umecit.metabuscador.org/bitstream/handle/001/2305/Tesis_NelsonRodriguez_%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tulcan, S. M. M., y Guerrero, J. L. C. (2021). Percepción del clima laboral de docentes y funcionarios de una institución educativa municipal de la ciudad de San Juan de Pasto. *Informes psicológicos*, 21(2), 13-26. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v21n2a01>

# EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS DEL DOCENTE DE INGLÉS DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE DURANTE LA PANDEMIA

*EXPERIENCES AND PERSPECTIVES OF THE ENGLISH TEACHER OF THE LANGUAGE CENTER OF THE TECHNICAL UNIVERSITY OF BABAHOYO ON THE LEARNING PROCESS DURING THE PANDEMIC*

**Miguel Andrés Franco Bayas**

[mfrancob@utb.edu.ec](mailto:mfrancob@utb.edu.ec); <https://orcid.org/0000-0001-8834-9925>  
Universidad Técnica de Babahoyo, Centro de Idiomas. Ecuador

**Daniel Fabrico Contreras Moscol**

[ddanielcontrerasm@utb.edu.ec](mailto:ddanielcontrerasm@utb.edu.ec); <http://orcid.org/0000-0002-5101-1039>  
Universidad Técnica de Babahoyo, Centro de Idiomas. Ecuador

**Willians Armando Díaz López**

[wldiaz@utb.edu.ec](mailto:wldiaz@utb.edu.ec); <https://orcid.org/0000-0002-71881-1404>  
Universidad Técnica de Babahoyo, Centro de Idiomas. Ecuador

**Julio Ernesto Mora Aristega**

[jmora@utb.edu.ec](mailto:jmora@utb.edu.ec); <https://orcid.org/0000-0002-2083-8367>  
Universidad Técnica de Babahoyo, Centro de Idiomas. Ecuador

Artículo recibido: 27 de noviembre de 2022.

Artículo aceptado: 25 de febrero de 2023.

## RESUMEN

El nuevo escenario presentado por la pandemia del COVID-19 a nivel mundial ha acelerado el uso de la tecnología y virtualidad en la educación. En el ámbito educativo, la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas ha permitido evolucionar hacia nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, pero viendo sus efectos reflejados en el docente, también. El objetivo principal de este estudio es analizar las experiencias y perspectivas de los docentes de inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Babahoyo (CENID) sobre el proceso de aprendizaje durante la pandemia. En la sección de revisión de la literatura, se analiza la actualidad en relación a la educación bajo las condiciones de pandemia y el e-learning en el uso del aprendizaje idioma inglés. La metodología de este artículo fue diseñada bajo el planteamiento metodológico del enfoque cuantitativo, debido a las características y necesidades de esta investigación. La técnica utilizada es la encuesta y el instrumento es un cuestionario diseñado con 10 preguntas llevado a una población de estudio de 23 docentes del CENID. Los resultados obtenidos de esta investigación suponen una contribución positiva con la finalidad de entender las experiencias y las perspectivas de los docentes de inglés del antes mencionado centro sobre el proceso de aprendizaje durante la pandemia. En la actualidad, la educación remota prevalece con el uso de diferentes plataformas digitales que permiten la autoeducación. No obstante, esto ha generado contribuciones positivas y negativas por parte del estudiante y docente que conllevan a una educación sincrónica y asincrónica.

**Palabras clave.** Enseñanza del idioma inglés, e-learning, pandemia, percepción.

## ABSTRACT

The new scenario presented by the COVID-19 pandemic worldwide has accelerated the use of technology and virtuality in education. In the educational field, the incorporation of new technological tools has allowed evolving towards new teaching- learning methods, but seeing its effects reflected in the teacher as well. The main objective of this study is to analyze the experiences and perspectives of English teachers at the Language Center of the Technical University of Babahoyo (CENID) on the learning process during the

pandemic. In the literature review section, the current state of the art in relation to education under pandemic conditions and e-learning in the use of English language learning is analyzed. The methodology of this article was designed under the methodological approach of the quantitative approach, due to the characteristics and needs of this research. The technique used is the survey and the instrument is a questionnaire designed with 10 questions taken to a study population of 23 CENID teachers. The results obtained from this research represent a positive contribution with the purpose of understanding the experiences and perspectives of the English teachers of the aforementioned center on the learning process during the pandemic. Currently, remote education prevails with the use of different digital platforms that allow self-education. However, this has generated positive and negative contributions from the student and teacher that lead to synchronous and asynchronous education.

**Keywords.** English language teaching, e-learning, pandemic, perception.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad actual está expuesta a constantes cambios sociales, políticos, culturales, climáticos, entre otros, provocando que el ser humano se adapte a cada uno de ellos y evoluciones a medida que el entorno avanza.

En año 2019, constituyó un escenario de imprevistos por la llegada de la pandemia COVID 19, la cual logró poner en jaque a toda la humanidad. Este virus se transmitía con mucha facilidad de humano a humano, incluso para el año 2020 ya había logrado llegar a todos los continentes en la mayoría de países del planeta. El coronavirus que con el tiempo adquirió el nombre de Covid-19 en referencia al virus con forma de corona en su estructura registró sus primeros casos en la ciudad de Wuhan.

Uno de los aspectos principales en que se evidencia los efectos de la pandemia, fue la enseñanza y aprendizaje; pues surgieron nuevas formas pedagógicas como la teleeducación, videoconferencias y clases online en que el distanciamiento social se convirtió en una prioridad. Bajo este contexto, los estudiantes y docentes debieron aprender nuevas estrategias de educación, aun cuando no tenían mucha experiencia, pues si en países desarrollado era un gran reto, en nuestro país Ecuador sería un reto aun mayor dado que aún no existía la infraestructura y cobertura a nivel nacional para poder llegar a todos los estudiantes. Además, de que no todos los docentes y alumnos constaban de un dispositivo tecnológico para recibir o dictar las clases.

Por ello, el presente tema es una prioridad a nivel nacional para mejorar los niveles educativos con el apoyo de herramientas virtuales a fin de evitar que el virus cobre la vida de más personas con sus nuevas variantes.

### El E-Learning en el uso del aprendizaje idioma inglés

El aprender inglés abre muchas puertas hacia el mundo laboral. De hecho, se considera una de las lenguas más importantes a nivel global. El aprender la misma es parte fundamental; puesto que, para el aprendiz la meta ideal es captar, procesar y entender el idioma.

La frecuencia de las palabras parece revelar que la motivación para aprender inglés como lengua extranjera puede verse afectada por varios factores, desde los más personales o relativos del alumno hasta los más externos, como la caracterización de los entornos virtuales y el papel del tutor. Además, a la hora de averiguar qué significa aprender inglés, los entrevistados mostraron diferentes tendencias (Escobar, Muñoz y Silva, 2019).

El interés por aprender una lengua nueva puede manifestarse desde factores internos al igual que externos, es decir, una persona puede querer aprender por su propia iniciativa, sin embargo, también puede apoyarse en los conocimientos de un profesor que le indique las estructuras, pautas y teorías del nuevo idioma, además de reconocer que a través del estudio puede conseguir oportunidades laborales fuera del país donde reside.

El brote de COVID-19 ha enseñado que el cambio es inevitable y que ha servido para que las instituciones educativas crezcan y opten por plataformas con tecnologías (Jena, 2020). Donde, los docentes, padres y estudiantes de todos los niveles de educación han tenido que aprender nuevas tecnologías y fomentar una educación en línea (Fisher et al, 2021). Por ende, las instituciones han tenido que mejorar su nivel de enseñanza y adaptarse al cambio brindando telesalud, teleducación y buscar nuevas formas de mantenerse conectados durante la pandemia (Weiss et al, 2020).

Es por ello, que algunos investigadores como Bagwell (2020) resaltan que los líderes escolares poseen un tipo de liderazgo adaptativo, ya que han podido enfrentarse al desafío de una educación remota; en consecuencia, han sabido desarrollar su autonomía, excelencia, responsabilidad, bienestar, manejo de grupos y la carga de trabajo (Netolicky, 2020). Esto ha permitido que las universidades también sean parte del cambio.

De la misma manera, Oyedotun (2020) en su estudio en la Universidad de Guyana resalta que el cambio a la educación virtual ha permitido que muchos estudiantes y profesores puedan buscar información y materiales a través de blogs, sitios web, artículos y otros recursos de búsqueda. Además, de grabar las reuniones, conferencias y otras interacciones para que en otro momento sean revisadas por otros estudiantes.

Debido a lo antes descrito, las plataformas de enseñanza como Microsoft Teams, Zoom, Google Meet y WebEx son las plataformas más utilizadas para realizar las clases. (Kansal et al., 2020). Asimismo, Khan et al (2020) muestra los resultados de las plataformas digitales que más se utilizaron para dar clases en Baréin durante la pandemia. Los resultados son: Microsoft Teams, Zoom, Blackboard Collaborate, Moodle, Google Classrooms y Bright Space. Sin embargo, han existido problemas con la realización del aprendizaje en línea en el cumplimiento de los programas de estudio. Así lo menciona Agung et al (2020) en el cual identificó tres obstáculos en el programa de Estudios de Educación de Idioma Inglés en STKIP Pamane Talino que son: sostenibilidad a la conexión a internet, accesibilidad a los medios de enseñanza y la compatibilidad en los medios de comunicación.

Por otro lado, Moralista et al (2020) menciona que las percepciones en las clases virtuales de los profesores de la Universidad Estatal de Filipinas son el aumento de la deshonestidad académica, el sentimiento de extrañar las clases presenciales y la dificultad en el manejo de la tecnología. Igualmente, Portillo et al (2020) indica que las dificultades presentadas en los educadores son la deficiencia en el manejo de plataformas digitales y esto conlleva a una mayor carga laboral.

A pesar de que la educación remota tenga aspectos positivos y negativos, algunos autores en su estudio presentan consejos a seguir por parte de los docentes para que la clase sea más llevadera. Nordmann et al (2020) destaca que cada institución debe programar cursos que atiendan a necesidades individualizadas; por el cual, plantea proporcionar contenido asincrónico, comunicación sincrónica y asincrónica, diseñar evaluaciones con expectativas claras, supervisar y apoyar a la participación, revisión del contenido constantemente, centrarse en los resultados de aprendizaje, y crear una comunidad en el personal y el entorno.

En cambio, Bao (2020) hace hincapié a la alta relevancia entre el diseño de las instrucciones y el aprendizaje de los estudiantes, la comunicación de manera efectiva, apoyo de los profesores hacia los estudiantes constantemente, la participación de alta calidad de los estudiantes para mejorar el nivel de aprendizaje y la retroalimentación. Finalmente, Aslan (2020) en su estudio muestra las estrategias de liderazgo que debe contar el docente para el desarrollo de las clases en el cual deben tener retrospectiva de intercalación, aprendizaje social y colaborativo, compromiso, múltiples habilidades de codificación, competencia digital y automotivación de cada éxito.



## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El objeto de estudio fue analizar las experiencias y perspectivas del docente del Centro de idiomas de la Universidad Técnica de Babahoyo sobre el proceso de aprendizaje durante la pandemia; por tanto, se recurrió a un diseño descriptivo o también denominado no experimental que se aplicará de manera transversal, debido a la única interacción que se posee con el grupo de personas. Según Martínez (2020), el diseño descriptivo menciona una realidad en donde se obtiene la opinión de las personas acerca de las variables de estudio.

### **Enfoque de la investigación**

El presente trabajo fue diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cuantitativo, debido a que se adapta a las características y necesidades de esta investigación. Según la literatura revisada de Neill y Cortez (2018), los estudios con enfoque cuantitativo “son útiles para comprobar los resultados conseguidos por una serie de experimentos cualitativos llevando a una respuesta final y reduciendo las direcciones posibles que la investigación pueda tomar” (p. 71).

### **Población**

La población “es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados” (Arias, Villasís y Miranda, 2016, p. 201). Otra definición que este mismo autor señala es que la población “es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados” (p. 202). Se debe aclarar que cuando se refiere a población no es solo para seres humanos, sino también para animales, máquinas, expedientes, etc. La población de estudio fue de 23 docentes que laboran en el Centro de idiomas de la Universidad Técnica de Babahoyo.

### **Muestra**

La muestra es definida por Martínez (2020) como la extracción de una pequeña parte o grupo de personas de la población. La misma autora manifiesta que una muestra es representativa debido a la extracción de la misma demografía, en la cual sus resultados podrán alcanzar a toda la población. La muestra es la misma cantidad que la población, es decir 23 docentes, debido a que el número considerado de personas es pequeño.

### **Técnica de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos que se usó para esta investigación fue la encuesta. Una encuesta es una técnica en la que se recoge los datos a través de interrogantes con el fin de obtener información sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida.

### **Instrumentos**

Un instrumento de recolección de datos es considerado “como la medición de una precondición para obtener el conocimiento científico” (Hernández y Ávila, 2020, p. 51). Para evaluar las experiencias y perspectivas del docente del Centro de idiomas sobre el proceso de aprendizaje durante la pandemia, se aplicó un cuestionario diseñado con 8 preguntas de elección múltiple con varias respuestas y 2 preguntas con escala de Likert. Los docentes pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%. La categorización de las escalas tipo Likert “son instrumentos psicométricos donde el



encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional (Bertram, 2008, citó en Matas, 2018, p. 39).

### Procesamiento de datos

La técnica que se utilizó en el procesamiento de datos fue la estadística descriptiva ya que recolecta, presenta y caracteriza un conjunto de datos (por ejemplo, edad de una población, altura de los estudiantes de una escuela, temperatura en los meses de verano, etc.) con el fin de describir apropiadamente las diversas características de ese conjunto.

### Herramientas para el procesamiento de datos

La tabulación de datos de esta investigación se obtuvo por el cuestionario de 10 preguntas aplicado a 23 docentes que laboran en el Centro de idiomas de la Universidad Técnica de Babahoyo, utilizando el formulario de Google y el software ofimático Microsoft Excel.

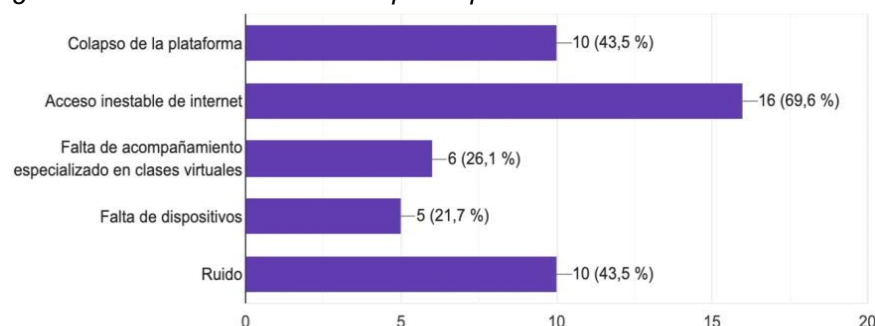
## RESULTADOS

En este apartado, se muestran los resultados de la encuesta de forma ordenada con los parámetros y criterios que fueron aplicados a 23 docentes que laboran en el Centro de idiomas de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Como se ilustra en la Figura 1, acerca de las dificultades que se presentaron en el desarrollo de las clases virtuales, se puede visualizar que el 43,5% hizo referencia al colapso de la plataforma. El 69,6% correspondió al acceso inestable de internet, esto se da principalmente porque los estudiantes no cuentan con los recursos necesarios para poder contratar un servicio de alta calidad inmune a interferencias electromagnéticas. El 26,1% concernió a la falta de acompañamiento especializado en clases virtuales. Esto implicó que los estudiantes no solo deben recibir sus clases, sino que debe existir el seguimiento realizado por los facilitadores para así evitar la deserción y cumplir los objetivos planteados. El 21,7% indicó que existió falta de dispositivos para poder tener acceso a las sesiones sincrónicas y el 43,5% manifestó experimentar ruido dentro del contexto virtual.

**Figura 1**

*¿Cuáles fueron las dificultades que se presentaron en el desarrollo de las clases virtuales?*

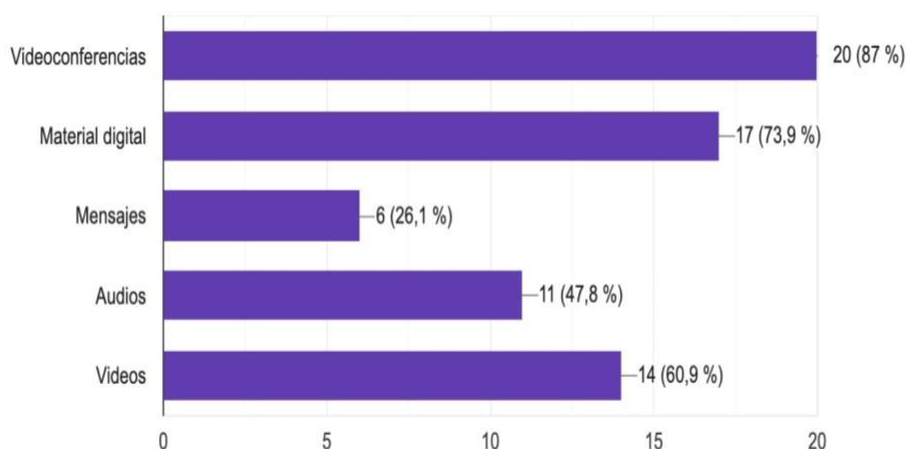


De acuerdo con la Figura 2, acerca de los medios utilizados para el desarrollo de las clases virtuales, el 87% mencionó las videoconferencias debido a la interactividad que éstas poseen para permitir una comunicación asertiva entre el docente y los estudiantes. El 73,9% manifestó los materiales digitales debido a que es un recurso previamente producido con el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación y permite que ese producto final sea

de fácil entrega hacia los aprendices. El 26,1% hizo referencia a los mensajes, debido a su facilidad y comúnmente se lo usa en las plataformas Over The Top. El 47,8% seleccionó los audios porque estimulan el aprendizaje autónomo en los pupilos. Por último, el 60,9% escogió la opción de videos porque facilita el aprendizaje significativo, estimula a los estudiantes y son medios didácticos para transmitir un conocimiento en particular.

**Figura 2**

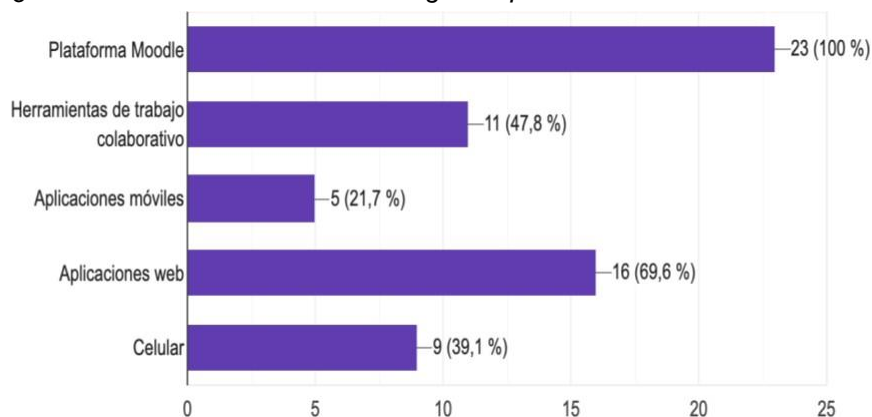
*¿Cuáles fueron los medios utilizados para el desarrollo de las clases virtuales?*



Con referencia a la Figura 3, acerca de las herramientas digitales para el desarrollo de las clases virtuales, el 100% mencionó Moodle como la plataforma oficial para la creación del contenido de la materia. El 47,8% alegó el uso de herramientas de trabajo colaborativo, las cuales permiten que los participantes sean sujetos activos y actores principales en cuanto a la construcción de su conocimiento. El 21,7% manifestó las aplicaciones móviles, debido a que las tiendas ofertan tanto para los sistemas Android y iOS aplicativos gratuitos para garantizar la obtención de distintas habilidades dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. El 69,6% expresó las aplicaciones web, ya que son páginas utilizables para poder realizar prácticas en tiempo real con respecto a alguna temática en particular, y el 39,1% respondió el uso del celular, ya que es considerado una herramienta pedagógica de fácil uso en la que los aprendices puedan llevar su registro de actividades, visualizar contenido digital y guardar información.

**Figura 3**

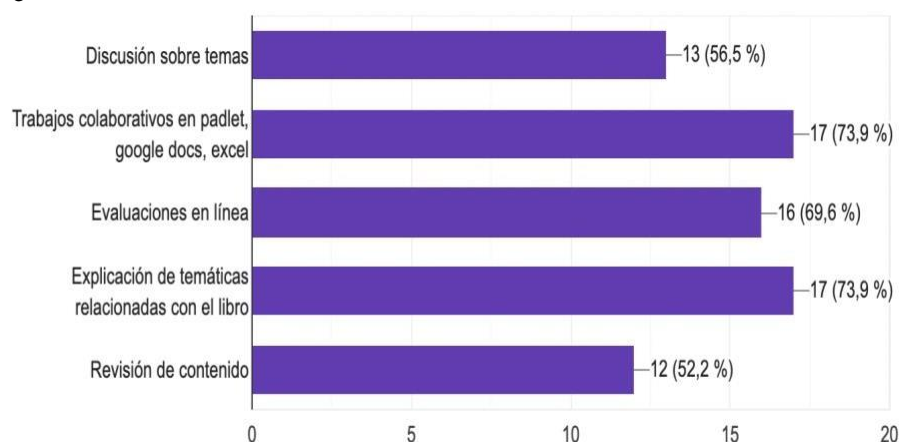
*¿Cuáles fueron las herramientas digitales para el desarrollo de las clases virtuales?*



Como se muestra en la Figura 4, sobre las actividades durante las clases virtuales, el 56,5% hizo referencia a la discusión sobre temas porque son espacios virtuales donde cada estudiante se involucra en clases y puede brindar una opinión al docente o entre compañeros fomentando el debate. El 73,9% expresó sobre los trabajos colaborativos en Padlet, Google Docs, Excel porque permiten un intercambio de ideas, conocimiento, habilidades y actitudes entre compañeros de clase. El 69,6% manifestó las evaluaciones en línea puesto que son necesarias a la hora de evaluar los procesos formativos y sumativos en cada estudiante, sea para felicitar o brindar una retroalimentación efectiva en caso de ser necesario. El 73,9% mencionó la explicación de temáticas relacionadas al libro, ya que es el material guía y dentro del mismo contiene actividades para aplicar la teoría aprendida con el catedrático. Por último, el 52,2% alegó que la revisión de contenido es necesaria para conocer cuáles son las ideas que han sido expuestas, el desarrollo de la producción de un trabajo y cuánto conocimiento posee el estudiantado sobre un tema en particular.

**Figura 4**

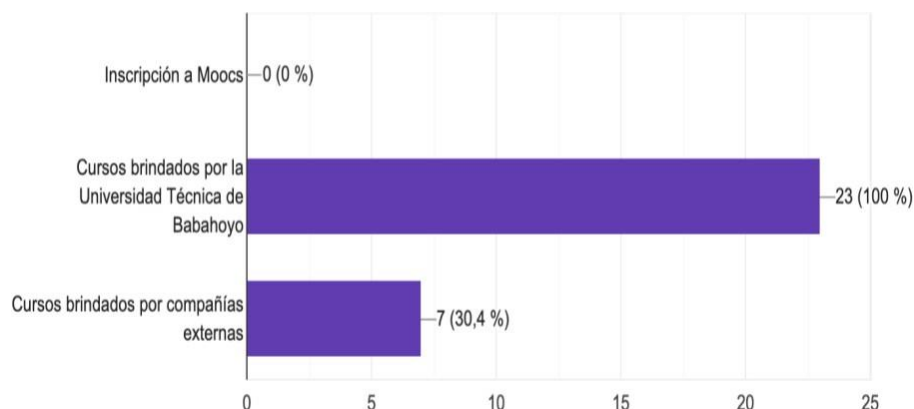
*¿Cuáles fueron las actividades desarrolladas durante el desarrollo de las clases virtuales?*



De acuerdo con la Figura 5, sobre el tipo de preparación en el aspecto académico que recibieron los docentes del Centro de idiomas para enfrentar el reto del desarrollo de las clases virtuales, el 100% manifestó que fue gracias a los cursos brindados por la Universidad Técnica de Babahoyo. La institución se preocupó por su personal docente para que reciba un conocimiento de alta calidad sobre habilidades tecnológicas y forma de enseñar a los estudiantes en el aspecto virtual; mientras que el 30,4% alegó que esto se dio por los cursos brindados por compañías externas

### Figura 5

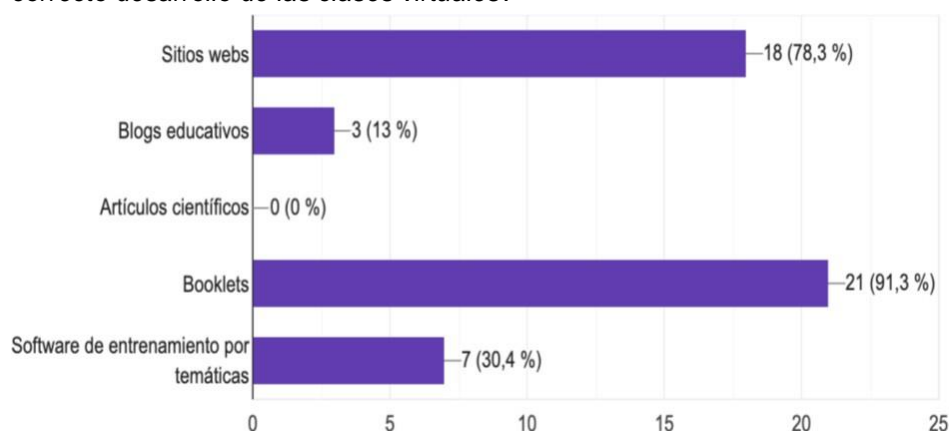
¿Qué tipo de preparación en aspecto académico recibieron los docentes del Centro de idiomas para enfrentar el reto del desarrollo de clases virtuales?



Como se ilustra en la Figura 6, acerca del tipo de información que fue entregada por los docentes del Centro de idiomas a los estudiantes para un correcto desarrollo de las clases virtuales, el 78% alegó los sitios webs porque son espacios virtuales que contienen información para poder practicar o reforzar sobre alguna temática en cuestión. El 13% mencionó los blogs educativos porque facilitan material realizado para el fortalecimiento de distintas habilidades en el estudiantado. El 91,3% expresó los booklets porque son folletos didácticos que sirven como guía para el desarrollo de contenidos de la materia de inglés y sirve como recurso para revisar otro tipo de información y esto sea complementario a la explicación dada por el docente. Por último, el 30,4% enfatizó los softwares de entrenamiento por temáticas ya que permiten que los aprendices tengan contacto real con bots de habla, escritura, escuchar y leer con el fin de mejorar y practicar las destrezas del idioma inglés.

### Figura 6

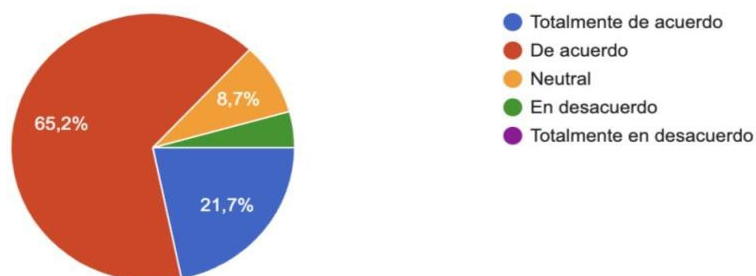
¿Qué tipo de información fue entregada por los docentes del Centro de idiomas a los estudiantes para un correcto desarrollo de las clases virtuales?



Con referencia a la Fig. 7, sobre si los docentes del Centro de idiomas estuvieron preparados académicamente en cuanto al uso de herramientas digitales para el desarrollo de las clases virtuales, el 65,2% expresó estar de acuerdo.

**Figura 7**

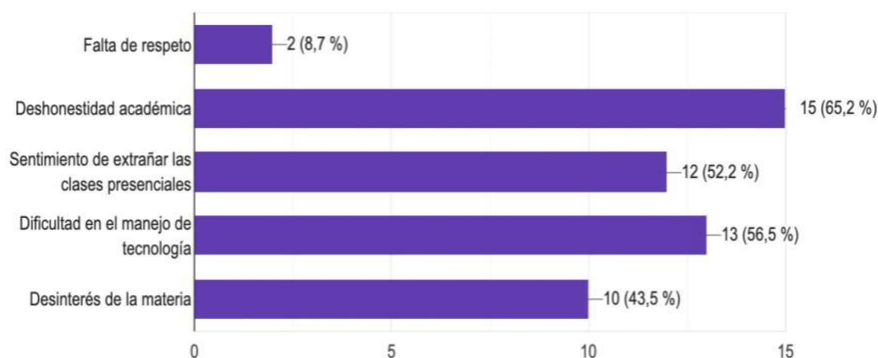
*¿Cree que los docentes del Centro de idiomas estuvieron preparados académicamente en cuanto al uso de herramientas digitales para el desarrollo de las clases virtuales?*



Como se visualiza en la Figura 8, sobre el tipo de comportamiento que los docentes del Centro de idiomas observaron en sus estudiantes durante el desarrollo de clases virtuales, el 8,7% hizo referencia a la falta de respeto. En este indicador han existido pocos estudiantes que no emplearon un vocabulario respetuoso frente a su autoridad dentro de las clases virtuales. Para evitar esto, cada docente debe dialogar al inicio de un periodo académico y realizar la respectiva inducción de lo que los estudiantes pueden realizar y lo que está prohibido en el contexto virtual. El 65,2% mencionó la deshonestidad académica porque para la realización de las evaluaciones o exámenes, existen estudiantes que les piden a usuarios externos de la universidad que suplanten su identidad para poder realizar la actividad y obtienen una nota que no fue producto de su esfuerzo. El 52,2% alegó que existe el sentimiento de extrañar las clases presenciales debido a que no todos poseen los recursos para hacer frente a este nuevo ámbito de aprendizaje como lo es el virtual. El 56,5% expresó tener dificultad en cuanto al manejo de la tecnología; por esto, es necesario que cada catedrático pueda dar un proceso de inducción en la primera semana de clases para que las personas puedan adecuarse al software que será utilizado y a su ritmo de trabajo. Por último, el 43,5% visualizó desinterés de la materia durante las sesiones sincrónicas. Esto se da principalmente porque no se puede ver al alumno si está realmente escuchando las clases o realizando alguna otra actividad y además porque dentro del reglamento de la institución no dice algo específico sobre el encendido de cámaras durante la sesión.

**Figura 8**

*¿Qué tipo de comportamiento ha visto como docente del centro de idiomas en sus estudiantes durante el desarrollo de las clases virtuales?*

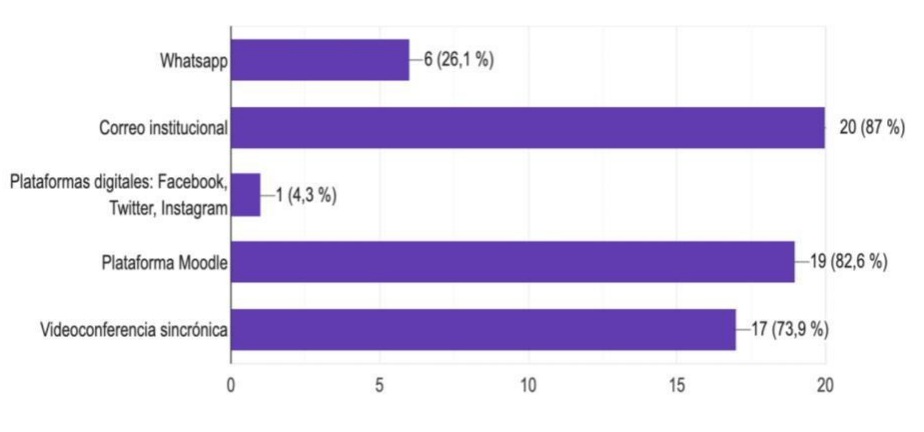


De acuerdo con la Figura 9, sobre el tipo de interacción que los docentes del Centro de idiomas sostuvieron con sus estudiantes durante el desarrollo de las clases virtuales, el 26,1% mencionó que lo hizo a través de Whatsapp, debido a su fácil uso y comunicación informal. El

87% de los encuestados hicieron referencia al uso del correo institucional. De acuerdo con el reglamento interno de la Universidad Técnica de Babahoyo, el correo es la fuente oficial de comunicación entre docentes y estudiantes. El 4,3% alegó que realizó la comunicación a través de plataformas digitales tales como Facebook, Twitter o Instagram. El 82,6% expresó el uso de la plataforma Moodle, ya que en una sección de lado derecha posee opciones para ponerse en contacto con los aprendices sea de forma grupal o individual. Este mensaje les aparece dentro de cada una de las cuentas de Moodle y en su bandeja de entrada de cada correo electrónico. Por último, el 73,9% mencionó la videoconferencia sincrónica debido a que la misma estaba siendo grabada y de existir algún problema, existe la respectiva evidencia.

**Figura 9**

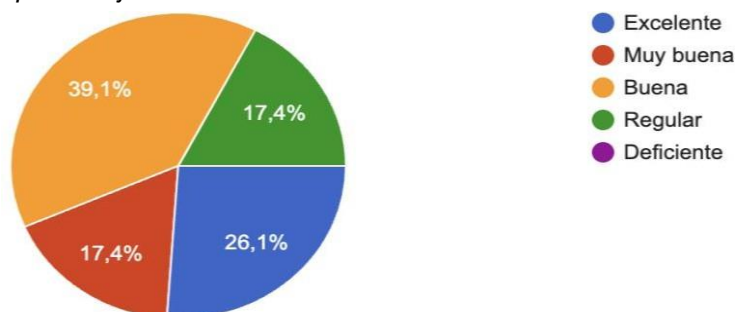
*¿Qué tipo de interacción sostuvo como docente del Centro de idiomas con sus estudiantes durante el desarrollo de las clases virtuales?*



Como se ilustra en la Figura 10, acerca de la efectividad que tiene la enseñanza virtual para el aprendizaje de sus estudiantes, el 26,1% mencionó que es excelente. El 17,4% alegó que es muy buena. El 39,1% expresó que es buena y, por último, el 17,4% hizo referencia de que es regular.

**Figura 10**

*¿Qué efectividad cree usted como docente del Centro de idiomas que tiene la enseñanza virtual para el aprendizaje de sus estudiantes?*



## DISCUSIÓN

El objetivo de esta presente investigación es entender las experiencias y perspectivas del docente de inglés del CENID sobre el proceso de aprendizaje durante la pandemia. Por el cual, acorde a la literatura revisada y los resultados encontrados se puede encontrar similitud en los resultados obtenidos. No obstante, existen ciertas preguntas de investigación del cual los resultados cambian en prioridad por parte del docente.

Los resultados revelaron que las dificultades en el desarrollo de las clases virtuales son: impedimento en tener un internet estable, colapso de la plataforma, y experimentar ruido dentro del contexto virtual. Sin embargo, para Agung et al. (2020) prioriza que los tres obstáculos principales se basan en la sostenibilidad de conexión a internet, accesibilidad a los medios de enseñanza y la compatibilidad en los medios de comunicación. Por consiguiente, se considera que existe una similitud en la problemática que prevalece en los estudiantes y profesores al momento de impartir las clases que es tener un internet estable durante las clases.

Los resultados mostraron que los medios más utilizados para el desarrollo de las clases virtuales están las videoconferencias, ya que permite una interactividad durante las clases y los medios digitales. También, que la plataforma más utilizada es Moodle ya que permite un trabajo colaborativo y creación de contenido. En cambio, para Khan et al. (2020) muestra que la plataforma más utilizada es Microsoft Teams y Zooms. No obstante, zoom permite generar videoconferencias, pero no permite generar trabajos grupales, por el cual, no forma parte de una plataforma colaborativa que permita subir archivos y desarrollar trabajos grupales.

En los resultados, se destacaron que la actividad desarrollada durante las clases virtuales prevalece la discusión sobre temas entre compañeros con la finalidad de fomentar el debate. En ese sentido, se demuestra la importancia de lo que Bao (2020) demuestra en su estudio sobre la comunicación efectiva y la participación de alta calidad de los estudiantes con la finalidad de una mayor retroalimentación. El tipo de información que fue entregada por los docentes del Centro de idiomas a los estudiantes eran booklets y sitios webs que permiten un refuerzo de conocimiento de las clases impartidas. Es por ello, que existe una similitud con Oyedotun (2020) de que la educación remota ha permitido que estudiantes y profesores puedan buscar información y material a través de blogs, sitios webs y artículos científicos.

En los resultados, se remarca el tipo de comportamiento que los docentes observaron durante las clases virtuales en los estudiantes. Donde un gran porcentaje de estudiantes decae en la deshonestidad académica, existe dificultad de utilizar las plataformas digitales y el sentimiento de extrañar las clases presenciales. De este modo, se confirma lo destacado en su investigación, donde Moralista et al. (2020) llega a la conclusión de que la educación virtual puede traer aspectos negativos como la falta de creación de nuevas ideas, la deshonestidad académica.

Finalmente, de cómo los estudiantes se comunicaron con el docente. Los resultados muestran que el correo institucional sigue siendo de gran importancia y que la virtualidad ha permitido que tenga un gran uso la plataforma Moodle. Se debe destacar, la gran ventaja que permite en la actualidad grabar las clases virtuales ya que en un gran porcentaje de estudiantes pueden revisar en caso de que un contenido de la materia no sea entiendo. A pesar de ello, sigue siendo baja la aceptación la efectividad de enseñanza en las clases virtuales. Por lo tanto, se debe seguir mejorando el nivel de enseñanza donde pueda priorizar la interacción del estudiante y el uso de otras herramientas digitales.

## CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación suponen una contribución positiva con la finalidad de entender las experiencias y las perspectivas de los docentes de inglés del CENID sobre el proceso de aprendizaje durante la pandemia. En la actualidad, la educación remota prevalece



con el uso de diferentes plataformas digitales que permiten la autoeducación. No obstante, esto ha generado contribuciones positivas y negativas por parte del estudiante y docente que conllevan a una educación sincrónica y asincrónica.

Acorde con los resultados obtenidos sobre los docentes que tuvieron una preparación previa en el aspecto académico. Los docentes enfatizaron que la Institución de Educación Superior se preocupó por la parte personal del docente con la finalidad de adquirir conocimiento de alta calidad en habilidades tecnológicas y la forma de enseñanza. Mientras que otros docentes, enfatizaron que los conocimientos fueron adquiridos de manera autónoma o de otros cursos.

Además, se mostró en los resultados un gran porcentaje de deshonestidad, académica, en segundo lugar, dificultad de uso en plataformas digitales, en tercer lugar, el sentimiento de extrañar las clases presenciales, en cuarto lugar, que los estudiantes mostrando desinterés en las clases y finalmente en un bajo porcentaje existió una falta de respeto hacia el docente.

En las dificultades que presentaron en el desarrollo de clases virtuales, el mayor porcentaje de docentes tuvo problemas de acceso a internet, el colapso de plataforma, la falta de acompañamiento en clases virtuales y la falta de dispositivos digitales para ingresar a las sesiones sincrónicas. Los medios más utilizados para el desarrollo de clases virtuales son las videoconferencias, herramientas digitales y el uso de audios. Dentro de las herramientas digitales que más utilizaron fue el Moodle ya que permitía un trabajo colaborativo, y en menor porcentaje las diferentes aplicaciones web, uso de celular, y aplicaciones móviles.

Por otro lado, sobre las actividades desarrolladas durante las clases virtuales. En base a su experiencia, los docentes priorizaron los trabajos colaborativos en Padlet, Google Docs y Excel ya que permiten un intercambio de conocimiento y el desarrollo de habilidades blandas. Asimismo, la explicación de temáticas relacionadas a libro. También, el debate como instrumento de aprendizaje con la finalidad de aprender a respetar las ideas de los demás y generar modelos de argumentación.

En general, los resultados contribuyen a aspectos positivos y negativos de como los docentes han tenido sus clases en línea. Donde en los aspectos negativos está la deshonestidad académica, dificultad de uso de plataformas digitales y acceso a internet. Sin embargo, en los aspectos positivos se priorizó el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades blandas.



## REFERENCIAS

- Agung, A. S. N., Surtikanti, M. y Quimones, C. A. (2020). Students' perception of online learning during COVID-19 pandemic: A case study on the English students of STKIP Pamane Talino. *Jurnal Sosial Dan Humaniora*, 10(2), 225-235. <http://dx.doi.org/10.31940/soshum.v10i2.1316>
- Arias, J., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Aslan, A., Silvia, S., Nugroho, B. S., Ramli, M., y Rusiadi, R. (2020). Teacher's leadership teaching strategy supporting student learning during the covid-19 disruption. *Jurnal Manajemen Pendidikan Islam*, 5(3), 321-333. <https://doi.org/10.31538/ndh.v5i3.984>
- Bagwell, J. (2020). Leading through a pandemic: Adaptive leadership and purposeful action. *Journal of School Administration Research and Development*, 5(S1), 30-34. <https://doi.org/10.32674/jsard.v5iS1.2781>
- Bao, W. (2020). COVID-19 and online teaching in higher education: A case study of Peking University. *Human Behavior and Emerging Technologies*, 2(2), 113-115. <https://doi.org/10.1002/hbe2.191>
- Escobar, F., Muñoz, L. y Silva, A. (9 de septiembre de 2019). Sciencedirect. Motivation and E-Learning English as a foreign language: A qualitative study: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2405844019360542>
- Fisher, M., Dorner, M. A., Maghzi, K. S., Achieng-Evensen, Ch., Whitaker, L. C., Hansell, F., Amant, S. St. y Gapinski, S. M. (2021). Liminality, disruption, and change: A prismatic look at pandemic education. *Prospects*, (51), 523-540. <https://doi.org/10.1007/s11125-021-09563-9>
- Hernández, S. y Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín científico de las ciencias económico administrativas del ICEA*, 9(17), 51-53
- Jena, P. (2020). Impact of pandemic COVID-19 on education in India. *International Journal of Current Research*, 12, 12582-12586. <http://journalcra.com/article/impact-pandemic-covid-19-education-india>
- Kansal, A. K., Gautam, J., Chintalapudi, N., Jain, S. y Battineni, G. (2021). Google Trend Analysis and Paradigm Shift of Online Education Platforms during the COVID-19 Pandemic. *Infectious Disease Reports*, 13(2), 418-428. <https://doi.org/10.3390/idr13020040>
- Khan, S., Rabbani, R.M., Thalassinis, I.E. y Atif, M. 2020. Corona Virus Pandemic Paving Ways to Next Generation of Learning and Teaching: Futuristic Cloud Based Educational Model. <https://ssrn.com/abstract=3669832>
- Martínez, R. (2020). Paso I: Planificación. Elección del diseño. Estudios descriptivos. El secreto detrás de una tesis (p.109). Biblioteca Nacional del Perú.
- Martínez, R. (2020). Paso III: Elaboración. Población, Muestra y Muestreo. Muestra. El secreto detrás de una tesis (p.287). Biblioteca Nacional del Perú.
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 38-47. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000100038](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038)

- Moralista, R., Oducado, R. (2020). Faculty perception toward online education in higher education during the coronavirus disease 19 (COVID-19) pandemic. *Universal Journal of Educational Research*, 8(10) 4736 - 4742. <https://ssrn.com/abstract=3636438>
- Neill, D., y Cortez, L. (2017). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. (1a ed.). (pp. 68–72). Ediciones UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12498>
- Netolicky, D. (2020). School leadership during a pandemic: Navigating tensions. *Journal of Professional Capital and Community*, 5(3/4),391-395. <https://doi.org/10.1108/JPCC-05-2020-0017>
- Nordmann, E., Horlin, C., Hutchison, J., Murroy, Jo-A., Robson, L., Seery, M. K. y Mackay, J. R. D. (2020). Ten simple rules for supporting a temporary online pivot in higher education. *PLoS Comput Biol.*, 16(10). <https://doi.org/10.1371/journal.pcbi.1008242>
- Oyedotun, T. D. (2020). Sudden change of pedagogy in education driven by COVID-19: Perspectives and evaluation from a developing country. *Research in Globalization*, 2. 100029. <https://doi.org/10.1016/j.resglo.2020.100029>
- Portillo, J., Garay, U., Tejada, E. y Bilbao, N. (2020). Self-Perception of the Digital Competence of Educators during the COVID- 19 Pandemic: A Cross-Analysis of Different Educational Stages. *Sustainability*, 12(13). <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/23/10128>

# CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA COMPRENSIÓN DEL LENGUAJE MATEMÁTICO

## CONSTRUCTION OF KNOWLEDGE FOR THE UNDERSTANDING OF MATHEMATICAL LANGUAGE

César Augusto García Escobar

[cesargarciaescobar08@gmail.com](mailto:cesargarciaescobar08@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0001-6095-4007>

Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología. Panamá

Artículo recibido: 10 de diciembre de 2022.

Artículo aceptado: 27 de febrero de 2023.

### RESUMEN

El abordaje de la enseñanza de la matemática se ha hecho, tradicionalmente, centrado en la transmisión de conocimientos; lo cual, aparentemente, no presenta dificultad para los estudiantes que poseen habilidades numéricas. No obstante, es evidente que son muchos los estudiantes que demuestran rechazo o aversión a la matemática por considerarla compleja y difícil de entender. Ello es así porque el problema de la comprensión de la matemática trasciende el simple estudio mecánico y memorístico de los conceptos. Estudiosos de la Psicología Educativa, de la Pedagogía y específicamente de la Didáctica, se han ocupado de investigar el problema de la falta de comprensión y de la necesidad de implementar estrategias didácticas que favorezcan el desarrollo de habilidades metacognitivas, que faciliten la comprensión matemática, aritmética y geométrica, superando obstáculos derivados de prácticas de enseñanza tradicionales arraigadas en la formación de los profesores, y que se manifiestan en su desempeño docente. La literatura consultada revela la necesidad y la importancia de procurarles a los maestros de matemática, las herramientas psicopedagógicas y didácticas que les permitan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuir al incremento positivo de los resultados académicos de sus estudiantes, logrando progresivamente la comprensión y el desarrollo de habilidades de pensamiento, que, además de favorecer la comprensión óptima, alcancen el desarrollo de un proceso gradual y motivador, en el plano del aprendizaje para la solución de problemas. El propósito de este artículo lleva implícito la búsqueda de nuevas y mejores formas de enseñar y aprender la matemática; el compromiso del docente de activar la mente del educando, propiciando el pensamiento analítico y crítico. Enfatizar la comprensión del lenguaje matemático en sus diversas formas, motiva a los estudiantes y los mueve a ser más participativos, además los involucra en la construcción de conocimientos significativos, que favorecen la comunicación y permiten mejorar el rendimiento académico, haciéndolo evidente en la resolución de problemas.

**Palabras clave.** Conocimiento, comprensión, lenguaje matemático, comunicación, construcción.

### ABSTRACT

The approach to teaching mathematics has traditionally been focused on transmitting knowledge, which apparently does not present difficulties for student with numerical skills. However, it is evident that many students show rejection or aversion to mathematics because they consider it complex and difficult to understand. The problem of understanding mathematics transcends the simple mechanical study and memorization of concepts. Students of Educational Psychology, Pedagogy, and specifically of Didactics, have researched the problem of the lack of understanding and the need to implement didactic strategies that favor the development of metacognitive skills that facilitate mathematical, arithmetic, and geometric comprehension in such a way as to overcome obstacles derived from traditional teaching practices, rooted in the training of teachers and that is manifested in their teaching performance. The literature consulted reveals the need of providing mathematics teachers with psycho-pedagogical and didactic tools that will allow them to improve their teaching- learning processes and contribute to the positive increase in the academic results of the students of mathematics who will progressively achieve understanding and develop thinking skills. In addition, it will help promote optimal understanding and reach the development of a

Revista Colegiada de Ciencia. Vol. 4, no. 2. Abril – septiembre, 2023. ISSN 2710-7434.

gradual and motivating process, at the level of acquiring problem-solving skills. This article suggests the search for new and better ways of teaching and learning mathematics, the teacher's commitment to activating the student's mind and promoting analytical and critical thinking and emphasizing the understanding of mathematical language in its various forms. This makes students more active and involved in the construction of significant knowledge, which favors communication and improves academic performance to make the development of problem-solving skills evident.

**Keywords.** Knowledge, comprehension, mathematical language, communication, construction.

## INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza – aprendizaje de la matemática, es percibido por los docentes y estudiantes como uno de los más complejos, dado el requerimiento de categorías del aprendizaje que presentan un nivel de exigencia más elevado, involucrando actividades mentales superiores a la simple memorización que demandan discreción y análisis para la construcción del conocimiento. En términos taxonómicos; el aprendizaje de la matemática como tal, para llegar a la construcción trasciende las etapas del conocimiento, comprensión y análisis.

El docente, por su condición de *formador de formadores*, da su aporte en saberes pedagógicos para enseñar a construir conocimientos, a fin de que el estudiante adquiera el nivel de comprensión del lenguaje matemático, para la implementación de estrategias de pensamiento que hagan posible el desarrollo de habilidades metacognitivas, que a su vez potencien la comprensión matemática y les permita superar los obstáculos que se derivan de prácticas agógicas tradicionales.

En la formación de profesores se advierte la pregnancia de las formas de trabajo tradicional y que son vistas como naturales. Dichas formas, a pesar de las limitaciones, facilitan la reflexión sobre las propias concepciones y su eventual modificación, haciendo posible el logro progresivo de la comprensión del lenguaje matemático, fundamental para su desempeño; pero insuficiente para el desarrollo de un proceso gradual y motivador para la obtención de resultados en el plano del aprendizaje para la resolución de problemas.

Autores como Diestéfano (2006) y Rojas (2020) enfatizan la presencia del factor comunicacional como una limitante importante para todo estudiante de profesorado en matemática, señalando ambos que la utilización del lenguaje escrito con gran cantidad de símbolos vacíos y carentes de contenido, les imposibilita la correcta interpretación, llevándolos a la frustración y al sentimiento de incapacidad por los bajos rendimientos obtenidos, unido al distanciamiento real en la posibilidad de lograr dominio de los conocimientos del lenguaje matemático, necesario para la adecuada construcción de los procesos de resolución de problemas matemáticos, aritméticos y geométricos.

A lo planteado por Diestéfano, Rojas (2020) agrega la existencia de factores internos y externos que generan inquietud y ansiedad en los estudiantes, porque desfavorecen su desempeño, desmotivándolos y prejuiciándolos con relación a la asignatura. La no aplicación de estrategias dirigidas al fortalecimiento de la comprensión lectora de textos de matemática, que ayuden al estudiante a observar las características propias de un lenguaje mixto, como el lenguaje de la matemática, integrado por símbolos, letras y fórmulas, lingüísticamente heterogéneas; con una sintaxis muy particular donde cada símbolo tiene un significado específico y no existen sinónimos para las *palabras matemáticas*. Todo ello hace más compleja la comprensión de sus enunciados en comparación con los de otras asignaturas.

En su investigación, Rojas (2020) se propuso identificar las estrategias que utilizan los docentes como facilitadores para la comprensión del vocabulario especializado en matemática, y las posibles estrategias que podrían favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, a los cuales denominó *facilitadores de la comprensión del lenguaje*, ubicándolas al inicio, durante y al final del desarrollo de la clase, logrando demostrar la existencia de variadas

estrategias que pueden aplicarse y que ofrecen ayuda a los estudiantes en su comprensión y comunicación del contenido matemático.

Igualmente, autores como Hernández (2017); Vargas y Giménez (2012); Godino (2009); Sepúlveda (2015), coinciden al considerar como fundamental la adecuada comunicación de contenidos en la asignatura matemática, vista con el rango de competencia profesional indispensable para alcanzar el éxito en el aula de clases y, enfatizan los autores la utilización de elementos didácticos adecuados para propiciar el uso correcto del lenguaje matemático en estudiantes de diferentes carreras de ingeniería y del profesorado en matemática Caserio y Vozzi (2015), sin desconocer que son muchos los factores que intervienen en el aprendizaje de la matemática, por lo cual resulta necesario coordinar representaciones mediante el lenguaje apropiado para cada etapa del proceso de construcción del conocimiento. Se trata de un proceso y no de una acción mecánica, dado que el objeto de interpretación es algo más que la estructura que presenta, pues esta solo adquiere sentido para el sujeto a partir de los significados que él construye desde la lectura, y el grado de dificultad aumenta cuando se trata de una fórmula, de una ecuación o de cualquier enunciado matemático o geométrico expresado en un lenguaje mixto, con letras y símbolos, en el cual cada uno tiene un significado específico.

Generalmente las personas no se comunican con textos previamente aprendidos o memorizados, la comunicación no es restringida al uso de fórmulas o de símbolos que no admiten interpretaciones diferentes.

En función de lo expuesto aquí y su correspondencia con las dificultades anotadas por los autores Caserio y Vozzi (2015), con mayor prestancia se hace evidente la necesidad de que el docente esté capacitado y tome conciencia de dicha dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que fortalezca su formación con prácticas profesionales y la incorporación de herramientas didácticas cuya aplicación en el aula, contribuya efectivamente a comunicar de manera eficiente la asignatura matemática, a atender debidamente la comprensión del lenguaje matemático, tal y como lo plantea Hernández (2017), en su investigación sobre el modelo de enseñanza para la comprensión (EPC), que constituye un enfoque de enseñanza-aprendizaje basado en competencias y desempeños, el cual fue desarrollado en el Proyecto Zero, en la Universidad de Harvard y que ha sido expandido, a partir de 1988, por sus precursores David Perkins, Howard Gardner y Vito Perrone, hasta el ámbito universitario.

Los retos y dificultades que se les presenta, y que deben ser atendidos por los docentes en las aulas universitarias, son muchas y diversas en sus orígenes, características y complejidades, además de aumentar día a día, significativamente, en correspondencia con la creciente demanda de matrícula que registran las universidades. Cada día los grupos de estudiantes son más numerosos y los docentes requieren de herramientas variadas y eficientes para atender los requerimientos de los estudiantes para lograr los niveles de comprensión exigidos que les permita interactuar con el docente y entre compañeros.

Fiore y Leymonié (2007), profundizan en los planteamientos de Perkins (1999), categorizándolos en cuatro niveles: contenido, para realizar procedimientos de rutina, como repetir o parafrasear; resolución de problemas, donde se consideran ejemplos y se busca aplicación; epistémico, donde se es capaz de interpretar y justificar; de investigación, donde la comprensión permite plantear y discutir hipótesis hasta llegar a conclusiones. De allí que la enseñanza para la comprensión, se constituye en otro aspecto a fortalecer en la formación de formadores (docentes) de matemática.

Dotar al docente de matemática de las herramientas comunicacionales que favorezcan la interacción eficiente y efectiva entre él y los estudiantes de matemática, propiciando la participación activa, motivada y consciente del estudiante, actúa en la ruta correcta para la construcción de conocimientos significativos y la apropiación de aprendizajes con un nivel de logro óptimo de los objetivos propuestos en el diseño del currículo de la carrera de profesorado de matemática.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El presente artículo denominado Construcción del Conocimiento para la Comprensión del Lenguaje Matemático, fue elaborado considerando los criterios metodológicos expuestos por Chávez (2007); se enmarca como una investigación analítica documental y bibliográfica descriptiva, donde se ha podido recolectar información de documentos escritos susceptibles al análisis. Este tipo de investigación constituye un procedimiento científico sistemático donde se indaga, recolecta, organiza, interpreta y se presenta información utilizando estrategia de análisis.

Otros autores como Arias (2012) la definen como: “Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p.27), con la finalidad de generar nuevos conocimientos.

De igual forma, Hernández Sampieri et al., (2014), indica que una investigación documental se enfoca en el conocimiento previo o soporte documental o bibliográfico vinculante al tema objeto de estudio, conociéndose los antecedentes y quienes han escrito sobre el tema.

## RESULTADOS

Para el desarrollo teórico de la comprensión del lenguaje matemático, tanto de los formadores de formadores como de los propios docentes de matemática, se analizaron las más destacadas posiciones epistemológicas, ontológicas y pedagógicas que fundamentan la necesidad de un nivel apropiado y suficiente de capacitación y dominio en el tema, objeto de estudio en esta investigación, para la construcción del conocimiento de sus estudiantes. Ese abordaje de ambas dimensiones, precisa del establecimiento de un marco teórico que lo cimiente.

### Construcción del conocimiento

El fundamento teórico de literatura sobre la construcción del conocimiento por parte de los formadores de formadores, a fin de contribuir en la enseñanza para la comprensión del lenguaje matemático, no resulta tan amplio dentro de la dimensión construcción del conocimiento. Un resumen de gran profundidad es presentado por Godino (2010), en su blog en la Universidad de Granada, España, donde considera la perspectiva de la didáctica de la matemática como disciplina tecnocientífica, y como tema central a ser abordada en la formación del formador, tal que se contemple los basamentos teóricos de esas herramientas para la enseñanza para la comprensión del lenguaje matemático.

En este sentido, Godino (2010) considera, en su extenso documento, aspectos ontológicos y epistemológicos para el aprendizaje de la matemática de acuerdo con diversas posiciones filosóficas constructivistas; del constructivismo la epistemología genética y el enactivismo, dos versiones más relevantes, según el autor, el radical y el social; siguiendo, entre otros, los trabajos de Ernest (1994; 1998; 2012). Los trabajos desarrollados y la gran influencia de Piaget (1969) favoreció que el constructivismo emergiera como el principal paradigma de investigación en psicología de la educación matemática. El autor considera la metáfora de la construcción como la comprensión del sujeto basado en estructuras mentales, señalando también la existencia de la posibilidad de la reestructuración, dado que para el individuo el conocer es activo, es de carácter individual y esencialmente personal, basándose en conocimientos previamente recibidos.

Adicionalmente, Godino (2010) resalta que el proceso es recurrente y que de acuerdo con Pirie y Kieren (1992), citados por Londoño (2017), los denominados *bloques constructivos* de la comprensión, vienen a representarse ellos mismos como resultado de actos previos de construcción. De tal manera, que en el constructivismo distinguir entre estructura y el contenido

es irrelevante, pues la estructura construida se convierte a posteriori en contenido para los siguientes procesos de construcción.

En cuanto al constructivismo radical, resalta Godino (2010) que, siendo originario en Piaget (1969), se desarrolló con gran intensidad de manera actualizada y en términos epistemológicos con los trabajos de Glasersfeld entre los años 1980 y el 2010. Uno de sus principios señala que “la función de la cognición es adaptativa y sirve a la organización del mundo experiencial, no al descubrimiento de una realidad ontológica” (Glasersfeld, 1989, p. 25). Señala el autor que desde el punto de vista ontológico el constructivismo radical es neutral, por lo que no realiza supuestos sobre la existencia del mundo basado en experiencias subjetivas, por lo que el mismo individuo es quien construye procesos cognitivos mediante el diálogo y su experiencia.

Al considerar el constructivismo social, Godino (2010) establece de manera indisolubles la conexión entre el individuo y el dominio de lo social. Existe un permanente proceso de formación mediante la interacción entre las personas; por ello, plantea la presencia de un mundo socialmente construido, por lo tanto, la realidad está permanentemente modificándose y adaptándose a la realidad ontológica.

Por otro lado, el constructivismo piagetiano orienta en considerar la interacción social, como mecanismo para la adquisición de conocimiento, presentando la complementariedad entre la construcción de conocimiento del individuo y la permanente interacción social que mantiene.

Otra teoría de interés presentada por Godino (2010) es la teoría del enactivismo, teoría de importancia por los investigadores en educación matemática, .En este caso, se plantea que estando el individuo inmerso en el mundo, este no opera como un simple observador, por lo que sus procesos cognitivos están intrínsecamente interactuando en él. (Ernest, 2010, p. 42). En este sentido, señala Godino (2010) que la comprensión humana en su totalidad es capaz de incluir los significados; la capacidad de imaginar y el razonamiento, tienen sus bases en el movimiento corporal y la capacidad de percepción que se tenga, todo ello sustentado en los trabajos realizados por Lakoff y Johnson (1980) y Johnson (1987).

Esa exhaustiva revisión de Godino (2010) permitió recoger elementos relacionados con el aprendizaje del discurso, es decir, los elementos determinantes comunicacionales, los modos de comunicarse entre los estudiantes y del docente con los estudiantes, por lo que profundiza en el enfoque sociocultural propuesto por las academias de Vygotsky y el pensamiento y filosofía de Wittgenstein.

En cuanto a la teoría de situaciones didácticas, Godino (2010) presenta un resumen bien comprimido, basado en los planteamientos epistemológicos de Brousseau (1986), quien señala que, “el conocimiento existe y tiene sentido para el sujeto cognoscente solo porque representa una solución óptima en un sistema de restricciones” (Brousseau, 1986, p. 368), de tal manera que para un concepto matemático determinado, su significado y los aspectos históricos y culturales en que se origina, se hace necesario realizar un *análisis didáctico*, expresando con esto profundizar en los significados del concepto, considerando lo que se transmite a los estudiantes y lo que intencionalmente se quiere.

Finalmente, Godino (2010) presentó el enfoque antropológico de Chevallard (1999) para la didáctica de la matemática; destacó los elementos básicos de una epistemología de la matemática, la cual se encuentra muy relacionada con diversas posiciones pragmáticas. El planteamiento de fondo es que toda actividad matemática se encuentra inmersa en las actividades humanas y su abordaje debería ser mucho más amplio que la mera consideración de la dimensión institucional del conocimiento matemático. Al respecto, plantea el autor que se deben considerar diversas situaciones y condiciones en las cuales el proceso de enseñanza-aprendizaje reconstruye los conceptos y se reorganizan, siendo el docente la persona que orienta la enseñanza, mientras que el aprendizaje individual o de grupo se genera en el ejercicio de reconstrucción.



## Comprensión del lenguaje matemático

El abordaje del lenguaje matemático en el aula es considerado por Pimm (1999), al tomar en cuenta las dimensiones presentes para la enseñanza y el aprendizaje de la matemática; destaca la dimensión lingüística, ciertamente la forma de comunicación mediante el lenguaje común y las características propias de la matemática que utiliza numerosos símbolos, lo cual obliga a considerar todo el proceso como un lenguaje. Así, la comprensión de la clase de matemática mejoraría sustancialmente si el docente tiene las competencias de saber comunicar contenidos, tomando en cuenta la existencia del lenguaje requerido.

Cuando se consideran las principales dimensiones del lenguaje (hablar, escuchar, leer y escribir) deben ser examinadas y analizadas, así como sus interacciones en las aulas escolares. Por esta razón, Pimm (1999) considera determinante examinar las interacciones verbales existentes entre el docente y los estudiantes ante la diversidad de contextos y condiciones que se presentan en el aula de clase. Por otra parte, el autor examina la escritura dada la condición del uso especial de símbolos. De tal manera, que estas consideraciones resultan de interés tanto para el docente como para el estudiante y para la didáctica matemática.

En referencia al tema, Serrano (2002) señala que en el aula de clase se presenta un discurso en términos matemáticos, que al considerar el sistema numérico introduce resultados investigativos propuestos mediante la matriz de Lacombe-Adda-Serrano, que incorpora de manera integral elementos lingüísticos, el tipo de simbología que se utiliza así como aspectos corporales y gestuales que usa el docente durante la sesión de clases en el aula, es decir, se considera tanto la conducta verbal como la no verbal; pues considera que también deben estar presentes en la facilidad que se pueda dar para la comprensión de este lenguaje, adicional al lenguaje natural.

Finalmente, y a modo de meditación, Serrano (2002) plantea la existencia de diferentes niveles y dimensiones comunicativas entre los estudiantes y el docente, donde están presentes necesidades de traducción, de desplazamiento dada la construcción y reconstrucción del conocimiento, favoreciendo la comprensión del discurso matemático.

Con respecto a los elementos epistemológicos y pedagógicos de la comprensión del lenguaje matemático, Palencia y Talaveras (2004) realizaron una investigación con un desarrollo metodológico de Proyecto Factible, considerando técnicas de investigación documental y complementan con información obtenida a nivel de campo; contemplaron en primer término un diagnóstico, posteriormente un análisis de factibilidad para luego presentar y desarrollar una propuesta, con estrategias activas, creativas e innovadoras, logrando avances de aprendizaje constructivos y significativos en los estudiantes. El eje central de la investigación fue el uso del lenguaje matemático para su comprensión, teniendo como fundamentación teórica los trabajos realizados por Piaget (1969), Chomsky (1975), Vygotsky (1978) y Halliday (1986), además de los aportes de Pimm (1999).

Los investigadores Palencia y Talaveras (2004) también se interesaron en estudiar el lenguaje oral; algunas posiciones con fundamentaciones psicológicas de los conductistas, los innatistas y el enfoque cognitivo. Para los conductistas, el lenguaje oral es adquirido a través de un sistema complejo de respuestas; supone que mediante el estímulo respuesta, dadas en diversas condiciones en el que se desarrolla el niño, contribuyen con el nivel determinado de capacidades con que nace el bebé. Mientras que para los innatistas los seres humanos tienen esa capacidad desde su nacimiento para producirlo y adquirirlo, cuyo avance depende de otras habilidades que se han de poner en práctica. En palabras de Chomsky (1975), el niño en su lengua es capaz de desarrollar habilidades para comprender y construir oraciones así estas sean nuevas para él. Para los innatistas la influencia de los mecanismos internos son determinantes, mientras que los conductistas dan importancia al ambiente, pero dan menos relevancia al sujeto que aprende.



Al considerar el enfoque cognitivo, Palencia y Talaveras (2004) resaltan que ciertamente es innato algunos aspectos sobre reglas de inferencia y el uso de la memoria que permite al niño el manejo de información de manera lingüística. En ese sentido, los niños buscan permanentemente diferentes maneras para expresar significados, proceso que cada vez se va haciendo más complejo; pues ellos tienen confianza en sus habilidades innatas, en sus conocimientos y utilizan variadas estrategias para ir hacia lo que buscan o quieren. (Palencia y Talaveras, 2004, p. 6)

Buscando elementos epistemológicos y las divergencias existentes en diversas posturas, es conveniente revisar los postulados de Piaget (1968) relacionados con el lenguaje y los procesos que ocurren en la mente. Consideró que existía un cierto equilibrio en cuanto al desarrollo del conocimiento por parte de la investigación empírica y el análisis teórico; por tal motivo profundizó en conceptos de la psicogénesis, la biogénesis de los conocimientos de los sujetos y mantiene presente la importancia de las condiciones orgánicas desde donde se originaron esos conocimientos en lógica, matemática, física y el lenguaje.

Piaget (1968) consideró que desde que un niño nace se presenta la teoría de desarrollo del niño originada por la psicología genética, que se sustenta en los postulados de la naturaleza; el aprendizaje se adquiere a través de cuatro estadios, considerando las medidas de adaptación, la capacidad de asimilación del niño, su ajuste y el equilibrio adquirido. Estos estados de adquisición de conocimiento por parte del niño se presentan en la edad inicial del proceso de la escolaridad, lo que influye totalmente en el desarrollo intelectual del niño. Por ello, el docente ha de tener presente que en el caso de la matemática que utiliza un lenguaje especializado y se reciben informaciones relacionadas con la aritmética, álgebra y geometría, cuya comprensión pudiera ser muy limitada para generalizar y razonar de manera lo más correcta posible.

En este sentido, Godino (2010) señala que, al considerar los elementos necesarios a fin de construir el pensamiento, presentados como ordenar de elementos, de tener la capacidad de clasificarlos, así como de reunir, informar o separar, se requieren ejercicios de acción en el tiempo que permita construir nuevas subestructuras del pensamiento. En este sentido y haciendo referencia al lenguaje matemático, resalta la tesis de Piaget (1968), que señala que el lenguaje ha de constituirse como pilar fundamental para el progreso de las operaciones lógico-matemática.

Basado en los señalamientos anteriores, Godino (2010) enfocado en el pensamiento y teoría de Piaget (1968) señala que, para la construcción del pensamiento matemático, la comunicación expresada en un lenguaje sencillo y amigable para su comprensión, facilitaría el aprendizaje constructivo con respuesta social y una adecuada interrelación entre el docente y los estudiantes.

En otro enfoque para explicar la adquisición del lenguaje oral, Halliday (1986), en el caso de los sociolingüistas, aporta la necesidad de considerar el contexto al cual pertenece el estudiante, su entorno, para que la adquisición y desarrollo del lenguaje; consideraciones individuales y su interacción con los otros estudiantes del aula de clase, pues no es suficiente las reglas estructurales. En este sentido, existen diferencias en los niños dependiendo de sus diversas edades. el docente debe estar preparado para guiar conceptos que de acuerdo con estas edades deben irse presentando para el desarrollo del lenguaje matemático. En todo caso, desde el punto de vista educativo se comprende el rol que tiene la matemática en los diversos escenarios culturales.

A estos elementos culturales existentes, Vygotsky (1978) adiciona las influencias históricas y considera que esa atención biunívoca del sujeto y la sociedad en la cual se desenvuelve, repercuten directamente en el desarrollo cognitivo; pues este no se produce de modo aislada, sino que entran en juego el desarrollo del lenguaje, social y físico. Por consiguiente, los procesos evolutivos en el sujeto a través del tiempo pueden explicar también la situación cognitiva y del uso del lenguaje. Los elementos culturales establecen significación por la manera de socialización entre diversos actores alrededor del estudiante; lo que contempla a Revista Colegiada de Ciencia. Vol. 4, no. 2. Abril – septiembre, 2023. ISSN 2710-7434.

las amistades, la familia y el grupo docentes que atienden los procesos de enseñanza-aprendizaje; estas interacciones mejoran el uso de los aspectos lingüísticos como los cognitivos.

Relacionado con el párrafo anterior, Vygotsky (1978) da las bases a la propuesta de su teoría de la Zona de Desarrollo Potencial, (ZDP), la Zona de Desarrollo Actual (ZDA) y la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP'). Plantea que es importante conocer en los estudiantes su zona de desarrollo actual, para tener información sobre lo que el estudiante es capaz de desarrollar de manera individual; cómo resuelve un problema con sus conocimientos en su ingreso, de tal forma que al recibir los nuevos contenidos de acuerdo con el nivel académico, los mismos establezcan una zona de desarrollo potencial, que se debe lograr y que requiere de la ayuda- guía del docente. Es importante señalar que la distancia existente entre lo que un estudiante dispone actualmente y la potencial, es lo que se conoce como zona de desarrollo próximo. Esto debe tenerlo presente el docente pues cada estudiante de acuerdo con sus orígenes socio-educativos y la habilidad en la formación de conceptos, tiene una ZDA que representa el punto de partida para la construcción de conocimientos y la comprensión del lenguaje matemático.

Para la comprensión del lenguaje matemático, los aportes de Pimm (1999) son relevantes, pues en esencia el autor plantea que el proceso que establecen los estudiantes y el docente en el aula de clases, es mediante un lenguaje muy particular. Aquí se considera que el razonamiento matemático se desarrolla con el empleo de símbolos que se plasman de forma escrita, y su comprensión se basa en los significados de ellos para utilizarlos en el lenguaje hablado, por lo que se debe tener el contexto general para lograr su comunicación, es decir, manejar símbolos, elementos simbolizados y capacidad de síntesis.

Los aportes de Godino (2000) en el tema de la didáctica de la matemática es de gran relevancia; diseñó la teoría de la comprensión considerando en esencia dos aspectos, por una parte, lo descriptivo, es decir, los objetos matemáticos a comprender y lo procedimental, que identifica los niveles requeridos para la comprensión. Estos logros investigativos en el transcurso de los años le permitieron a Godino (2010), hacer planteamientos para la creación de la teoría sobre los objetos matemáticos, donde señala que la matemática viene a constituirse en parte de la actividad humana y permite a los individuos presentar soluciones mediante lenguaje contentivo de símbolos.

Estos símbolos que constituyen significados permiten, mediante el lenguaje propio, facilitar la comprensión de este lenguaje para ello, el rol comunicativo del docente ha de ser guía fundamental para que los estudiantes se apropien de esas representaciones y sus significados. Es así como Godino (2010) al considerar la forma variada de diversos lenguajes que se utilizan en el aula como el rutinario, que emplea el estudiante en su entorno social, tanto de forma oral como escrito, símbolos y representaciones matemáticas, hacen que se deba prestar atención tanto al significado como a los objetos matemáticos. Estas consideraciones fueron planteadas de manera inicial por Wittgenstein (1953), señalando de modo general que el significado de una palabra está ligado directamente con el uso empleado en el lenguaje, por lo que el contexto debe ser considerado para lograr entender esa realidad que se refleja mediante el uso descriptivo del lenguaje.

## **DISCUSIÓN**

Las consideraciones que hemos realizado para la construcción del conocimiento y de la comprensión del lenguaje matemático, fundamentadas con diversas posiciones epistemológicas, ontológicas y pedagógicas, nos han permitido profundizar en el interés investigativo de estas dimensiones del quehacer educativo y psicológico en general, pero muy especialmente enfocado hacia la matemática. Ha dejado claramente establecido el rol que ha de jugar el docente formador de formadores en docencia de la matemática y quienes deben presentar, además de los contenidos correspondientes actualizados, un diseño curricular bien elaborado, uso de una didáctica matemática motivadora y participativa, con estrategias apropiadas de acuerdo a los

temas de estudio; un eficiente y efectivo proceso de evaluación. En esencia, para la construcción de conocimientos significativos y duraderos, se requiere de una buena y efectiva comunicación entre el docente y sus estudiantes, cumpliendo cada vez que sea necesario con el proceso de retroalimentación de los contenidos. Hacemos énfasis en señalar que la comprensión del lenguaje, la comunicación bien entendida, es vital para la construcción de los conocimientos matemáticos.

Muchas investigaciones, teorías y posiciones relacionadas con el origen del lenguaje y su evolución han sido revisadas para la elaboración de este artículo. Una persona que de manera sobresaliente se ha dedicado al estudio de la lingüística es Noam Chomsky, quien a sus 94 años sigue siendo un referente y asesor sobre la construcción y uso adecuado del lenguaje. Un resumen sobre la Teoría de Chomsky (1956) es presentada por Escutia (2013), señalando que la homogeneidad del genoma humano determina la capacidad del individuo para desarrollarse lingüísticamente, con solo encontrarse en un entorno, así tenga bajos niveles de instrucción educativo.

El lenguaje no es para Chomsky, indica Escutia (2013), en absoluto el producto de unas circunstancias culturales y sociopolíticas mudables, que predecirían una variabilidad inmensa en las lenguas del mundo; defiende, pues, una teoría de la discontinuidad evolutiva del lenguaje, no como capacidad originada a modo de ventaja evolutiva en la socialización, comunicación y cooperación social, sino surgida repentinamente y facilitadora de estas. (Escutia, 2013, p. 11).

Los aportes de Pimm (1999) también han sido muy determinantes en las investigaciones del lenguaje matemático; las formas de hablar y escribir deben ser examinadas y analizadas, así como las interacciones verbales de los estudiantes en el aula de clase. La deficiente o nula comprensión lectora de los textos de matemática, origina aversión a la asignatura, frustración, bajos rendimientos académicos, rezago y deserción escolar.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con la literatura consultada, puede señalarse que el alumnado que asiste a las aulas de clases, proviene de sectores con diversidad socio-culturales, educativos y económicos; con variados tipos de dificultades, lo cual debilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en matemática, especialmente de tipo comunicacional y la solución de problemas. Naturalmente, estas situaciones le exigen a los profesores ser más reflexivos, flexibles y creativos, al momento de diseñar e implementar las estrategias didácticas que les permitan interactuar con los estudiantes, aproximándose a sus diferentes estilos de aprendizaje, motivaciones, necesidades y a sus fortalezas. De igual manera, reforzarles en los aspectos que necesitan ser retroalimentados para que puedan avanzar en sus procesos de formación y lograr sus expectativas de aprendizaje.

Es necesario fortalecer los conocimientos de los docentes sobre la metodología de la enseñanza, haciendo énfasis en la **comprensión** lectora para poder trascender a las categorías de aplicación (solución de problemas) y **análisis** de los resultados. Existen diversas opciones de interés, como por ejemplo la enseñanza para la comprensión (EPC) desarrollada en la Universidad de Harvard y que actualmente se está aplicando en varios países latinoamericanos, entre otros, Costa Rica y Chile. Sin embargo, es necesario reconocer que los docentes de las universidades, en términos generales, buscan alternativas que le faciliten a los estudiantes los logros de los objetivos de aprendizaje.

Entre las estrategias para lograr que los estudiantes se instruyan con pensamiento crítico y reflexivo, que favorezca el aprendizaje comprensivo, se requiere que el docente diseñe y desarrolle actividades participativas, gamificadas; lo cual implica que el formador debe tener una sólida preparación epistémica, excelente praxis pedagógica y amplio dominio del lenguaje matemático.

Se concluye que la comprensión del lenguaje matemático es un proceso complejo, que lleva al alumno a formar un pensamiento organizado y crítico ante la realidad en el que le corresponde actuar, lo cual favorecerá la construcción de conocimientos matemáticos significativos.

Para lograr una adecuada orientación del docente a sus estudiantes, se requiere que dentro de su programa de formación se incluyan temas de comunicación, de la diversidad en el uso de las formas del lenguaje, primordialmente del lenguaje matemático, el cual en sí mismo es especializado y complejo, pero requiere del lenguaje ordinario para la verdadera integración del docente y sus estudiantes.

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación introducción a la metodología científica*. (6ª ed.). Editorial Episteme.
- Brousseau, G. (1986). Fondements et méthodes de la didactiques des mathématiques. *Recherches en Didactique des Mathématiques*, 7 (2), 33-115. <https://revue-rdm.com/1986/fondements-et-methodes-de-la/>
- Caserio, M. y Vozzi, A. (2015). El impacto del lenguaje matemático en el aprendizaje: una experiencia con alumnos del nivel superior. *XIV Conferencia Interamericana de Educación Matemática*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. [https://xiv.ciaem-redumate.org/index.php/xiv\\_ciaem/xiv\\_ciaem/paper/viewFile/484/218](https://xiv.ciaem-redumate.org/index.php/xiv_ciaem/xiv_ciaem/paper/viewFile/484/218)
- Chávez, N. (2007). *Introducción a la investigación educativa* (2ª ed.). Editorial Universal.
- Chevallard, Y. (1999). El análisis de las prácticas docentes en la teoría antropológica de los didáctico. *Recherche's en Didactique des Mathématiques*, 19(2), 221-266.
- Chomsky, N. (1975). *Reflections on language*. Pantheon.
- Distéfano, M., Urquijo, S. y Galindo, S. (2006). Enseñanza sistemática del lenguaje simbólico. *IV Conferencia Argentina de Educación Matemática*. Sociedad Argentina de Educación Matemática (SOAREM). <https://www.aacademica.org/sebastian.urquijo/98.pdf>
- Ernest, P. (2010). Reflections on theories of learning. En B. Sriram an y L. English (Eds), *Theories of mathematics education. Seeking new frontiers* (pp. 39-47). Springer.
- Escutia, M. (2013). Chomsky, la naturaleza humana, el lenguaje y las limitaciones de la ciencia y una propuesta complementaria inspirada en C. S. Lewis. <https://vdocuments.mx/download/chomsky-la-naturaleza-humana-el-lenguaje-y-las-limitaciones-de-la-ciencia>
- Fiore, E. y Leymonié, J. (2007). *Didáctica práctica para la enseñanza media y superior*. Grupo Magro.
- Gardner, H. (1983): *Inteligencias múltiples*. Paidós.
- Gardner, H. (2008). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Paidós.
- Glaserfeld, E.von. (1989). Cognition Construction of Knowledge, and Teaching. *Synthese*, 80(1), 121–140. <http://www.vonglasersfeld.com/118>
- Godino, J. (2000). Categorías de análisis de los conocimientos del profesor de matemáticas. *Iberoamericana de educación matemática*, 20, 3-31. [https://www.ugr.es/~jgodino/eos/JDGodino%20Union\\_020%2000.pdf](https://www.ugr.es/~jgodino/eos/JDGodino%20Union_020%2000.pdf)
- Godino, J. (2010). Marcos teóricos sobre el conocimiento y el aprendizaje matemático. <https://docplayer.es/23591120-Marcos-teoricos-sobre-el-conocimiento-y-el-aprendizaje-matematico-1.html>
- Gómez, I. (2005). Tendencias y retos en formación de profesores en matemáticas. En I. M. Gómez-Chacón y E. Planchart. (Eds.), *Educación matemática y formación de profesores: propuestas para Europa y Latinoamérica*, (pp. 15-31). Bilbao: Publicaciones de la Revista Colegiada de Ciencia. Vol. 4, no. 2. Abril – septiembre, 2023. ISSN 2710-7434.

- Universidad de Deusto-HumanitarianNet.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2061786>
- Halliday, M. (1986). *Lenguaje asocial simiotic*. UNESCO.
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). McGraw-Hill, México.
- Hernández, A. (2017). La metodología de la enseñanza para la comprensión en la mejora del rendimiento académico de los estudiantes de la educación superior: el caso de la Universidad Católica de El Salvador. *Oariza-Inventum*, (23), 56 – 65.  
[https://www.google.com/search?q=N%C2%BA+23+%E2%80%A2+Julio+-+Diciembre+de+2017+%E2%80%A2+pp.+56+-+65+ISSN+1909-2520+\(impreso\)+%7C+ISSN+2590-8219+\(digital\)&oq=N%C2%BA+23+%E2%80%A2+Julio+-+Diciembre+de+2017+%E2%80%A2+pp.+56+-+65+ISSN+1909-2520+\(impreso\)+%7C+ISSN+2590-8219+\(digital\)&aqs=chrome..69i57.2257j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=N%C2%BA+23+%E2%80%A2+Julio+-+Diciembre+de+2017+%E2%80%A2+pp.+56+-+65+ISSN+1909-2520+(impreso)+%7C+ISSN+2590-8219+(digital)&oq=N%C2%BA+23+%E2%80%A2+Julio+-+Diciembre+de+2017+%E2%80%A2+pp.+56+-+65+ISSN+1909-2520+(impreso)+%7C+ISSN+2590-8219+(digital)&aqs=chrome..69i57.2257j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
- Hernández, C., Prada, R. y Gamboa, A. (2017). Conocimiento y uso del lenguaje matemático en la formación inicial de docentes en matemáticas. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, 7(2), 287–299. <https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n2.2017.6071>.
- Londoño, R. (2017). Estudio comparativo entre el modelo de Van-Hiele y la teoría de Pirie y Kieren. Dos alternativas para la comprensión de conceptos matemáticos. <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rict/article/view/451>
- Lozano, A. (2010) Reseña de "Las cinco mentes del futuro" de Gardner Howard. *Enseñanza e investigación en psicología*, 15(2), 431-432  
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980015.pdf>
- Ortega, J. F. y Ortega, J. A. (2004). Lenguaje matemático: una experiencia en los estudios de Economía de la UCLM. *Revista UNO*, (35), 74-87. <http://hdl.handle.net/11162/21633>
- Palencia, A, y Talaveras, R. (2004). Estrategias innovadoras para la comprensión del lenguaje matemático. *Revista ciencias de la educación*. 1(23), 47-60.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1371155>
- Perkins, D. (1999). ¿Qué es la comprensión? En M. S. Wiske, (Comp.). *La enseñanza para la comprensión*. Paidós.
- Piaget, J. (1968) Psicología de la inteligencia. Proteo.
- Piaget, J. (1969) Psicología y pedagogía. Ariel.
- Pimm, D. (1999). El Lenguaje matemático en el aula. Morata. <https://edmorata.es/libros/el-lenguaje-matematico-en-el-aula/>
- Pirie, S. y Kieren, T. (1992) Creating constructivist environments and constructing creative mathematics. *Educ Stud Math* 23, 505–528. <https://doi.org/10.1007/BF00571470>
- Rojas, S. (2020). Facilitadores de la comprensión del lenguaje matemático en el discurso y en el quehacer de docentes de matemática de una escuela de enseñanza general básica, de financiamiento municipal, de la comuna de Talagante. Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Tesis de grado).  
<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/6374>
- Salgado, E. (2012). Enseñanza para la comprensión en la educación superior: la experiencia de una universidad costarricense. *Revista Iberoamericana de educación superior* (RIES).  
[https://www.researchgate.net/publication/234675070\\_Ensenanza\\_para\\_la\\_Comprension\\_en\\_la\\_Educacion\\_Superior\\_La\\_Experiencia\\_de\\_una\\_Universidad\\_Costarricense/citaton/download](https://www.researchgate.net/publication/234675070_Ensenanza_para_la_Comprension_en_la_Educacion_Superior_La_Experiencia_de_una_Universidad_Costarricense/citaton/download)
- Sepúlveda, O. (2015). Estudio del conocimiento didáctico - matemático del profesor universitario: un marco teórico de investigación. *Revista de investigación, desarrollo e innovación*, 6(1), 29–43. <https://doi.org/10.19053/20278306.4048>



- Serrano, W. (2002) El discurso matemático en el aula. Un análisis desde la observación del curso sistemas numéricos. *Sapiens. Revista universitaria de investigación*, 3(1).
- Vargas, C. (2019). Mini curso de comunicación de la matemática en el aula escolar para futuros profesores y futuras profesoras. XV CIAEM-IACME, Medellín, Colombia. <https://conferencia.ciaem-redumate.org/index.php/xvciaem/xv/paper/view/1067>
- Vargas, C. y Giménez, J. (2012). Competencia comunicativa y formación docente. En Font, V., Giménez, J., Larios, V., y Zorrilla, J. F. (Coord.). *Competencias del profesor de matemática de secundaria y bachillerato*. (pp. 103-114). Ediciones Universitat Barcelona.
- Vigotsky, L. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Pueblo y Educación.
- Wittgenstein, L. (1953). Investigaciones filosóficas (Philosophische Untersuchungen). *Kegan Paul*.

# VARIANTES PRONOMINALES –TÚ Y USTED- EN LAS CONVERSACIONES DE LOS HABLANTES DE LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ

*PRONOMINAL VARIANTS - TU Y USTED - IN THE CONVERSATIONS OF THE SPEAKERS OF THE NGÄBE-BUGLE REGION, VERAGUAS PROVINCE, REPUBLIC OF PANAMA*

**María Puga**

[warpufa@hotmail.com](mailto:warpufa@hotmail.com); <https://orcid.org/0000-0003-4528-8450>

Universidad de Panamá. Facultad de Humanidades. Escuela de Español. Panamá

Artículo recibido: 23 de noviembre de 2022.

Artículo aceptado: 05 de marzo de 2023.

## RESUMEN

Estudio de tipo cualitativo-cuantitativo, con diseño descriptivo, desarrollado con hablantes de la población Ngäbe Buglé, limitado a una muestra de 20 entrevistados, en donde se determina, que las formas de tratamiento personal tú y usted está íntimamente relacionada con los factores sociales de los hablantes individuales de los Ngäbe Buglé. Representa un aporte relevante para la sociolingüística panameña, ya que contribuye al tratamiento de los interlocutores en el uso de -tú y usted- y permite reconocer la importancia que tiene la lengua materna, heredada de los grupos originarios nativos.

**Palabras clave.** Habitantes, formas pronominales, variantes, sociolingüística, comunidad.

## ABSTRACT

Qualitative-quantitative study, with descriptive design, developed with speakers of the Ngäbe Bugle population, limited to a sample of 20 interviewees, where it is determined that the forms of personal treatment you and you are closely related to social factors of the individual speakers of the Ngäbe Bugle. It represents a relevant contribution to Panamanian sociolinguistics, since it contributes to the treatment of the interlocutors in the use of -"you and"- allows recognizing the importance of the mother tongue, inherited from the original native groups.

**Keywords.** Species, speakers, pronominal forms, variants, sociolinguistics, community.

## INTRODUCCIÓN

Las formas pronominales se utilizan para dirigir una conversación con otra persona en un trato formal. La etnia de la comarca Ngäbe Buglé usa las variantes pronominales –tú y usted- en sus conversaciones y el habla de los jóvenes de la comunidad universitaria, las cuales presentan diferencias coloquiales con respecto a los hablantes de la comunidad permanente. A pesar de la existencia de estudios relacionados con este tema es poco lo que se conoce con relación al -tuteo y usted- como forma de tratamiento personal de los Ngäbe Buglé.

De acuerdo con la literatura consultada tenemos que las fórmulas de tratamiento, *tú* y *usted*, presentan una diferenciación desde el punto de vista de la semántica en la que se explica uso del tú en los eventos comunicativos como forma de tratamiento refiriéndose al grado de confianza y acercamiento, y el uso de usted designando respeto y distanciamiento; además, Revista Colegiada de Ciencia. Vol. 4, no. 2. Abril – septiembre, 2023. ISSN 2710-7434.

desde el punto de vista lingüístico gramatical también explica que la palabra pronominal tiene por núcleo un nombre, es decir, es un sintagma nominal.

Morales y Vega (2011), con respecto a las formas pronominales refiriéndose a las variantes -tú y usted- señalan:

“En el español moderno de gran parte del mundo hispánico la forma de tratamiento familiar e informal es tú, es el llamado tuteo. La forma de respeto o trato formales es usted. Esta forma de respeto empezó a surgir en el siglo XVII y procede de la forma de respeto vuestra merced usada en el siglo XIV como forma cotidiana de cortesía. (Pag.103). Los pronombres son las palabras que se usan para referirse a las personas, a las cosas sin nombrarlas o sin manifestar el contenido léxico que les corresponde. Los pronombres constituyen paradigmas cerrados de unidades, es decir pueden colocarse todos en una lista a la que no se le pueden añadir nuevos términos. Las formas de tratamiento en el español moderno de gran parte del mundo hispánico la forma de tratamiento familiar e informal es tú, es el llamado tuteo. La forma de respeto o de trato formal es usted”. (p.105).

Los autores enfatizan que el uso de estas variantes se remonta a mediados de la Edad Media, como forma pronominal de uso en cuanto al tuteo -tú- y la palabra, usted como indicador de respeto.

La sociolingüística se encarga de las variaciones lingüísticas, es la relación que existe entre lenguaje y sociedad. La sociolingüística interaccional se refiere a la perspectiva para investigar el modo en que se produce la comunicación interpersonal. Gumperz, (1989) hizo un análisis sobre el modo del comportamiento comunicativo a través de la cultura de diversos grupos sociales; en un grupo, detectó que el hablante indica el sentido en que su enunciado debe ser interpretado por los otros, aun cuando no todos los hablantes infieren lo mismo de un enunciado, que la diversidad de inferencias se relaciona con la pertenencia del hablante a un grupo social determinado. Se sabe que la lengua es un medio de interacción; además, constituye la realidad social y cultural de los grupos humanos en su comunicación de tal forma que pueda darle sentido al mensaje. Al respecto, Cifuentes Honrubia (1989) plantea que:

La definición de un término está totalmente determinada por su contexto; en realidad, hay tantos significados para una palabra como contextos para su uso; la tarea de la comprensión no consiste fundamentalmente en reconocer la forma usada, sino comprenderla en un contexto determinado (p. 34),

Esto se traduce en valorar tanto su novedad como su identidad.

Desde la perspectiva de la variación lingüística como fenómeno de la lengua, Zanfardini (2018), hace alusión a Labov (1972) quien consideraba que la variación social y estadística presupone la opción de decir “lo mismo” de modos diferentes; es decir, las variantes son idénticas en cuanto a referencia o valor de verdad, pero se oponen en cuanto a su significado social o estilística. El autor hace señalamientos de las diferentes formas de decir cosas distintas sobre las mismas escenas; en el caso de las variantes pronominales -tú y usted- se observa la característica del trato -informal y formal- en distintos tratamientos desde el punto de vista referencial-situacional.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El estudio es de tipo cualitativo-cuantitativo, según Hernández et al (2014) “... implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del



problema” (p. 565) y el diseño, descriptivo. Desde el punto de vista cualitativo, la investigación permitió determinar la situación comunicativa de los hablantes Ngäbe Buglé, al momento de interactuar con un interlocutor elegido. El cuantitativo determina los resultados estadísticos de la entrevista aplicada, identificando y calculando las razones por la que los interlocutores usan el tú y usted.

El diseño descriptivo permitió demostrar todos los resultados obtenidos; para ello, se aplicó la técnica de la entrevista, la cual fue adaptada de Contreras Clavijo (2015), la elección de los informantes se hizo al azar caracterizando la muestra en dos formas, una se agrupa con el indicador: comunidad permanente (la que vive permanente en el área) y el otro, como comunidad universitaria (los que se trasladan diariamente a la universidad); la cobertura del estudio se limitó a una muestra de 20 (entrevistados) con hablantes de la población Ngäbe Buglé. En este sentido, el ámbito del estudio de este enfoque permite identificar las más usantes entre los hablantes del área comarcal Ngäbe Buglé, determinar en ¿cuáles conversaciones y con qué personas utilizan los hablantes de la Comarca Ngäbe-Bugle las variantes tú o usted? Los datos que se recopilaron de la muestra dieron como resultado el levantamiento estadístico que mostrará la frecuencia de uso de estas dos formas de tratamiento, tú y usted.

Luego de tabular las entrevistas a dos grupos de la etnia Ngäbe Buglé, el primero integrado por estudiantes universitarios y otro, formado por habitantes permanentes en la región Ngäbe Buglé. La población considerada como muestra de ambos grupos, fueron tomados diez integrantes para cada uno.

Los denominamos así: Grupo comunidad universitaria (conformado por estudiantes universitarios en la actualidad) y Grupo comunidad permanente (integrado por habitantes que residen en la región comarcal Ngäbe Buglé). Se utilizaron tres grupos de preguntas que denominamos Tabla 1 (uno), Tabla 2 (dos) y Tabla 3 (tres). En ese orden, se comentan los resultados de las respuestas dadas por los entrevistados de los dos grupos que participan de esta investigación.

## RESULTADOS

**Tabla 1**

*Razones del uso de la palabra tú*

ÍTEMS	SI				NO			
	COMUNIDAD UNIVERSITARIA		COMUNIDAD PERMANENTE		COMUNIDAD UNIVERSITARIA		COMUNIDAD PERMANENTE	
	%	%	%	%	%	%	%	
Confianza	10	100	10	100	0	0	0	0
Familiaridad	10	100	10	100	0	0	0	0
Respeto	3	30	0	0	6	60	10	100
Ser superior (persona mayor que yo)	0	0	0	0	10	100	10	100
Ser superior (persona menor que yo)	6	60	10	100	4	40	0	0
Sexo (persona diferente que yo)	6	60	0	0	4	40	9	90
Sexo (persona igual que yo)	7	70	9	90	3	30	0	0

Como se aprecia en la tabla 1(uno) consideran que respondieran si tenían razones para usar la palabra tú, seleccionando Sí o No, los resultados indican que los dos grupos usan la palabra tú por confianza y familiaridad en un 100%; por respeto, hubo opiniones divididas así: 30% de los estudiantes respondieron sí y el 60% respondió no; sin embargo, la comunidad permanente el 100% anotó no.

Ser una persona mayor que el entrevistado no es una razón para usar la palabra tú, el 100% de ambos grupos respondió no. Si la persona a dirigirse es menor que el entrevistado, el 60% usa la palabra tú, mientras que el 40% respondió no usarla. En el grupo denominado como comunidad permanente, el 100% respondió que sí la utilizan con esas personas.

En cuanto a sexo, el 60% del grupo de estudiantes universitarios entrevistados respondieron utilizar la palabra tú, si las personas a tratar son de sexo diferente, el 40% no lo considera exclusivo. Si se trata de relación de personas del mismo sexo, el 70% del grupo denominado comunidad universitaria usan la palabra tú, el 30% no les es fundamental; mientras que el 90% del grupo identificado como comunidad permanente afirman que sí lo consideran.

**Tabla 2**

*Razones del uso de la palabra usted*

ÍTEMS	SÍ				NO			
	COMUNIDAD UNIVERSITARIA		COMUNIDAD PERMANENTE		COMUNIDAD UNIVERSITARIA		COMUNIDAD PERMANENTE	
	%	%	%	%	%	%	%	
Confianza	6	60	0	0	4	40	10	100
Familiaridad	5	50	0	0	5	50	10	100
Respeto	10	100	10	100	0	0	0	0
Ser superior (persona mayor que yo)	7	70	9	90	4	40	1	10
Ser superior (persona menor que yo)	5	50	2	20	3	30	9	90
Sexo (persona diferente que yo)	9	90	8	80	1	10	1	10
Sexo (persona igual que yo)	6	60	0	0	3	30	8	80

En la tabla 2 (dos) se consideran los mismos atributos, pero con el uso de la palabra usted. Respecto a confianza; el grupo comunidad universitaria respondió un 60% que sí lo considera y un 40% respondió no. El grupo llamado comunidad permanente el 100% respondió No usarla por confianza.

En cuanto a familiaridad, el 50% del grupo comunidad universitaria respondió SÍ para usar la palabra usted. El otro 50% anotó un NO. El grupo comunidad permanente, el 100% respondió que NO es un atributo fundamental para usar la palabra usted.

Respecto del atributo respeto, los dos grupos consideran que SÍ es importante, ya que ambos colectivos respondieron en un 100%.

Al tratarse la edad de las personas, hubo diferencias en las respuestas de los colectivos entrevistados, el 20% del grupo comunidad universitaria anotó un sí, mientras que el 70% del

grupo comunidad permanente respondió SÍ a lo mismo. Ambos grupos coincidieron en un 10% que no es importante.

Ser una persona mayor que el entrevistado es una razón fuerte para usar la palabra usted, el 70% del grupo comunidad universitaria lo considera importante, mientras que el 90% del grupo comunidad permanente también lo considera importante.

Si la persona a dirigirse es menor que el entrevistado, el 50% usa la palabra usted mientras que el 50% respondió no usarla. En el grupo denominado como comunidad permanente, el 90% respondió que no es importante que sea una persona menor que el entrevistador.

En cuanto a sexo, el 90% del grupo de estudiantes universitarios entrevistados respondieron utilizar la palabra usted si las personas a tratar son de sexo diferente, el 10% no lo considera exclusivo. En el grupo comunidad permanente, el 80% informa que considera la diferencia de sexo.

Si se trata de relación de personas del mismo sexo, el 60% del grupo denominado comunidad universitaria usan la palabra usted, el 30% no les es fundamental; mientras que el 80% del grupo identificado como comunidad permanente afirman que si lo consideran.

**Tabla 3**

*Razones del uso de la palabra tú*

ÍTEMS	SI				NO			
	COMUNIDAD UNIVERSITARIA		COMUNIDAD PERMANENTE		COMUNIDAD UNIVERSITARIA		COMUNIDAD PERMANENTE	
	%		%		%		%	
Padres	5	50	10	100	5	50	0	0
Abuelos	4	40	1	10	6	60	9	90
Hermanos	9	90	10	100	1	10	0	0
Pareja	5	50	10	100	5	50	0	0
Amigo cercano	4	40	10	100	5	50	0	0
Amiga cercana	6	60	10	100	3	30	0	0
Compañero de estudio	4	40	7	70	6	60	3	30
Compañera de estudio	6	60	7	70	4	40	3	30
Para pedir disculpa	3	30	3	30	6	60	6	60
Para pedir favor	2	20	2	20	7	70	7	70
Cuando se enoja con alguien	4	40	9	90	5	50	0	0
Cuando se dirige al profesor(a)	3	30	0	0	6	60	10	100
Cuando se dirige a una persona en la calle	2	20	0	0	8	80	10	100
Cuando se dirige a una persona, masculina, de menor edad	6	60	10	100	4	40	0	0
Cuando se dirige a una persona, femenina, de menor edad.	5	50	10	100	5	50	0	0

En la tabla 3 (tres) se evalúan respuestas de sí o no en el uso de la palabra tú, relacionado con otras conexiones familiares o personales. Si se trata de los padres, el 50% del grupo comunidad universitaria lo considera; el otro 50% le es indiferente. La comunidad permanente responde que es un elemento importante, de allí su respuesta Sí en un 100%.

Si se trata de los abuelos, la comunidad universitaria responde en un 40% usar tú, mientras que la comunidad permanente manifiesta que no en un 90%. Referente a la relación hermanos, el grupo comunidad universitaria dice usar la palabra tú en un 90%, mientras que la comunidad permanente, lo usa en un 100%.

En cuanto a la relación pareja, el 50% del grupo comunidad universitaria manifiesta usar la palabra tú, mientras que la comunidad permanente la usa un 100%. En la relación amigo cercano, el grupo comunidad universitaria en un 40% utiliza la palabra tú, mientras que la comunidad permanente registra un 100% su uso. Si es con una amiga cercana, el 60% de los miembros del grupo comunidad universitaria usa la palabra tú, en contraste con el grupo comunidad permanente informa de un 100% sobre uso de la palabra tú.

Si es un compañero de estudio, el grupo comunidad universitaria, manifiesta en un 40% el uso de la palabra tú, mientras que el grupo comunidad permanente responde en un 70% sobre el uso de la palabra tú. La consideración si es de una compañera de estudio, el grupo comunidad universitaria informa en un 60% el uso de la palabra tú; sin embargo, el grupo comunidad permanente se mantiene en un 70% sobre el uso de la palabra tú.

Al ofrecer disculpas, el grupo comunidad universitaria considera un sí en un 30% igual que el grupo comunidad permanente. Si es para pedir favor tanto los grupos comunidad universitaria como comunidad permanente, usan la palabra tú en un 20% y al momento de enojarse con alguien, el grupo comunidad universitaria usa tú en un 40%, mientras que el grupo comunidad permanente usa tú en un 90%.

Cuando se dirige al profesor(a), del grupo comunidad universitaria respondió utilizar la palabra tú en un 30%. El grupo comunidad utiliza la palabra tú en un 100%.

Para dirigirse a una persona en la calle, el grupo comunidad universitaria manifiesta en un 20%, el uso de tú, el grupo comunidad permanente, registra un no uso en un 100%. Cuando es masculina, de menor edad, el 60% del grupo comunidad universitaria usa la palabra tú, mientras que el grupo comunidad permanente el 100% señala usarla. Cuando se dirige a una persona, femenina, de menor edad, el grupo comunidad universitaria manifiesta usar la palabra tú en un 50% mientras que el grupo comunidad universitaria responde usar la palabra tú en un 100 %.

## DISCUSIÓN

Luego de la revisión de los datos para los grupos de comunidad universitaria (estudiantes que a diario concurren a la Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Veraguas) el uso de la palabra tú, responde a variados atributos, es así como las tablas 1,2,3, en donde se dividió en dos grupos y fueron tomados 10 (diez) integrantes para cada uno y se les denominó grupo comunidad permanente (integrado por habitantes que residen en la región comarcal Ngäbe Buglé) y comunidad universitaria (conformado por estudiantes universitarios en la actualidad). Las dos comunidades demuestran que en el grado de confianza y familiaridad la diferencia es poca en algunos casos. En ese sentido, se observa que el resultado de la tabla N°1, demostró

Revista Colegiada de Ciencia. Vol. 4, no. 2. Abril – septiembre, 2023. ISSN 2710-7434.

que los dos grupos respondieron usar la palabra tú por confianza y familiaridad en su totalidad por respeto, hubo opiniones divididas así: 30% de los estudiantes respondieron sí y el 60% respondió no; sin embargo, la comunidad permanente el 100% anotó no. (ver tabla 1, 2 y 3).

De la misma forma, la tabla 2 (dos) y la tabla 3 (tres) sustentan el resultado de ambos grupos. La diferencia de la comunidad permanente con respecto a la comunidad universitaria en las respuestas de uso o no uso de ambas variantes pronominales, en la permanente es más consistente que la universitaria.

Por otro lado, la comunidad universitaria no muestra compactación en sus respuestas con relación a la forma pronominal usted. La comunidad permanente mantiene compactación en sus respuestas en usar usted o no usar usted; contraria a la comunidad universitaria que por razones de estudios superiores se traslada de su área interaccionando con otras personas de otro nivel lingüístico. Esa diferencia se puede entender en el grupo comunidad universitaria por ser una muestra que se mueve fuera de su ámbito comarcal e interacciona con otras personas o sigue estudios a otro nivel fuera de lo que se encuentra en la comunidad comarcal permanente.

## CONCLUSIÓN

Las formas de tratamiento personal tú y usted están íntimamente relacionadas con los factores sociales de los hablantes individuales de los Ngäbe Buglé. La lengua es variable y en cada comunidad el habla la identifica, culturalmente. De acuerdo con las razones encontradas, se considera que la investigación es un aporte importante y relevante para la sociolingüística panameña, interés este que motiva continuar incursionando con el fin de contribuir un poco más acerca del tratamiento de los interlocutores en el uso de tú y usted; por otro lado, es de considerar la importancia que tiene la lengua materna, heredada de los grupos originarios nativos.

## REFERENCIAS

- Cifuentes Honrubia, J. L. (1989): *Lengua y espacio: introducción al problema de la deixis en español*. Universidad de Alicante.  
[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/33142/1/Cifuentes\\_Honrubia\\_Lengua\\_espacio.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/33142/1/Cifuentes_Honrubia_Lengua_espacio.pdf)
- Contreras Clavijo, Ó. A. (2015). *El tuteo y el ustedeo: una aproximación a las formas de tratamiento personal de los estudiantes del Colegio Instituto Santa María de la Cruz*. Universidad de La Salle.  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1335&context=lic\\_lenguas](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1335&context=lic_lenguas)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª ed.). McGraw-Hill Education.  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Gumperz, J. J. (1989). *Engager la conversation: introduction à la sociolinguistique interactionnelle*. Éditions de Minuit.
- Morales, A. y Vega, J. L. (2011). *Gramática actual del español: teoría y práctica de la nueva gramática*. Ediciones SM.
- Revista Colegiada de Ciencia. Vol. 4, no. 2. Abril – septiembre, 2023. ISSN 2710-7434.

Real Academia Española. (2010). Nueva gramática de la lengua española. Tomo I. Morfología y Sintaxis y Tomo II Sintaxis. J. de J. Editores

Zanfardini, L. (2018). Variación lingüística: el abordaje teórico-metodológico de la Escuela Lingüística de Columbia frente al de la sociolingüística laboviana. *Revista Pilquen*, 21(3), 22-31.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-31232018000300003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232018000300003)